

BOLETÍN
OFICIAL
DE LA
DIÓCESIS
DE CORDOBA



VOL. CLX

Julio-Septiembre 2019

OBISPADO DE CÓRDOBA
C/. Torrijos, 12- Teléfono 957.49.64.74
Año CLX- Depósito Legal: CO 17 - 1958 - ISSN 1697-879 X
Imprime: Impresiones Guadajoz s.l.l.

ÍNDICE

I. SANTO PADRE

CARTAS APOSTÓLICAS

- *"Aperuit Illis"* con la que se constituye el Domingo de la Palabra de Dios..... 435

II.- VIDA DE LA DIÓCESIS

A. OBISPO DIOCESANO

1.- CARTAS SEMANALES

- *"Tiempo de vacaciones"* (07-VII-19)..... 451
- *"Anda, haz tu lo mismo"* (17-VII-19)..... 454
- *"Llamados a la contemplación"* (21-VII-19)..... 457
- *"Pedid y se os dará"* (28-VII-19)..... 460
- *"Procede con humildad, busca el último puesto"* (01-IX-19) 463
- *"Viva la Madre de Dios"* (08-IX-19)..... 465
- *"Por tu cruz redemiste al mundo"* (15-IX-19)..... 468
- *"O Dios o el dinero "* (22-IX-19)..... 471
- *"Una vida disoluta conduce a la perdición eterna"* (29-IX-19).474

2.- CARTAS PASTORALES

- Carta Pastoral al inicio del curso pastoral 477

3.- OTRAS CARTAS

- A todos los sacerdotes, consagrados y fieles laicos del Arciprestazgo de Montilla-La Rambla para preparar la Visita Pastoral..... 516

4.-ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO 518

B.- SECRETARÍA GENERAL

1.-NOMBRAMIENTOS Y CESES 527

2.- DECRETOS

- Decretos de Hermandades y Cofradías 542
- Decreto sobre la solemnidad de Santiago Apóstol, Patrono de España 543
- Decreto de erección de la Casa de formación sacerdotal para los miembros de la Asociación "Hogar de Nazaret" 544
- Decreto por el que se anuncian las fechas de las Sagradas Órdenes 546

3.- SAGRADAS ÓRDENES 548

4.- SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN PARTICIPADO EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES 549

5.-NECROLÓGICAS 550

6.- AÑOS JUBILARES

- Decreto de la Penitenciaría Apostólica por el que se concede un Año Jubilar a la Parroquia Ntra. Sra. de la Asunción y Ángeles de Cabra con motivo del 775 aniversario de la Consagración de la Parroquia (original y traducción)..... 552
- Decreto de la Penitenciaría Apostólica por el que se concede al Sr. Obispo de Córdoba impartir la Bendición Papal con Indulgencia Plenaria en el Año Jubilar a la Parroquia Ntra. Sra. de la Asunción y Ángeles de Cabra (original y traducción) 556
- Decreto del Sr. Obispo..... 559

C.- VICARIO GENERAL

- A todos los sacerdotes de la Diócesis de Córdoba sobre las orientaciones para el servicio pastoral temporal en la Diócesis de Córdoba por parte de los sacerdotes extradiocesanos 562
- Carta a todos los sacerdotes sobre la nueva solicitud de reserva de fecha para la celebración del matrimonio canónico 564
- Carta a todos los sacerdotes de la Diócesis sobre el uso, conservación y actuaciones sobre Bienes muebles e inmuebles de Interés Cultural de la Diócesis de Córdoba 567

III. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

- Orientaciones doctrinales sobre la oración cristiana de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe 571

- Orientaciones doctrinales sobre la oración cristiana de la
Nota de la Oficina de Información sobre la edición del pri-
mer Catecismo para niños de 0 a 6 años 598

SANTO

PADRE

SANTO PADRE. CARTAS APOSTÓLICAS

**CARTA APOSTÓLICA EN FORMA DE «MOTU PROPRIO»
“APERUIT ILLIS” CON LA QUE SE INSTITUYE EL DOMINGO
DE LA PALABRA DE DIOS**

1. «Les abrió el entendimiento para comprender las Escrituras» (*Lc 24,45*). Es uno de los últimos gestos realizados por el Señor resucitado, antes de su Ascensión. Se les aparece a los discípulos mientras están reunidos, parte el pan con ellos y abre sus mentes para comprender la Sagrada Escritura. A aquellos hombres asustados y decepcionados les revela el sentido del misterio pascual: que según el plan eterno del Padre, Jesús tenía que sufrir y resucitar de entre los muertos para conceder la conversión y el perdón de los pecados (cf. *Lc 24,26.46-47*); y promete el Espíritu Santo que les dará la fuerza para ser testigos de este misterio de salvación (cf. *Lc 24,49*).

La relación entre el Resucitado, la comunidad de creyentes y la Sagrada Escritura es intensamente vital para nuestra identidad. Si el Señor no nos introduce es imposible comprender en profundidad la Sagrada Escritura, pero lo contrario también es cierto: sin la Sagrada Escritura, los acontecimientos de la misión de Jesús y de su Iglesia en el mundo permanecen indescifrables. San Jerónimo escribió con verdad: «La ignorancia de las Escrituras es ignorancia de Cristo» (In Is., Prólogo: PL 24,17).

2. Tras la conclusión del Jubileo extraordinario de la misericordia, pedí que se pensara en «un domingo completamente dedicado a la Palabra de Dios, para comprender la riqueza inagotable que proviene de ese diálogo constante de Dios con su pueblo» (Carta ap. *Misericordia et misera*, 7). Dedicar concretamente un domingo del Año litúrgico a la Palabra de Dios nos permite, sobre todo, hacer

que la Iglesia reviva el gesto del Resucitado que abre también para nosotros el tesoro de su Palabra para que podamos anunciar por todo el mundo esta riqueza inagotable. En este sentido, me vienen a la memoria las enseñanzas de san Efrén: «¿Quién es capaz, Señor, de penetrar con su mente una sola de tus frases? Como el sediento que bebe de la fuente, mucho más es lo que dejamos que lo que tomamos. Porque la palabra del Señor presenta muy diversos aspectos, según la diversa capacidad de los que la estudian. El Señor pintó con multiplicidad de colores su palabra, para que todo el que la estudie pueda ver en ella lo que más le plazca. Escondió en su palabra variedad de tesoros, para que cada uno de nosotros pudiera enriquecerse en cualquiera de los puntos en que concentrar su reflexión» (*Comentarios sobre el Diatésaron*, 1,18).

Por tanto, con esta Carta tengo la intención de responder a las numerosas peticiones que me han llegado del pueblo de Dios, para que en toda la Iglesia se pueda celebrar con un mismo propósito el Domingo de la Palabra de Dios. Ahora se ha convertido en una práctica común vivir momentos en los que la comunidad cristiana se centra en el gran valor que la Palabra de Dios ocupa en su existencia cotidiana. En las diferentes Iglesias locales hay una gran cantidad de iniciativas que hacen cada vez más accesible la Sagrada Escritura a los creyentes, para que se sientan agradecidos por un don tan grande, con el compromiso de vivirlo cada día y la responsabilidad de testimoniarlo con coherencia.

El Concilio Ecuménico Vaticano II dio un gran impulso al redescubrimiento de la Palabra de Dios con la Constitución dogmática *Dei Verbum*. En aquellas páginas, que siempre merecen ser meditadas y vividas, emerge claramente la naturaleza de la Sagrada Escritura, su transmisión de generación en generación (cap. II), su inspiración divina (cap. III) que abarca el Antiguo y el Nuevo Testamento (capítulos IV y V) y su importancia para la vida de la Iglesia (cap. VI). Para aumentar esa enseñanza, Benedicto XVI convocó en el año 2008 una Asamblea del Sínodo de los Obispos sobre el tema “*La Palabra de Dios en la*

vida y misión de la Iglesia”, publicando a continuación la Exhortación apostólica *VERBUM DOMINI*, que constituye una enseñanza fundamental para nuestras comunidades¹. En este Documento en particular se profundiza el carácter performativo de la Palabra de Dios, especialmente cuando su carácter específicamente sacramental emerge en la acción litúrgica².

Por tanto, es bueno que nunca falte en la vida de nuestro pueblo esta relación decisiva con la Palabra viva que el Señor nunca se cansa de dirigir a su Esposa, para que pueda crecer en el amor y en el testimonio de fe.

3. Así pues, establezco que el III Domingo del Tiempo Ordinario esté dedicado a la celebración, reflexión y divulgación de la Palabra de Dios. Este Domingo de la Palabra de Dios se colocará en un momento oportuno de ese periodo del año, en el que estamos invitados a fortalecer los lazos con los judíos y a rezar por la unidad de los cristianos. No se trata de una mera coincidencia temporal: celebrar el Domingo de la Palabra de Dios expresa un valor ecuménico, porque la Sagrada Escritura indica a los que se ponen en actitud de escucha el camino a seguir para llegar a una auténtica y sólida unidad.

Las comunidades encontrarán el modo de vivir este Domingo como un día solemne. En cualquier caso, será importante que en la celebración eucarística se entronice el texto sagrado, a fin de hacer evidente a la asamblea el valor

¹ Cf. AAS 102 (2010), 692-787.

² «La sacramentalidad de la Palabra se puede entender en analogía con la presencia real de Cristo bajo las especies del pan y del vino consagrados. Al acercarnos al altar y participar en el banquete eucarístico, realmente comulgamos el cuerpo y la sangre de Cristo. La proclamación de la Palabra de Dios en la celebración comporta reconocer que es Cristo mismo quien está presente y se dirige a nosotros para ser recibido» (Exhort. ap. *Verbum Domini*, 56).

normativo que tiene la Palabra de Dios. En este domingo, de manera especial, será útil destacar su proclamación y adaptar la homilía para poner de relieve el servicio que se hace a la Palabra del Señor. En este domingo, los obispos podrán celebrar el rito del Lectorado o confiar un ministerio similar para recordar la importancia de la proclamación de la Palabra de Dios en la liturgia. En efecto, es fundamental que no falte ningún esfuerzo para que algunos fieles se preparen con una formación adecuada a ser verdaderos anunciadores de la Palabra, como sucede de manera ya habitual para los acólitos o los ministros extraordinarios de la Comunión. Asimismo, los párrocos podrán encontrar el modo de entregar la Biblia, o uno de sus libros, a toda la asamblea, para resaltar la importancia de seguir en la vida diaria la lectura, la profundización y la oración con la Sagrada Escritura, con una particular consideración a la *lectio divina*.

4. El regreso del pueblo de Israel a su patria, después del exilio en Babilonia, estuvo marcado de manera significativa por la lectura del libro de la Ley. La Biblia nos ofrece una descripción conmovedora de ese momento en el libro de Nehemías. El pueblo estaba reunido en Jerusalén en la plaza de la Puerta del Agua, escuchando la Ley. Aquel pueblo había sido dispersado con la deportación, pero ahora se encuentra reunido alrededor de la Sagrada Escritura como si fuera «un solo hombre» (Ne 8,1). Cuando se leía el libro sagrado, el pueblo «escuchaba con atención» (Ne 8,3), sabiendo que podían encontrar en aquellas palabras el significado de los acontecimientos vividos. La reacción al anuncio de aquellas palabras fue la emoción y las lágrimas: «[Los levitas] leyeron el libro de la ley de Dios con claridad y explicando su sentido, de modo que entendieran la lectura. Entonces el gobernador Nehemías, el sacerdote y escriba Esdras, y los levitas que instruían al pueblo dijeron a toda la asamblea: “*Este día está consagrado al Señor, vuestro Dios. No estéis tristes ni lloréis*” (y es que todo el pueblo lloraba al escuchar las palabras de la ley). [...] “*¡No os pongáis tristes; el gozo del Señor es vuestra fuerza!*”» (Ne 8,8-10).

Estas palabras contienen una gran enseñanza. La Biblia no puede ser sólo patrimonio de algunos, y mucho menos una colección de libros para unos pocos privilegiados. Pertenece, en primer lugar, al pueblo convocado para escucharla y reconocerse en esa Palabra. A menudo se dan tendencias que intentan monopolizar el texto sagrado relegándolo a ciertos círculos o grupos escogidos. No puede ser así. La Biblia es el libro del pueblo del Señor que al escucharlo pasa de la dispersión y la división a la unidad. La Palabra de Dios une a los creyentes y los convierte en un solo pueblo.

5. En esta unidad, generada con la escucha, los Pastores son los primeros que tienen la gran responsabilidad de explicar y permitir que todos entiendan la Sagrada Escritura. Puesto que es el libro del pueblo, los que tienen la vocación de ser ministros de la Palabra deben sentir con fuerza la necesidad de hacerla accesible a su comunidad.

La homilía, en particular, tiene una función muy peculiar, porque posee «un carácter cuasi sacramental» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 142). Ayudar a profundizar en la Palabra de Dios, con un lenguaje sencillo y adecuado para el que escucha, le permite al sacerdote mostrar también la «belleza de las imágenes que el Señor utilizaba para estimular a la práctica del bien» (ibíd.). Esta es una oportunidad pastoral que hay que aprovechar.

De hecho, para muchos de nuestros fieles esta es la única oportunidad que tienen para captar la belleza de la Palabra de Dios y verla relacionada con su vida cotidiana. Por lo tanto, es necesario dedicar el tiempo apropiado para la preparación de la homilía. No se puede improvisar el comentario de las lecturas sagradas. A los predicadores se nos pide más bien el esfuerzo de no alargarnos desmedidamente con homilías pedantes o temas extraños. Cuando uno se detiene a meditar y rezar sobre el texto sagrado, entonces se puede hablar con el corazón para alcanzar los corazones de las personas que escuchan, expresando

lo esencial con vistas a que se comprenda y dé fruto. Que nunca nos cansemos de dedicar tiempo y oración a la Sagrada Escritura, para que sea acogida «no como palabra humana, sino, cual es en verdad, como Palabra de Dios» (1 Ts 2,13).

Es bueno que también los catequistas, por el ministerio que realizan de ayudar a crecer en la fe, sientan la urgencia de renovarse a través de la familiaridad y el estudio de la Sagrada Escritura, para favorecer un verdadero diálogo entre quienes los escuchan y la Palabra de Dios.

6. Antes de reunirse con los discípulos, que estaban encerrados en casa, y de abrirles el entendimiento para comprender las Escrituras (cf. *Lc 24,44-45*), el Resucitado se aparece a dos de ellos en el camino que lleva de Jerusalén a Emaús (cf. *Lc 24,13-35*). La narración del evangelista Lucas indica que es el mismo día de la Resurrección, es decir el domingo. Aquellos dos discípulos discuten sobre los últimos acontecimientos de la pasión y muerte de Jesús. Su camino está marcado por la tristeza y la desilusión a causa del trágico final de Jesús. Esperaban que Él fuera el Mesías libertador, y se encuentran ante el escándalo del Crucificado. Con discreción, el mismo Resucitado se acerca y camina con los discípulos, pero ellos no lo reconocen (cf. v. 16). A lo largo del camino, el Señor los interroga, dándose cuenta de que no han comprendido el sentido de su pasión y su muerte; los llama «necios y torpes» (v. 25) y «comenzando por Moisés y siguiendo por todos los profetas, les explicó lo que se refería a Él en todas las Escrituras» (v. 27). Cristo es el primer exegeta. No sólo las Escrituras antiguas anticiparon lo que Él iba a realizar, sino que Él mismo quiso ser fiel a esa Palabra para evidenciar la única historia de salvación que alcanza su plenitud en Cristo.

7. La Biblia, por tanto, en cuanto Sagrada Escritura, habla de Cristo y lo anuncia como el que debe soportar los sufrimientos para entrar en la gloria (cf. v. 26). No sólo una parte, sino toda la Escritura habla de Él. Su muerte y resurrección son indiscifrables sin ella. Por esto una de las confesiones de fe más antiguas pone de relieve que Cristo «murió por nuestros pecados según las Escrituras;

y que fue sepultado y que resucitó al tercer día, según las Escrituras; y que se apareció a Cefas» (1 Co 15,3-5). Puesto que las Escrituras hablan de Cristo, nos ayudan a creer que su muerte y resurrección no pertenecen a la mitología, sino a la historia y se encuentran en el centro de la fe de sus discípulos.

Es profundo el vínculo entre la Sagrada Escritura y la fe de los creyentes. Porque la fe proviene de la escucha y la escucha está centrada en la palabra de Cristo (cf. Rm 10,17), la invitación que surge es la urgencia y la importancia que los creyentes tienen que dar a la escucha de la Palabra del Señor tanto en la acción litúrgica como en la oración y la reflexión personal.

8. El “*viaje*” del Resucitado con los discípulos de Emaús concluye con la cena. El misterioso Viandante acepta la insistente petición que le dirigen aquellos dos: «Quédate con nosotros, porque atardece y el día va de caída» (Lc 24,29). Se sientan a la mesa, Jesús toma el pan, pronuncia la bendición, lo parte y se lo ofrece a ellos. En ese momento sus ojos se abren y lo reconocen (cf. v. 31).

Esta escena nos hace comprender el inseparable vínculo entre la Sagrada Escritura y la Eucaristía. El Concilio Vaticano II nos enseña: «la Iglesia ha venerado siempre la Sagrada Escritura, como lo ha hecho con el Cuerpo de Cristo, pues, sobre todo en la sagrada liturgia, nunca ha cesado de tomar y repartir a sus fieles el pan de vida que ofrece la mesa de la Palabra de Dios y del Cuerpo de Cristo» (Const. dogm. *Dei Verbum*, 21).

El contacto frecuente con la Sagrada Escritura y la celebración de la Eucaristía hace posible el reconocimiento entre las personas que se pertenecen. Como cristianos somos un solo pueblo que camina en la historia, fortalecido por la presencia del Señor en medio de nosotros que nos habla y nos nutre. El día dedicado a la Biblia no ha de ser “*una vez al año*”, sino una vez para todo el año, porque nos urge la necesidad de tener familiaridad e intimidad con la Sagrada Escritura y con el Resucitado, que no cesa de partir la Palabra y el Pan

en la comunidad de los creyentes. Para esto necesitamos entablar un constante trato de familiaridad con la Sagrada Escritura, si no el corazón queda frío y los ojos permanecen cerrados, afectados como estamos por innumerables formas de ceguera.

La Sagrada Escritura y los Sacramentos no se pueden separar. Cuando los Sacramentos son introducidos e iluminados por la Palabra, se manifiestan más claramente como la meta de un camino en el que Cristo mismo abre la mente y el corazón al reconocimiento de su acción salvadora. Es necesario, en este contexto, no olvidar la enseñanza del libro del Apocalipsis, cuando dice que el Señor está a la puerta y llama. Si alguno escucha su voz y le abre, Él entra para cenar juntos (cf. 3,20). Jesucristo llama a nuestra puerta a través de la Sagrada Escritura; si escuchamos y abrimos la puerta de la mente y del corazón, entonces entra en nuestra vida y se queda con nosotros.

9. En la Segunda Carta a Timoteo, que constituye de algún modo su testamento espiritual, san Pablo recomienda a su fiel colaborador que lea constantemente la Sagrada Escritura. El Apóstol está convencido de que «toda Escritura que es inspirada por Dios es también útil para enseñar, para argüir, para corregir, para educar» (3,16). Esta recomendación de Pablo a Timoteo constituye una base sobre la que la Constitución conciliar *Dei Verbum* trata el gran tema de la inspiración de la Sagrada Escritura, un fundamento del que emergen en particular la finalidad salvífica, la dimensión espiritual y el principio de la encarnación de la Sagrada Escritura.

Al evocar sobre todo la recomendación de Pablo a Timoteo, la *Dei Verbum* subraya que «los libros de la Escritura enseñan firmemente, con fidelidad y sin error, la verdad que Dios quiso consignar en las sagradas letras para nuestra salvación» (n. 11). Puesto que las mismas instruyen en vista a la salvación por la fe en Cristo (cf. 2 *Tm* 3,15), las verdades contenidas en ellas sirven para nuestra salvación. La Biblia no es una colección de libros de historia, ni de crónicas, sino

que está totalmente dirigida a la salvación integral de la persona. El innegable fundamento histórico de los libros contenidos en el texto sagrado no debe hacernos olvidar esta finalidad primordial: nuestra salvación. Todo está dirigido a esta finalidad inscrita en la naturaleza misma de la Biblia, que está compuesta como historia de salvación en la que Dios habla y actúa para ir al encuentro de todos los hombres y salvarlos del mal y de la muerte.

Para alcanzar esa finalidad salvífica, la Sagrada Escritura bajo la acción del Espíritu Santo transforma en Palabra de Dios la palabra de los hombres escrita de manera humana (cf. Const. dogm. *Dei Verbum*, 12). El papel del Espíritu Santo en la Sagrada Escritura es fundamental. Sin su acción, el riesgo de permanecer encerrados en el mero texto escrito estaría siempre presente, facilitando una interpretación fundamentalista, de la que es necesario alejarse para no traicionar el carácter inspirado, dinámico y espiritual que el texto sagrado posee. Como recuerda el Apóstol: «La letra mata, mientras que el Espíritu da vida» (2 Co 3,6). El Espíritu Santo, por tanto, transforma la Sagrada Escritura en Palabra viva de Dios, vivida y transmitida en la fe de su pueblo santo.

10. La acción del Espíritu Santo no se refiere sólo a la formación de la Sagrada Escritura, sino que actúa también en aquellos que se ponen a la escucha de la Palabra de Dios. Es importante la afirmación de los Padres conciliares, según la cual la Sagrada Escritura «se ha de leer e interpretar con el mismo Espíritu con que fue escrita» (Const. dogm. *Dei Verbum*, 12). Con Jesucristo la revelación de Dios alcanza su culminación y su plenitud; aun así, el Espíritu Santo continúa su acción. De hecho, sería reductivo limitar la acción del Espíritu Santo sólo a la naturaleza divinamente inspirada de la Sagrada Escritura y a sus distintos autores. Por tanto, es necesario tener fe en la acción del Espíritu Santo que sigue realizando una peculiar forma de inspiración cuando la Iglesia enseña la Sagrada Escritura, cuando el Magisterio la interpreta auténticamente (cf. *ibid.*, 10) y cuando cada creyente hace de ella su propia norma espiritual. En este sentido podemos comprender las palabras de Jesús cuando, a los discípulos que le

confirman haber entendido el significado de sus parábolas, les dice: «Pues bien, un escriba que se ha hecho discípulo del reino de los cielos es como un padre de familia que va sacando de su tesoro lo nuevo y lo antiguo» (Mt 13,52).

11. La *Dei Verbum* afirma, además, que «la Palabra de Dios, expresada en lenguas humanas, se hace semejante al lenguaje humano, como la Palabra del eterno Padre, asumiendo nuestra débil condición humana, se hizo semejante a los hombres» (n. 13). Es como decir que la Encarnación del Verbo de Dios da forma y sentido a la relación entre la Palabra de Dios y el lenguaje humano, con sus condiciones históricas y culturales. En este acontecimiento toma forma la Tradición, que también es Palabra de Dios (cf. *ibíd.*, 9). A menudo se corre el riesgo de separar la Sagrada Escritura de la Tradición, sin comprender que juntas forman la única fuente de la Revelación. El carácter escrito de la primera no le quita nada a su ser plenamente palabra viva; así como la Tradición viva de la Iglesia, que la transmite constantemente de generación en generación a lo largo de los siglos, tiene el libro sagrado como «regla suprema de la fe» (*ibíd.*, 21). Por otra parte, antes de convertirse en texto escrito, la Palabra de Dios se transmitió oralmente y se mantuvo viva por la fe de un pueblo que la reconocía como su historia y su principio de identidad en medio de muchos otros pueblos. Por consiguiente, la fe bíblica se basa en la Palabra viva, no en un libro.

12. Cuando la Sagrada Escritura se lee con el mismo Espíritu que fue escrita, permanece siempre nueva. El Antiguo Testamento no es nunca viejo en cuanto que es parte del Nuevo, porque todo es transformado por el único Espíritu que lo inspira. Todo el texto sagrado tiene una función profética: no se refiere al futuro, sino al presente de aquellos que se nutren de esta Palabra. Jesús mismo lo afirma claramente al comienzo de su ministerio: «Hoy se ha cumplido esta Escritura que acabáis de oír» (Lc 4,21). Quien se alimenta de la Palabra de Dios todos los días se convierte, como Jesús, en contemporáneo de las personas que encuentra; no tiene tentación de caer en nostalgias estériles por el pasado, ni en utopías desencarnadas hacia el futuro.

La Sagrada Escritura realiza su acción profética sobre todo en quien la escucha. Causa dulzura y amargura. Vienen a la mente las palabras del profeta Ezequiel cuando, invitado por el Señor a comerse el libro, manifiesta: «Me supo en la boca dulce como la miel» (3,3). También el evangelista Juan en la isla de Patmos evoca la misma experiencia de Ezequiel de comer el libro, pero agrega algo más específico: «En mi boca sabía dulce como la miel, pero, cuando lo comí, mi vientre se llenó de amargor» (Ap 10,10).

La dulzura de la Palabra de Dios nos impulsa a compartirla con quienes encontramos en nuestra vida para manifestar la certeza de la esperanza que contiene (cf. 1 P 3,15-16). Por su parte, la amargura se percibe frecuentemente cuando comprobamos cuán difícil es para nosotros vivirla de manera coherente, o cuando experimentamos su rechazo porque no se considera válida para dar sentido a la vida. Por tanto, es necesario no acostumbrarse nunca a la Palabra de Dios, sino nutrirse de ella para descubrir y vivir en profundidad nuestra relación con Dios y con nuestros hermanos.

13. Otra interpelación que procede de la Sagrada Escritura se refiere a la caridad. La Palabra de Dios nos señala constantemente el amor misericordioso del Padre que pide a sus hijos que vivan en la caridad. La vida de Jesús es la expresión plena y perfecta de este amor divino que no se queda con nada para sí mismo, sino que se ofrece a todos incondicionalmente. En la parábola del pobre Lázaro encontramos una indicación valiosa. Cuando Lázaro y el rico mueren, este último, al ver al pobre en el seno de Abrahán, pide ser enviado a sus hermanos para aconsejarles que vivan el amor al prójimo, para evitar que ellos también sufran sus propios tormentos. La respuesta de Abrahán es aguda: «Tienen a Moisés y a los profetas: que los escuchen» (Lc 16,29). Escuchar la Sagrada Escritura para practicar la misericordia: este es un gran desafío para nuestras vidas. La Palabra de Dios es capaz de abrir nuestros ojos para permitirnos salir del individualismo que conduce a la asfixia y la esterilidad, a la vez que nos manifiesta el camino del compartir y de la solidaridad.

14. Uno de los episodios más significativos de la relación entre Jesús y los discípulos es el relato de la Transfiguración. Jesús sube a la montaña para rezar con Pedro, Santiago y Juan. Los evangelistas recuerdan que, mientras el rostro y la ropa de Jesús resplandecían, dos hombres conversaban con Él: Moisés y Elías, que encarnan la Ley y los Profetas, es decir, la Sagrada Escritura. La reacción de Pedro ante esa visión está llena de un asombro gozoso: «Maestro, ¡qué bueno es que estemos aquí! Haremos tres tiendas: una para ti, otra para Moisés y otra para Elías» (Lc 9,33). En aquel momento una nube los cubrió con su sombra y los discípulos se llenaron de temor.

La Transfiguración hace referencia a la fiesta de las Tiendas, cuando Esdras y Nehemías leían el texto sagrado al pueblo, después de su regreso del exilio. Al mismo tiempo, anticipa la gloria de Jesús en preparación para el escándalo de la pasión, gloria divina que es aludida por la nube que envuelve a los discípulos, símbolo de la presencia del Señor. Esta Transfiguración es similar a la de la Sagrada Escritura, que se trasciende a sí misma cuando alimenta la vida de los creyentes. Como recuerda la *Verbum Domini*: «Para restablecer la articulación entre los diferentes sentidos escriturísticos es decisivo comprender el paso de la letra al espíritu. No se trata de un paso automático y espontáneo; se necesita más bien trascender la letra» (n. 38).

15. En el camino de escucha de la Palabra de Dios, nos acompaña la Madre del Señor, reconocida como bienaventurada porque creyó en el cumplimiento de lo que el Señor le había dicho (cf. Lc 1,45). La bienaventuranza de María precede a todas las bienaventuranzas pronunciadas por Jesús para los pobres, los afligidos, los mansos, los pacificadores y los perseguidos, porque es la condición necesaria para cualquier otra bienaventuranza. Ningún pobre es bienaventurado porque es pobre; lo será si, como María, cree en el cumplimiento de la Palabra de Dios. Lo recuerda un gran discípulo y maestro de la Sagrada Escritura, san Agustín: «Entre la multitud ciertas personas dijeron admiradas: “*Feliz el vientre*

que te llevó”; y Él: “*Más bien, felices quienes oyen y custodian la Palabra de Dios*”. Esto equivale a decir: también mi madre, a quien habéis calificado de feliz, es feliz precisamente porque custodia la Palabra de Dios; no porque en ella la Palabra se hizo carne y habitó entre nosotros, sino porque custodia la Palabra misma de Dios mediante la que ha sido hecha y que en ella se hizo carne» (*Tratados sobre el evangelio de Juan*, 10,3).

Que el domingo dedicado a la Palabra haga crecer en el pueblo de Dios la familiaridad religiosa y asidua con la Sagrada Escritura, como el autor sagrado lo enseñaba ya en tiempos antiguos: esta Palabra «está muy cerca de ti: en tu corazón y en tu boca, para que la cumplas» (*Dt 30,14*).

Dado en Roma, en San Juan de Letrán, el 30 de septiembre de 2019.

Memoria litúrgica de San Jerónimo en el inicio del 1600 aniversario de la muerte.

Francisco

VIDA
DE LA
DIÓCESIS

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"TIEMPO DE VACACIONES"

Domingo, 7-VII-19

No todos tendrán vacaciones. Hay mucha gente en nuestro alrededor que empalma un mes con otro, un curso con otro. En nuestra ciudad y en nuestros pueblos, hay mucha gente que no tiene vacaciones, ni se va a la playa, ni tiene unos días para descanso. Hay mucha gente que no tiene trabajo, y por tanto lo que desearía es tenerlo y no estar sin ello; estos normalmente no pueden pensar en las vacaciones. Hay mucha gente que tiene que atender personas ancianas o enfermas en su casa, y tampoco tendrán vacaciones. Los mismos enfermos tampoco tienen vacaciones.

Pero otros muchos, la inmensa mayoría de nuestros vecinos, podrán disfrutar de un tiempo de descanso o de un ritmo de vida más distendido durante estos meses de verano. En estas latitudes, además, los meses de verano son de intenso calor, y hemos de ajustar nuestros horarios para descansar, reponer fuerzas y preparar la etapa siguiente. Recibamos las vacaciones, por tanto, como un don de lo alto y demos gracias a Dios por este tiempo de descanso, cada uno en la medida en que se le ofrece.

Las vacaciones no consisten en no hacer nada. Eso es demoledor para la persona, y más para un joven. Por tanto, hemos de programar este tiempo de menos intensidad del trabajo para cambiar de ocupación y atender a nuestras necesidades vitales sin estirar tanto nuestro ánimo, que tuviéramos que descansar de nuestro descanso, porque las vacaciones hubieran servido para mayor agotamiento. No se pueden acumular actividades que en otros momentos no podemos hacer, porque entonces no encontraríamos ese sosiego tan necesario para un buen descanso.

En las vacaciones hay más tiempo para convivir con la familia. He aquí un elemento importante. Se trata de uno de los valores más apreciados, la familia. Pues, dediquemos más tiempo en vacaciones. Sirvan las vacaciones para el encuentro, para renovar lazos con nuestros familiares y amigos, para disfrutar de la convivencia con las personas a las que amamos, para echar una mano en casa al tener más tiempo libre.

No olvidemos dedicar más tiempo en vacaciones a la oración, al trato con Dios con ánimo sereno y con tiempo abundante y sin prisas. Lo mismo que se puede ir a la playa, aunque sean pocos días, o a la montaña en una escapada montañera, o a la visita turística de algunos lugares, podemos buscar lugares y tiempos para un retiro espiritual, para unos Ejercicios espirituales, que renueven nuestro espíritu y nuestra vida.

Para muchos niños y jóvenes el tiempo de vacaciones es tiempo de campamentos, de convivencias, de nuevas experiencias de amistad, de contacto con la naturaleza, de crecimiento en definitiva. La Escuela diocesana de ocio y tiempo libre Gaudium ofrece en muchas parroquias de la diócesis un gran servicio de animación de todas esas actividades con niños y jóvenes para hacer que ese tiempo libre sea también un tiempo de aprendizaje en el servicio, en las destrezas, en la convivencia, en la creatividad y ayude también a descubrir la amistad con Jesús y con su madre María, madre nuestra. En torno a quinientos monitores titulados y capacitados legalmente para ello, convierten esta experiencia en un verdadero programa pastoral de evangelización, que va prendiendo cada vez más en las parroquias.

Bajo el programa “*Muévete con la diócesis*” son miles los participantes en este programa diocesano, que convierte el tiempo libre y el ocio en momento educativo privilegiado. El albergue diocesano “*Cristo Rey*” de Villanueva de Córdoba en la dehesa cordobesa, el albergue diocesano de Cáritas en Torrox

(Málaga), a pie de playa, la Casa de Hermandad de Córdoba en El Rocío, y otros muchos lugares apropiados se llenan en estos días de vacaciones y de campamentos.

Os deseo a todos unas felices vacaciones. Y a los que no podrán disfrutarlas por la razón que sea, os deseo algún tiempo de descanso, donde tomar renovadas fuerzas para seguir en el tajo de las obligaciones que Dios nos ha encomendado.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"ANDA, HAZ TU LO MISMO"

Domingo, 14-VII-19

Escuchamos en el evangelio de este domingo la parábola del buen samaritano, que es un autorretrato del mismo Jesús. El relato viene provocado por la pregunta de un letrado que se dirige a Jesús para saber qué tiene que hacer para heredar la vida eterna. Jesús le responde con el resumen de los mandamientos: Amor a Dios y amor al prójimo. Pero el letrado preguntó: y ¿quién es mi prójimo? Y aquí viene la parábola del buen samaritano, de Jesús el buen samaritano.

"Un hombre bajaba de Jerusalén a Jericó". Hasta que no recorre uno esa distancia no se da cuenta de lo que supone ese trayecto. Se trata de un trayecto de pocos kilómetros, pero con un desnivel de casi mil metros. Es, por tanto, un recorrido muy empinado. De Jerusalén a Jericó, cuesta abajo. Se presta al pillaje, al vandalismo, al asalto improvisado. Y aquel hombre de la parábola fue asaltado y despojado de todo, *"cayó a manos de unos bandidos, que lo desnudaron, lo molieron a palos y se marcharon, dejándolo medio muerto"*. Este hombre representa a tantos hombres a quienes los demás hombres despojan injustamente, con violencia y lo dejan como descartado, medio muerto, para no hacerle caso nadie. Si miramos el horizonte de nuestra sociedad, así se encuentran millones de personas, a quienes el abuso de los demás ha dejado en la cuneta.

Ante esta situación, uno puede mirar para otro lado. No se entera o no quiere enterarse, le resulta más cómodo no echar cuenta. Pasa de largo. Otros pasan también de largo, viendo incluso la extrema necesidad del descartado y apaleado. No tienen tiempo, no se sienten implicados, no va con ellos. Encuentran siempre algún pretexto para no implicarse. No tengo, no puedo, no sé, no va conmigo.

Mas, por el contrario, hay alguien que se siente interpelado y no pasa de largo. Se detiene, siente lástima, se acerca, desciende de su cabalgadura, vendar las heridas, lo sube a su cabalgadura y lo lleva a la posada, cargando con los gastos que lleve consigo aquella cura de reposo. ¿No vemos a simple vista a Jesús en este caminante que se acerca?

Jesús se ha abajado hasta nosotros, se ha sentido interpelado por nuestra situación en la que hemos perdido nuestra dignidad de hijos, en la que hemos quedado apaleados en la cuneta de la vida. Es el hombre expulsado del paraíso por su pecado, es el hombre que se ha apartado de Dios y ha quedado huérfano y sin remedio, es el hombre que no puede salvarse por sí mismo, que está condenado a muerte irremediamente. Es el hombre oprimido por el hombre, que es abusado, que es explotado. Es el hombre objeto de trata, de esclavitud. Es el hombre o la mujer, que ha sido violentamente acosado por el egoísmo de los demás y ha sido tratado como un objeto de usar y tirar. Cuántas personas nos encontramos así en el camino de la vida.

Jesús nos enseña a no pasar de largo, a implicarnos, a remangarnos, a compartir, a devolver la dignidad, a cargar sobre nuestros hombros, a llevar a la comunidad a aquellos que encontramos tan despojados de todo. La posada aquí significa la Iglesia, la comunidad de los hermanos que acogen, que aman, que sirven, que comparten lo que tienen y por eso sanan con el amor cristiano. Cuántas personas, cuya aspecto aparente es de normalidad, sufren en su corazón por tantas razones. Cuántos corazones se siente defraudados, traicionados por quienes debían amarles. También esos son despojados de la vida, a quienes hay que atender.

Ese es tu prójimo, nos viene a decir Jesús. Prójimo es aquel a quien tú te acercas, movido por el amor cristiano. No se trata de una justicia internacional que nunca llega, de los grandes principios que brotan de grandes proclamas. Se

trata sencillamente del amor de cada día al que tienes más cerca, a aquel al que te acercas movido por el amor. Anda, y haz tu lo mismo.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"LLAMADOS A LA CONTEMPLACIÓN"

Domingo, 21-VII-19

Vivimos en un mundo lleno de prisas, que produce fatiga y agotamiento. Las circunstancias del trabajo, la conciliación de la vida familiar y laboral, la acumulación de las distintas tareas hacen que se multiplique el estrés en tantas personas. Hoy Jesús en el Evangelio nos llama a la necesidad del descanso y a tomarnos la vida de otra manera. Jesús nos invita a la contemplación.

Ya Abraham recibió la visita de aquellos tres personajes, que representaban al único Dios, y quedó embelesado (*Gn* 18,1-10). Ofreció su hospitalidad, acogiendo a Dios en su casa, y Dios bendijo aquella casa con un hijo, donde habían esperado descendencia tanto tiempo y no había llegado nunca. Esa escena ha dado lugar al icono de Rublev (1427), fruto de una larga e intensa contemplación por parte de su autor, que intenta introducirnos en la relación interna de las Personas divinas. La contemplación de este icono como que detiene el reloj del tiempo y nos introduce en la eternidad de Dios, que ha entrado en nuestra historia, que ha venido a nuestra casa. Más aún, que ha convertido nuestra alma en templo de su gloria.

La contemplación humana del misterio de Dios, que el icono de Rublev refleja, consiste en dejarse introducir en el diálogo de amor que circula entre las Personas divinas. Al hacerse hombre el Hijo, tomando nuestra naturaleza humana, ha incorporado a ese diálogo de amor su corazón humano y nos ha incorporado a todos los humanos, a quienes él quiere revelar este alto misterio. El corazón humano existe para la contemplación de Dios, para entrar en la intimidad de las tres Personas divinas y dejarse envolver por ese diálogo de amor al

que nos incorporan. Ahí encontrará el corazón humano el descanso al que aspira a lo largo de su peregrinación por la tierra: *“Nos hiciste, Señor, para ti y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en ti”* (S. Agustín, *Confesiones* 1).

Algo parecido sucede en el Evangelio de este domingo. Fue Jesús a casa de sus amigos de Betania, Lázaro, Marta y María, a los que visitaba en bastantes ocasiones. Y en una de ellas, aparece María embelesada a la escucha del Maestro, en actitud puramente contemplativa. Hasta el punto que su hermana Marta se queja de que ella está demasiado ocupada, mientras su hermana está embelesada en la contemplación de Jesús. La enseñanza de Jesús es clara. No desprecia el trabajo que Marta está realizando, y lo está realizando para atender al Maestro. Marta le sirve de esta manera. Pero Jesús se detiene para alabar la actitud contemplativa de María y llamar la atención de Marta: *“Marta, Marta, andas inquieta y preocupada con muchas cosas; sólo una es necesaria. María, pues, ha escogido la parte mejor, y no se la quitarán”* (Lc 10,42).

La contemplación verdadera no es pérdida de tiempo, sino satisfacción de una necesidad radical del corazón humano. Hemos nacido para descansar en Dios y muchas veces padecemos el espejismo de la actividad, que se convierte en activismo. La contemplación verdadera nos pone desnudos y descalzos delante de Dios para vernos tal como somos, sin engaños ni apariencias. Y en ese acto de profunda adoración, Dios nos descubre su rostro, su identidad, su intimidad, que contiene en sí todo deleite. *“Contempladlo y quedaréis radiantes, vuestro rostro no se avergonzará”* (Salmo 34,6). Y nos descubre nuestra identidad y nuestra misión.

Los días de verano son ocasión propicia para crecer en la contemplación. El cristiano no necesita de las técnicas orientales para relajarse ni aspira a una contemplación fruto del vacío de la mente. La contemplación cristiana es relación de amor con las Personas divinas, que nos va personalizando. Nunca es algo abstracto e impersonal. Y de esa contemplación brota el fruto de las buenas obras,

el trabajo ofrecido a Dios en favor de los hermanos. Sólo una cosa es necesaria, no nos dejemos atrapar por el estrés ni por el activismo. Dedicemos tiempo a la contemplación, que Dios quiere concederla a todos los que se disponen para la misma.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"PEDID Y SE OS DARÁ"

28-VII-19

La oración es el trato con Dios, que nos admite en su conversación y se entretiene en estar con nosotros. Dios ha preparado a lo largo de la historia un acercamiento progresivo hasta poner su morada en nuestras almas, en nuestro corazón. ¡Somos templos del Dios vivo! Orar es caer en la cuenta de esta realidad, Dios no está lejos ni hay que viajar para encontrarlo. Dios vive en mi corazón y por la oración caigo en la cuenta de esta realidad y entablo un diálogo de amor con las tres personas divinas: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, que me aman.

En el evangelio de este domingo XVII del tiempo ordinario (ciclo C), Jesús nos enseña a orar con la oración del Padrenuestro. Estaba Jesús orando y los discípulos se acercaron para decirle: "*Enséñanos a orar*" (Lc 11, 1). Toda la vida de Jesús está transida de oración, su relación con el Padre es fluida y espontánea, mira las personas, los acontecimientos y las cosas con los ojos de Dios. Aparece en muchas ocasiones orando: al atardecer, al amanecer, durante toda la noche, al realizar un milagro o una curación extraordinaria, retirado solitario en el monte, rodeado de sus discípulos o ante la muchedumbre. Es una lección permanente y silenciosa, un ejemplo de vida. Le atrae ponerse en oración como al hierro le atrae el imán, y comparte con el Padre los deseos de su corazón.

La gran novedad de la oración cristiana, la que Jesús nos enseña, es la de tratar a Dios como Padre. No nos atreveríamos a hacerlo, si no fuera porque él nos lo ha enseñado así. Es decir, Jesús nos introduce en su corazón de hijo y nos abre de par en par las puertas del corazón de su Padre, el corazón de Dios,

para hacernos hijos. No podíamos entrar más adentro ni podíamos llegar a más. Y desde ahí, penetrar en el gozo de las personas divinas y disfrutarlo, mirarnos a nosotros y al mundo con los ojos de Dios. Otra novedad de la oración que Jesús nos enseña es, junto a la invocación de “Padre”, la de llamarle “nuestro”. Es decir, a Dios no nos dirigimos nunca como personas aisladas, sino siempre formando parte de una fraternidad humana, en la que todos somos o estamos llamados a ser hermanos, precisamente porque tenemos como padre a Dios. El Padrenuestro es, por tanto, oración de fraternidad, de solidaridad porque tenemos en común a nuestro Padre Dios.

Al enseñarnos a orar, Jesús nos insiste en que pidamos: “*Pedid y se os dará*”. ¿Por qué este mandato insistente? Algunos piensan que si Dios ya sabe nuestras necesidades, para qué pedirle insistentemente. La oración de petición ha de hacerse con confianza y con perseverancia. Sabiendo que para Dios nada hay imposible, recurrimos a él cuando nos vemos incapaces de alcanzar aquello que necesitamos. San Agustín nos recuerda que al pedirle a Dios lo que necesitamos, no estamos recordándole a Dios nada, pues él todo lo sabe, sino que nos estamos recordando a nosotros que todo nos viene de Dios. Por ejemplo, hemos de pedir la lluvia para nuestros campos en medio de la sequía tremenda que padecemos. Al hombre de nuestro tiempo no se le ocurre pedirlo a Dios, porque ha desconectado de Dios y todo lo espera de su propio ingenio, de los pantanos, de los regadíos artificiales, etc. Se le ocurre hacer un plan de regadío, pero no se le ocurre acudir a Dios.

Sin embargo, el progreso no está en contra de Dios, ni Dios está en contra del progreso. Pedirle a Dios la lluvia necesaria para nuestros campos es reconocer que Dios es el autor del universo, y puede darnos el bien de la lluvia –como todos los demás bienes– si se lo pedimos con confianza y con insistencia. Hay dones que Dios no nos los da, porque no se lo pedimos. Pero a veces sucede que nos cansamos de pedir. Y aquí viene la otra condición de la oración de petición,

la perseverancia, la insistencia. Cuando pedimos a Dios una y otra vez algún bien para nosotros, hemos de pedirlo una, otra y mil veces. Pero si Dios está dispuesta a concederlo, ¿por qué se hace de rogar tanto? Pues –continúa san Agustín–, porque repitiendo una y otra vez lo que necesitamos, va ajustándose nuestra voluntad a la de Dios, no a la inversa. Pedid y recibiréis, si pedimos con confianza y con perseverancia. Y si Dios tarda en concederlo, es porque quiere ajustar nuestra voluntad a la suya. Nosotros sigamos insistiendo, porque él siempre nos escucha.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"PROCEDE CON HUMILDAD, BUSCA EL ÚLTIMO PUESTO"

Domingo, 01-IX-19

La enseñanza de Jesús en este domingo XXII de tiempo ordinario se refiere a la humildad, una virtud que brota del Corazón de Cristo: *"Venid a mí los que estáis cansados y agobiados y yo os aliviaré, cargad con mi yugo y aprended de mí que soy manso y humilde de corazón, y encontraréis vuestro descanso. Porque mi yugo es llevadero y mi carga ligera"* (Mt 11,28-30). Jesús no vino a este mundo como le hubiera correspondido por su condición divina, en gloria y poder, sino que vivió entre nosotros en humildad y despojamiento, como uno de tantos, en la obediencia de amor al Padre y en la entrega por nosotros hasta la muerte de Cruz. Por eso, Dios su Padre lo ensalzó sentándolo a su derecha, constituyéndolo Señor y Rey de amor.

Jesús nos invita a seguirle, a imitarle, a vivir como vivió él. *"Tened en vosotros los sentimientos de Cristo"*, nos recuerda san Pablo (Flp 2,5). Y en eso consiste la vida cristiana, en parecerse a Jesús no sólo por fuera, sino sobre todo con un corazón como el suyo.

Con un sencillo ejemplo, Jesús nos enseña hoy a ser humildes: cuando te inviten a un banquete, siéntate en el último puesto y nadie te lo quitará. Como ha hecho el mismo Jesús. A donde él ha llegado, no ha llegado nadie, hasta el grado más bajo de humildad y servicio. Y, ¿por qué hasta ese nivel? –Porque el pecado lleva consigo el virus de la soberbia, que destruye a la persona. Cuando el hombre se deja llevar por ese virus, la persona entra en descomposición. Y por experiencia sabemos que es una tentación permanente en el corazón humano creerse algo, apoyarse en sí mismo y alejarse de Dios. Por eso Jesús nos invita descaradamente a buscar el último puesto, a ensayarnos continuamente en el tercer grado de humildad.

“*Humildad es vivir en verdad*”, nos enseña Santa Teresa (6 *Moradas* 10,7). El demonio, por el contrario, es el padre de la mentira y nos marea por el camino de la imaginación, haciéndonos ver difícil el bien y fácil el mal. Dios es la verdad, acercarnos a Dios es acercarnos a la verdad, y la verdad es que no somos nada, pero Dios se ha inclinado sobre nosotros y nos ha dignificado haciéndonos hijos suyos. La humildad no consiste en el apocamiento o la pusilanimidad. Desde la más profunda humildad somos capaces de grandes cosas, porque vemos que es Dios quien nos asiste. Las cualidades, el tiempo, todo tipo de bienes nos vienen de Dios. La soberbia nos hace creer que esos bienes son nuestros sin referirlos a Dios. La humildad nos pone en la verdad de que es Dios el autor de todo bien en nuestra vida y todos los éxitos los referimos a Dios. “*Todo el que se enaltece será humillado y el que se humilla será enaltecido*” (Lc 14,11).

De un corazón humilde brota ser generoso. Lo que ha recibido lo comparte, y lo comparte sin buscar recompensa. Jesús nos enseña a invitar a los que “*no podrán pagarte*”, porque si eres generoso con quien puede corresponder, eso lo hace cualquiera. Mientras que si eres generoso con quien no podrá corresponder, es porque tu corazón está saciado de los dones de Dios y por eso eres capaz de compartir sin esperar recompensa. Humildad y generosidad van juntas, brotan de un corazón como el de Cristo.

“*Hijo mío, en tus asuntos procede con humildad y te querrán más que al hombre generoso*” (Sir 3,17), nos dice la primera lectura de este domingo. Buscar la humildad, buscar el último puesto, ser generoso sin esperar recompensa de los demás es parecerse a Jesús, manso y humilde de corazón. El mundo no se arreglará por el camino de la prepotencia, a ver quién es más. El mundo se arreglará por el camino de la humildad y de la generosidad, es lo que nos enseña Jesús.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"VIVA LA MADRE DE DIOS"

Domingo, 08-IX-19

Las fiestas de la Virgen traen consigo gracia abundante de Dios para nosotros, traen alegría y esperanza, son ocasión para experimentar que ella es nuestra Madre. Comenzamos el curso cada año con la fiesta de la Natividad de María, la fiesta de su nacimiento, su cumpleaños diríamos. Si celebramos su inmaculada concepción el 8 de diciembre, a los nueve meses celebramos el día de su nacimiento, el 8 de septiembre.

En muchos lugares de la geografía universal es la fiesta principal de María, son las fiestas patronales en su honor. También en nuestra diócesis de Córdoba el 8 de septiembre es la fiesta principal de María en muchos pueblos y ciudades de nuestra diócesis. Podemos decir que el mes de septiembre está señalado como mes mariano precisamente por esta fiesta. En la ciudad de Córdoba celebramos la Virgen de la Fuensanta como patrona de la ciudad.

La imagen de la Virgen de la Fuensanta fue coronada canónicamente el 2 de octubre de 1994, hace ahora veinticinco años. Fue trasladada desde su Santuario a la Catedral, donde hubo un triduo preparatorio en su honor, para acudir el día de la coronación a la avenida Gran Capitán donde recibió el beso de todos los cordobeses por las manos del Nuncio Apostólico en España, Mons. Mario Tagliaferri, acompañado por el obispo de Córdoba, Mons. José-Antonio Infantes Florido. Este puso la corona al Niño divino y el Nuncio se la puso a nuestra Madre, la Virgen de la Fuensanta coronada. Ella da nombre a esta pequeña y entrañable imagen, a su Santuario y al barrio donde se ubica. Cada año, llegado el 8 de septiembre, acudimos a su Santuario para rendirle el homenaje de todo el pueblo de Córdoba. Antes, su imagen bendita viene a la Catedral, y este año

también a otras cinco parroquias. En la Catedral se celebra solemne Misa el día 7, la víspera de su fiesta, y es llevada procesionalmente a su Santuario para la fiesta del día 8.

El Evangelio de este día (Mt 1,18-25) subraya la grandeza de esta mujer, Virgen y Madre al mismo tiempo. Ella es la mujer elegida por Dios para madre de su Hijo, nuestro Señor Jesucristo. Lo engendró en su seno virginal sin concurso de varón, por sobreabundancia de vida, como Dios Padre engendra a su Hijo en la sustancia divina sin ninguna otra colaboración. María es icono del Padre. Su virginidad nos habla de una vida plena y pletórica, abundante y rebosante. De esa abundancia de vida ha brotado en su seno virginal la vida nueva del Hijo eterno que comienza a ser hombre en ella. De ella ha tomado su carne y su sangre que será entregada para nuestra redención en la Cruz. La virginidad de María es una llamada permanente a la fidelidad para todos los cristianos. Ella ha dejado a Dios la iniciativa en todo, y por eso su vida es tan fecunda.

Esa profunda unión con Dios resulta fecunda en la maternidad divina. María no da origen a su Hijo en cuanto Dios. Él es eterno. María da origen a ese Hijo en cuanto hombre, y por eso es llamada desde antiguo la “*Madre de Dios*” (en griego, Theotokos). Verdadera Madre de Dios, porque es Madre del Hijo hecho hombre. De esta manera, Jesucristo es Dios como su Padre Dios y es hombre verdadero como su madre María, como nosotros. Una persona divina en dos naturalezas, divina y humana. Y desde la Cruz, su Hijo divino Jesús nos la ha dado como Madre a todos los discípulos de su Hijo: “*Mujer, ahí tienes a tu hijo; ahí tienes a tu Madre*” (Jn 19,26-27). Podemos llamarla madre y tenerla como madre, porque ha sido su Hijo el que nos la ha dado como tal.

María es mediadora de todas las gracias. Es decir, todo lo que Dios nos quiere conceder lo hace con la colaboración de la Madre, nos demos cuenta de ello o no. Por eso, llegada su fiesta, acudimos a ella para pedirla atrevidamente

aquello que necesitemos. En una fiesta suya ella quiere darnos gracias especiales, que hemos de pedir con confianza. Acudamos a nuestra Madre en estos días de su fiesta. Ella nos alcanzará de su Hijo todo lo que le pidamos.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"POR TU CRUZ REDEMISTE AL MUNDO"

Domingo, 15-IX-19

En torno al 14 de septiembre de 2019, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, la Agrupación de Hermandades y Cofradías de la ciudad de Córdoba organiza actos para conmemorar el 75 aniversario de la fundación de dicha Agrupación.

Al encontrarnos este año en el centenario de la consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Ángeles (Getafe) y al celebrar el 90 aniversario de la bendición e inauguración del monumento al Sagrado Corazón en Las Ermitas de Córdoba, la Agrupación de Cofradías cordobesa planteó esta Exposición "*Por tu Cruz redimiste al mundo*", que el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral acoge en nuestro Templo principal. Ya la misma Agrupación ha organizado el pasado 30 de junio 2019 la Magna procesión del Sagrado Corazón, confluyendo tres imágenes: la del Sagrado Corazón de Jesús de la Colegiata de San Hipólito (PP. Jesuitas), la imagen de Nuestra Señora de los Dolores (desde el hospital de San Jacinto) y la imagen de San Rafael (desde la Basílica del Juramento), llegando hasta la Catedral en un espectáculo de fe precioso, y retornando a sus respectivas sedes.

En años anteriores la misma Agrupación ha organizado el Viacrucis Magno de la Fe (14 septiembre 2013) y la Magna Mariana "*Regina Mater*" (27 junio 2015). Ahora se trata de la convocatoria de imágenes de Jesús, provenientes de puntos significativos de toda la diócesis y provincia de Córdoba, que expresan ese amor del Corazón de Cristo en los distintos pasos de Pasión, Muerte y Gloria del Señor. Cuarenta y cuatro Hermandades se darán cita en la Catedral de Córdoba para esta Exposición "*Por tu Cruz redimiste al mundo*". Algunas

imágenes llegarán a la Catedral en traslado privado, otras en viacrucis el día 13, y treinta y una de ellas procesionarán en esta Magna del 14 septiembre 2019. De esta manera, quedarán expuestas todas del 15 al 22 de septiembre en las naves de la Santa Iglesia Catedral para contemplación de devotos y visitantes.

El culto a las imágenes quedó consagrado en el Concilio II de Nicea (787), superando los ataques iconoclastas, que han rebrotado también en épocas posteriores: “*El culto a las imágenes remite al prototipo*”, nos enseña la Iglesia. Las imágenes son una prolongación del misterio de la Encarnación, por la que el Hijo eterno invisible se ha hecho visible al tomar nuestra propia carne, podemos tocarle, podemos mirarle, podemos abrazarle, podemos besarle. Las imágenes son expresión de una fe colmada de belleza, a través de ellas llega hasta nosotros el rostro de Cristo con sus preciosas actitudes de misericordia, de cercanía, de amor. Tocando las imágenes con la mirada y con la devoción, le devolvemos a Jesucristo alguna expresión de cariño por nuestra parte.

Desde la fuerza juvenil de los costaleros que portan los sagrados Titulares hasta las lágrimas que brotan espontáneas cuando miramos a Jesús, en estos acontecimientos se multiplica y se condensa la emoción, que no es algo pasajero, sino acumulación de sentimientos de la persona creyente. En una imagen se une lo divino y lo humano, y abrazados a esa imagen nos sentimos elevados y fortalecidos para recorrer el camino de nuestra vida.

Que esta Magna de Jesús 2019 traiga bendiciones del cielo a todos los que en ella participamos. Que logremos “*abarcarse lo ancho, lo largo, lo alto y lo profundo, comprendiendo el amor de Cristo, que trasciende todo conocimiento*” (Ef 3,18). Y que recorramos el camino de la vida, sabiendo que Jesús va por delante de nosotros, nos espera y nos acompaña siempre.

Felicidades a la Agrupación de Hermandades y Cofradías de la ciudad de Córdoba en este 75 aniversario, que coincide con el 25 aniversario de la corona-

ción canónica de la Virgen de la Fuensanta, patrona de Córdoba. Gracias a todos los que habéis preparado con esmero este acontecimiento religioso de nuestra diócesis. Os agradezco de corazón especialmente a los que venís de las parroquias rurales, portando vuestra imagen bendita de Jesús y superando todo tipo de dificultades. Una vez más el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral nos acoge en el Templo madre de toda la diócesis para una expresión de fe tan eclesial.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"O DIOS O EL DINERO"

Domingo, 22-IX-19

Pocas veces Jesús se pone tan tajante como en el evangelio de este domingo. Junto al evangelio de la misericordia –Dios nos perdona siempre–, está también la disyuntiva de ponernos o de parte de Dios o alimentar los ídolos de nuestro corazón: “*No podéis servir a Dios y al dinero*” (Lc 16,13). No es compatible lo uno con lo otro, aunque nosotros pretendamos a veces poner una vela a Dios y otra al diablo.

¿De dónde viene esta incompatibilidad? El dinero no es malo en sí mismo, más aún es necesario para sobrevivir. Por medio del dinero atendemos nuestras necesidades básicas de alimentación, vestido, casa, atención a la salud, etc. Dios no es enemigo de todo eso y quiere que estemos atendidos lo mejor posible. El dinero lo adquirimos como fruto del trabajo, de nuestro ingenio humano, de nuestra capacidad creativa, etc. Y eso también es bueno. Pero el dinero representa la seguridad que este mundo ofrece y, teniendo dinero, se nos abren muchas posibilidades. La clave de la disyuntiva no está por tanto en el dinero, sino en la alternativa de confiar en Dios o confiar en nuestros medios. No parece que sea compatible el amor al dinero (con todas las posibilidades que ofrece) y la confianza en Dios, que es nuestro Padre providente.

Siendo el dinero la puerta para tantas posibilidades en nuestra vida, el corazón humano desarrolla una actitud que le hace desear más y más. Cuando esta actitud se hace viciosa, entonces tenemos la codicia, la avaricia. Este vicio consiste en el deseo desordenado de tener más. Y no sólo dinero, sino cualquiera de los bienes de este mundo. La codicia, como cualquier otro vicio, nunca se ve satisfecha. Cuanto más la alimentas, más engorda. Y el avaricioso no descansa

nunca con lo que tiene ni se amolda a las posibilidades que la vida le ofrece. El dinero entonces esclaviza, se convierte en un ídolo, la avaricia es una idolatría: “*Apartaos de toda codicia y avaricia, que es una idolatría*” (Col 3,5), nos dice el apóstol san Pablo.

Cuando aparece la codicia en el corazón humano, uno se aleja de Dios y se incapacita para ayudar a los demás. Movido por la avaricia, el corazón humano se hace injusto y pierde su capacidad de solidaridad. Cuando uno lo quiere todo para sí, no percibe que lo recibido es también para compartirlo generosamente con los demás: su tiempo, sus cualidades, su dinero.

Por eso, Jesús se presenta en su vida terrena en actitud de pobreza y austeridad, y nos invita a seguir su ejemplo. Las circunstancias en la que Jesús vive no son pura casualidad, sino que expresan su ser más profundo. Nace pobre en Belén, vive en la austeridad y desprendimiento de quien, pudiendo tenerlo todo, prefiere no tenerlo para vivir colgado de su Padre Dios y muere pobrísimo en la cruz. Llama bienaventurados a los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reino de los cielos, y nos invita a seguirle por este camino.

Ciertamente, cada uno tiene derecho a tener lo que necesita para vivir. Pero la pregunta es por qué unos tanto y otros tan poco o nada. Y la respuesta apunta al egoísmo del corazón humano, que se queda con lo suyo y lo ajeno. Por eso, la severa advertencia de Jesús en este pasaje evangélico y en otros: No podéis servir a Dios y al dinero, porque el servicio a Dios no esclaviza nunca, sino que nos hace libres. Mientras que el servicio al dinero esclaviza siempre y es origen de muchos males.

Cuando Zaqueo recibió a Jesús en su casa, le salió espontáneo devolver lo que había robado a los demás en su vida, llevado por la usura, e incluso se hizo generoso repartiendo parte de sus bienes entre los pobres. Si dejamos que Jesús

entre en nuestra casa, en nuestro corazón, nos hará generosos, desprendidos, solidarios y podremos escuchar de Jesús: Hoy ha llegado la salvación a esta casa.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"UNA VIDA DISOLUTA CONDUCE A LA PERDICIÓN ETERNA"

Domingo, 29-IX-19

Recibimos la incitación permanente a "*vivir bien*", entendiendo por ello una vida regalada en la que no nos falte de nada y en la que estén satisfechas todas nuestras apetencias. Nos lo dice el mundo de nuestro entorno, nos lo pide el cuerpo, y nos lo sugiere de una u otra manera el mismo demonio. Y por esa vida optó el personaje del relato evangélico de este domingo, Epulón el rico (Lc 16,19-31). Vestía refinadamente y banquetecía a diario, se daba a la buena vida. A su lado estaba el pobre Lázaro, enfermo y hambriento, que ni siquiera podía saciarse de lo que le sobraba al rico.

La primera desgracia del rico Epulón es la de plantear la vida para disfrutar de todos sus placeres. Y los placeres de esta vida se acaban antes o después, no son eternos. De ello tendremos que dar cuenta ante Dios. Y la otra desgracia de Epulón es la de haber cerrado su corazón a las necesidades de los pobres de su entorno, no había percibido la pobreza de Lázaro, y eso que lo tenía a la puerta de su casa. Se había ido estrechando cada vez más su capacidad de amar.

La vida que continúa después de la muerte pone las cosas en su sitio, y a la luz de esa última realidad hemos de vivir la vida presente. Sucedió que ambos murieron y Lázaro fue a gozar de Dios para siempre, mientras que Epulón sufrió los tormentos que él mismo se había fraguado en su vida terrena. Porque el infierno no es castigo independiente de esta vida terrena. El infierno consiste en no poder amar. El corazón humano que está hecho para amar y ser amado se encuentra con que se le han cerrado todas las posibilidades, y ese será su tormento eterno, no poder amar aunque quiera y no poder ser amado por nadie.

Varias lecciones nos da Jesús con esta parábola. En primer lugar, que la vida no es para disfrutarla sin medida. Estamos hechos para la felicidad, sí; pero no para esa vida sensual, que nos va disolviendo en vez de construirnos. Pasar lo bien, disfrutar de los placeres de este mundo, darse la “buena vida” no conduce a nada bueno, además de que crea adicciones insaciables. Al contrario, nos va cerrando el corazón y no va haciendo incapaces de amar. Por el contrario, las penas de cada día aceptadas con humildad y ofrecidas con amor, nos ensanchan el corazón y nos hacen capaces de disfrutar ya desde ahora de la felicidad que Dios nos tiene preparada y que nunca acaba.

Y en segundo lugar, una vida disoluta nos hace desentendernos de los demás. Sólo piensa en sí mismo, no le conmueven las necesidades de los demás, se hace insolidario. Si el rico Epulón hubiera abierto los ojos a los pobres de su entorno, hubiera detenido su mala marcha mucho antes. El contacto con los pobres nos abre a la verdad de nosotros mismos, los pobres nos evangelizan al recordarnos que nosotros también somos necesitados y al ponernos delante de los ojos personas y situaciones que nos conmueven y nos sacan de nuestros esquemas. Compartir las penas de los demás nos hace más humanos, más solidarios, nos hace bien al sacarnos de nuestro egoísmo.

Pobres y ricos. No están en el mundo para contraponerlos, ni para enfrentarlos, ni para enzarzar a unos contra otros en lucha dialéctica tan frecuente en nuestro tiempo. El mundo no se arregla por la vía del enfrentamiento, del odio o de la lucha de clases. Lo único que renovará el mundo es el amor. Acercarse a los pobres es un imperativo del amor cristiano.

Jesucristo siendo rico se ha hecho pobre para enriquecernos con su pobreza (cf 2Co 8,9), y lo ha hecho por amor. Ese camino nuevo, que Jesús ha inaugurado, nos invita a recorrerlo con él, el camino del amor, que se acerca a los pobres en actitud de humildad y despojamiento para servirlos. Cuánto bien

nos hacen los pobres, si no los miramos como rivales o desde arriba, sino abajándonos como ha hecho nuestro Señor. El acercamiento a los pobres nos abre el horizonte de la vida eterna, la cerrazón a los pobres nos lleva a la perdición.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS PASTORALES

CARTA PASTORAL AL INICIO DEL CURSO PASTORAL

“¡Cristo vive y te quiere vivo!”, Sínodo de los Jóvenes de Córdoba.
Año jubilar de san Juan de Ávila

Septiembre 2019

“*Vive Cristo, esperanza nuestra, y Él es la más hermosa juventud de este mundo. Todo lo que Él toca se vuelve joven, se hace nuevo, se llena de vida*”¹. Con estas vibrantes palabras comienza el Papa Francisco su Exhortación Apostólica postsinodal “*Christus vivit*”, que recoge las aportaciones del Sínodo de los Obispos 2018 sobre “*Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional*”.

1.- Un Sínodo con y para los jóvenes de Córdoba

En esa misma línea y con ese mismo impulso –el del Espíritu Santo, que brota del Corazón de Cristo resucitado – queremos vivir los tres años próximos el Sínodo de los Jóvenes de Córdoba en nuestra diócesis (SinodoJovenesCordoba). Se trata de recibir esa Exhortación postsinodal del Papa a los jóvenes y recoger los frutos del Sínodo de los Obispos 2018, que puedan prepararnos a la Jornada Mundial de la Juventud 2022 en Lisboa, con un itinerario común para toda la diócesis de Córdoba. El Papa Francisco ha expresado varias veces que procuremos esta sintonía entre la etapa postsinodal y la preparación a la JMJ Lisboa 2022².

¹ PAPA FRANCISCO, *Exhortación apostólica postsinodal Christus vivit a los jóvenes y a todo el Pueblo de Dios*, 1.- (en adelante, ChV).

² “*Deseo también esta vez que haya sintonía entre el itinerario hacia la Jornada Mundial de la Juventud de Lisboa y el camino post-sinodal*” (ibid.)

El objetivo principal de este Sínodo de los Jóvenes de Córdoba es implicar a los mismos jóvenes en la experiencia y transmisión de la fe en Jesucristo, que ha muerto por nosotros, ha vencido la muerte resucitando y nos hace misioneros de esta buena noticia para los contemporáneos de nuestra generación, adultos y jóvenes. Él vive con una vida siempre joven, y todo lo que Él toca se vuelve joven. Se trata, por tanto, de ayudar a los jóvenes a ser protagonistas de este Sínodo, acogiendo en su corazón y transmitiendo a los demás con frescura y jovialidad el mensaje eterno del Evangelio.

Tomamos aquí la palabra Sínodo en el sentido etimológico y amplio de la palabra. Sínodo es una palabra griega que significa “*caminar juntos*”. No será un Sínodo en el sentido técnico y jurídico del término. Eso tiene su estructura propia en la Iglesia y se rige por unas normas adecuadas (CIC, cc. 460-468). No. El Sínodo de los Jóvenes de Córdoba quiere ser una acción específica pastoral en nuestra diócesis, por la que ponemos en marcha a todos los jóvenes que quieran como principales protagonistas, junto con sus educadores, monitores, párrocos, etc. a fin de encontrarse con Jesucristo, que les sale al encuentro como a los discípulos de Emaús en la tarde de Pascua (cf *Lc 24,13ss*). Y al encontrarse con Jesucristo estos jóvenes se conviertan en misioneros de sus propios compañeros y amigos para llevarlos a Jesús. Discípulos y misioneros.

Se trata por tanto de una misión juvenil, a manera de Sínodo, acentuando en estas etapas la pastoral juvenil, que ya funciona en nuestra diócesis, y potenciándola más en las parroquias, colegios, hermandades y cofradías, en la Universidad y en los ámbitos profesionales. Con acentos diferentes a lo largo de los tres próximos años, con grandes convocatorias y con acompañamiento cercano a los grupos y a cada persona, de manera que reforcemos la fe y la experiencia de vida cristiana en tantos jóvenes, y podamos llegar a muchos más.

2.- Para tres años

Esta experiencia juvenil misionera comienza con la Peregrinación a Guadalupe del otoño 2019 (18 al 20 de octubre 2019) y concluye con la Jornada

Mundial de la Juventud de Lisboa 2022. Pedimos a Dios y esperamos que en este camino común muchos jóvenes se incorporen definitivamente y para toda su vida al camino de la Iglesia.

La JMJ Lisboa 2022 tiene como lema: “*María se levantó y se puso en camino deprisa*” (Lc 1,39), con un tono mariano que le viene ineludiblemente de su cercanía al Santuario de Fátima³. Los que acudamos a la JMJ de Lisboa, antes o después pasaremos por el Santuario de Fátima, que nos resulta tan cercano y tan familiar. Para los años sucesivos, que nos conduzcan a Lisboa 2022, los lemas respectivos rezan así:

“*Joven, a ti te lo digo: levántate*” (Lc 7,14) [año 2020].

“*Levántate, te hago testigo de lo que has visto*” (cf Hech 26,16) [año 2021].

“*María se levantó y se puso en camino deprisa*” (Lc 1,39) [año 2022].

Paralelamente, nuestra diócesis de Córdoba añade también tres lemas para cada uno de los años de este Sínodo de los Jóvenes:

“*La Iglesia te escucha*” [año 2020]

“*La Iglesia te acompaña*” [año 2021]

“*La Iglesia te necesita*” [2022]

3.- *La Iglesia te escucha*

El primer año tiene como lema: “*La Iglesia te escucha*”, en el contexto

³ “¡Pues bien!, la próxima edición internacional de la JMJ será en Lisboa en 2022. Y hay una portuguesa entusiasta allí [la Virgen de Fátima]... Para esta etapa de peregrinación intercontinental de los jóvenes elegí como tema: “*María se levantó y se puso en camino deprisa*” (Lc1,39)”: PAPA FRANCISCO, A los participantes en el Foro Internacional de Jóvenes (Sala Clementina), 22 junio 2019.

universal del “*Joven, a ti te lo digo: levántate*” (Lc 7,14). “*Si has perdido el vigor interior, los sueños, el entusiasmo, la esperanza y la generosidad, ante ti se presenta Jesús como se presentó ante el hijo muerto de la viuda, y con toda su potencia de Resucitado el Señor te exhorta: « Joven, a ti te digo, ¡levántate! » (Lc 7,14)*” (ChV 20).

Este protagonismo de los jóvenes tiene un primer momento de escucha de las inquietudes e interrogantes de los jóvenes de nuestra diócesis de Córdoba: Dónde estás, cómo te encuentras, cuáles son tus intereses, qué piensas de Dios y de la Iglesia, cómo vives tu fe, te has planteado alguna vez tu vida como vocación, qué quieres ser de mayor, cómo vives tu vida, qué dificultades tienes, en qué puedo ayudarte.

El acercamiento a los jóvenes, como hizo Jesús en el camino de Emaús, tiene esta primera actitud de escucha, que debe ser permanente en todo el proceso. Cuando Jesús se acerca a ellos, no les suelta su rollo, sino que camina con ellos preguntándoles de qué vienen hablando, cuáles son sus intereses, cuál es el relato de su vida, qué les preocupa. Para salvar cualquier distancia –muy grande en algunos, aunque los tengamos al lado–, es preciso ponernos a la escucha. “*¿De qué venís hablando por el camino?... Y se puso a caminar con ellos*” (Lc 24,17).

Para eso, no basta convocar a los jóvenes para una charla, sin más. Será necesario entrar en su mundo, como Jesús “*acepta la invitación a quedarse con ellos: entra en su noche*” (ChV 237). Tomar juntos una pizza, jugar juntos un partido, participar en un festival juvenil, acudir a una peregrinación, asistir a un campamento, organizar pequeños debates, participar en un retiro, etc. Son formas de llegar y de escuchar a los jóvenes hoy. En esa actitud de escucha, no asustarse por nada. Cuando un joven abre su corazón, no está todo perdido; hay esperanza. Habrá momentos posteriores de responder a sus preguntas y explicar la catequesis oportuna, pero el primer momento es el de acogida, el de escucha. Y en este momento de escucha aparecen siempre sorpresas muy gratas,

porque todo joven, toda persona, esconde en su corazón muchos tesoros.

4.- *La Iglesia te acompaña*

El segundo año lleva por lema: “*La Iglesia te acompaña*”, dentro del lema universal: “*Levántate, te hago testigo de lo que has visto (cf. Hech 6,16)*”. Curiosamente, en una sociedad tan comunicada como la nuestra, los jóvenes también padecen una soledad que se les hace pesada y a veces los aísla. “*No es sano confundir la comunicación con el mero contacto virtual. De hecho, el ambiente digital también es un territorio de soledad, manipulación, explotación y violencia, hasta llegar al caso extremo del dark web*” (ChV 88). El ambiente digital tiene grandes ventajas para la comunicación, dentro de sus límites o desventajas.

La vida no puede vivirse en soledad, estamos hechos para vivir en compañía. Jesús con los discípulos de Emaús se hizo compañero de camino hasta el punto que le invitaron a quedarse con ellos. Jesús logró sacarles de su soledad y desánimo. La tarde fue como el camino de la vida y lo más bonito de esa tarde fue la preciosa compañía. Por eso, en este Sínodo de los Jóvenes de Córdoba, queremos que los jóvenes se sientan acompañados por la Iglesia. La Iglesia no es un rival de la vida juvenil, la Iglesia no es una gruñona que te está recordando continuamente lo que haces mal, la Iglesia no es una institución que sólo te impone normas y leyes, que te amargan la vida. Descubrir el rostro amable de la Iglesia, que te escucha, que te acompaña, que cuenta contigo y te acoge siempre, será uno de los objetivos importantes de este Sínodo. Si cada joven se siente acogido en su grupo, en su parroquia, en su colegio, en su cofradía, podrá a su vez tender la mano a otros jóvenes, que necesitan una compañía que los saque de su soledad.

Por eso, los destinatarios y protagonistas del Sínodo de los Jóvenes de Córdoba no son unos pocos privilegiados. La diócesis entera, y dentro de ella

especialmente los jóvenes con ímpetu misionero, han de acercarse a otros jóvenes, a todos los jóvenes, sea cual sea su situación y circunstancias. No demos a nadie por perdido. Si es joven, tiene toda una vida por delante. Cuanto mayores sean las dificultades, mayor será el esfuerzo y la imaginación para hacerse compañero de camino de otro joven. Para eso es fundamental contar con la comunidad, sentirse respaldado por ella. Cada joven ha de vivir en esta etapa la gran riqueza del acompañamiento eclesial, dejándose acompañar y tomando a su cargo acompañar a otros. Y lo llevó a Jesús (Jn 1,42).

5.- *La Iglesia te necesita*

Y para el tercer año el lema es: “*La Iglesia te necesita*”, dentro del lema universal: “*María se levantó y se puso en camino deprisa*” (Lc 1,39). Ciertamente, sin los jóvenes no puede construirse la Iglesia de hoy y menos aún la del futuro. La Iglesia necesita de los jóvenes. Ellos son el hoy de Dios y el futuro de la Iglesia⁴. Urge incorporarlos en todos los campos. Que se sientan escuchados y acompañados, pero al mismo tiempo que asuman el protagonismo que les corresponde. Y los jóvenes son capaces de asumir responsabilidades, están deseando. Cuando confiamos en un joven y lo hacemos con cariño, eso le hace crecer. “*Sólo lo que se ama puede ser salvado. Solamente lo que se abraza puede ser transformado*” (ChV 120). El aprecio a un joven no consiste en buenas palabras, sino en fiarse de él y enseñarle a tomar responsabilidad. “*Aún si te equivocas, siempre podrás levantar la cabeza y volver a empezar*” (ChV 142), les dice el Papa.

⁴ “*Queridos jóvenes, les repito una vez más: ¡Ustedes son el hoy de Dios, el hoy de la Iglesia! No sólo el futuro, no, el hoy. O la juegan hoy o perdieron el partido. Hoy. La Iglesia los necesita para ser plenamente ella misma. Como Iglesia, ustedes son el Cuerpo del Señor Resucitado presente en el mundo*”: PAPA FRANCISCO, A los participantes en el Foro Internacional de Jóvenes (Sala Clementina), 22 junio 2019.

Este tercer año será el año del compromiso concreto que cada joven quiere asumir en su ámbito. Aquellos discípulos de Emaús, cuando experimentaron la presencia estimulante de Jesús y lo reconocieron en la fracción del pan, es decir en la Eucaristía, cuando gracias a esa compañía superaron su soledad, inmediatamente volvieron a Jerusalén, inmediatamente se reincorporaron a la comunidad para aportar lo mejor de sus vidas, para compartir con los demás su experiencia de Jesús resucitado en medio de ellos. Del encuentro con Jesús brota el ser misionero, porque el que ha encontrado a Jesús no puede quedarse quieto. *“La misión... no es una parte de mi vida, o un adorno que me puedo quitar; no es un apéndice o un momento más de la existencia. Es algo que yo no puedo arrancar de mi ser si no quiero destruirme. Yo soy una misión en esta tierra, y para eso estoy en este mundo”* (ChV 254).

María recibió el anuncio del ángel y no quedó ensimismada, sino que *“se levantó y se puso en camino deprisa”* (Lc 1,39), fue a ayudar a su prima Isabel que la necesitaba. Hoy más que nunca los jóvenes deben ser los evangelizadores de los jóvenes. A los jóvenes hay que ponerles delante de sus ojos las múltiples necesidades de sus contemporáneos: el empleo del tiempo libre como monitores de campamento, la tarea de catequesis explicando a otros la fe recibida (lo cual supondrá una profundización en la propia fe), las necesidades de otros niños y jóvenes en exclusión social a los que poder echar una mano para incorporarlos al ritmo de la sociedad, una experiencia fuerte en terreno de misión o en países todavía en vías de desarrollo, el contacto con ancianos que tanto enseña, situaciones duras y difíciles de jóvenes que se han extraviado y esperan una mano que los reconduzca, pequeñas o grandes iniciativas ecológicas que benefician al planeta, trabajos en la línea de la *Laudato sí*, etc. Hay mucho por hacer y en esa ayuda a los demás, la propia persona se va construyendo. Hacer el bien a los demás nos hace bien a nosotros mismos. Quizá nunca como hoy percibimos que el crecimiento de una persona va parejo a su capacidad de compromiso. Un joven no crece cuando todo se lo dan hecho, sino cuando asume compromisos que le van ensanchando su capacidad.

6.- Con unas fichas comunes, para trabajo de grupo

Este trabajo del Sínodo de los Jóvenes de Córdoba tiene como metodología y momento de encuentro la reunión de grupo (GPS = Grupos para el Sínodo), que no quiere solapar las reuniones que cada joven ya tiene en su ámbito: colegio, parroquia, cofradía, universidad, etc. Cada uno sigue el ritmo ordinario de su propio ámbito y la reunión de GPS será una vez al mes, con un responsable de Grupo, donde se traten los temas comunes (7 fichas para 7 reuniones) y se envíe a la Secretaría del Sínodo un resumen de lo tratado o debatido en el Grupo. La interactividad de las redes sociales puesta al servicio del Sínodo de los Jóvenes.

Todo ello a través de una webapp (www.sinodojovenescordoba.com) accesible a todos, y que se convertirá como la plaza común donde los jóvenes se relacionan. *“La web y las redes sociales han creado una nueva manera de comunicarse y de vincularse, y son una plaza en la que los jóvenes pasan mucho tiempo y se encuentran fácilmente. En cualquier caso, constituyen una extraordinaria oportunidad de diálogo, encuentro e intercambio entre personas, así como de acceso a la información y al conocimiento... En numerosos países, web y redes sociales representan un lugar irrenunciable para llegar a los jóvenes e implicarlos, incluso en iniciativas y actividades pastorales”* (ChV 87).

Cada miembro podrá invitar a incorporarse a otros miembros, más aún cada joven debe sentir el compromiso misionero de llegar a otros jóvenes, en la *Friendship Mission*. Si el Grupo crece, podrá partirse en nuevo grupo en torno a 10 personas, de manera que se produzca una verdadera *“metástasis de los GPS”*. El Sínodo es de los jóvenes y para los jóvenes, aunque toda la comunidad cristiana se siente implicada, pues los jóvenes no están aparte. El Papa invita a los jóvenes a escuchar a los mayores, a los ancianos, siguiendo el mandato del apóstol: *“Sed sumisos a los ancianos”* (1Pe 5,5). *“No hace bien caer en un culto a la juventud, o en una actitud juvenil que desprecia a los demás por sus años, o porque son de otra época”* (ChV 16). Todos estamos comprometidos en esta

operación, o por la acción o por la oración.

Los siete temas ya enviados y que se pueden bajar de la web son:

1. Los jóvenes y la fe
2. La celebración de la fe
3. La familia y los amigos
4. El cuerpo, la sexualidad y el amor humano
5. Estudio, trabajo y sociedad
6. El ambiente digital
7. La vida como vocación

Cada tema da para mucho y cada Grupo con su responsable podrá ampliarlo y profundizarlo. Los temas responden al título del Sínodo de los Obispos 2018: “*Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional*”. Y pretenden, como ya he señalado, escuchar a los jóvenes, acompañarlos y ponerlos en camino. A lo largo de estos tres años podrán incorporarse nuevos temas, sobre todo si vienen sugeridos por los mismos jóvenes, y podrá haber mayor profundización en aquello que ellos mismos demanden.

7.- En grandes Encuentros de jóvenes

El trabajo cotidiano y en el que puede llegarse a cada joven personalmente es el trabajo de Grupo, que incluye el trato personal más detenido, como es el acompañamiento personal, el acercamiento al sacramento del perdón, el diálogo tú a tú con cada joven. Y junto a ese trato más cercano, están los Encuentros de gran grupo, que también ayudan a los jóvenes de nuestro entorno. El joven necesita sentirse parte de un colectivo grande, que rompa sus esquemas y prejuicios –muchas veces generados por la cultura dominante– de que el creyente es un bicho raro. Los grandes Encuentros, como las Jornadas Mundiales de la Juventud (JMJ), las Peregrinaciones a Guadalupe cada año, la participación en

grandes expresiones de piedad popular (Procesiones Magnas, Estaciones de penitencia, El Rocío, etc.) sirven para que un joven amplíe su horizonte habitual y se abra a otra dimensión.

Cuando un joven ha participado de lleno en un Encuentro de este tipo, una de sus conclusiones es la sensación de no ser bicho raro, la experiencia de universalidad, el contacto con jóvenes desconocidos que comparten las mismas inquietudes y los mismos problemas, entablar nuevas amistades, etc.. En definitiva es una experiencia de Iglesia, puesto que la Iglesia es la convocación de toda persona sin discriminación a formar parte de un Pueblo, que es el Cuerpo de Cristo. *“Siempre es mejor vivir la fe juntos y expresar nuestro amor en una vida comunitaria, compartiendo con otros jóvenes nuestro afecto, nuestro tiempo, nuestra fe y nuestras inquietudes. La Iglesia ofrece muchos espacios diversos para vivir la fe en comunidad, porque todo es más fácil juntos”* (ChV 164).

Estos grandes Encuentros son también la ocasión para invitar a otros jóvenes por vez primera, son la ocasión de ampliar el círculo de amigos, de abrirse a la universalidad de la Iglesia. En este sentido, comenzamos el Sínodo de los Jóvenes de Córdoba con la XXIV Peregrinación de Jóvenes a Guadalupe. 24 años con este formato que ha dado tantos frutos en nuestra diócesis y que el año pasado (2018) llegó a mil cien jóvenes inscritos, además de los que fueron por su cauce. He ordenado sacerdotes, he casado novios, he escuchado testimonios de jóvenes consagrados, a los que Guadalupe (en sus ediciones sucesivas) les ha supuesto un impulso fuerte en su vida cristiana y en su vocación específica. Por tanto, ¡todos a Guadalupe! Del 18 al 20 de octubre 2019 tendremos de nuevo esta experiencia, con la que este año inauguramos nuestro camino sinodal.

Junto a la experiencia de Guadalupe, ya conocida y siempre nueva, tendremos otros Encuentros como *“Noche Blanca”* con adoremus (22 noviembre 2019), *“Cielo abierto”*, etc., que se irán anunciando oportunamente. En mi Visita pastoral he participado en Encuentros de jóvenes por arciprestazgos, que

siempre nos han desbordado, y en los que el Adoremus, algunos testimonios incisivos, la posibilidad de confesarse y el encuentro numeroso han dejado buen sabor a todos. Este tipo de Encuentros por arciprestazgos o en pueblos grandes pueden programarse como una acción preferente a lo largo del Sínodo de los Jóvenes. Los jóvenes necesitan encontrarse, la Iglesia tiene el santo deber de convocarlos.

Los Ejercicios Coraje, las convivencias Effetà, los Cursillos de Cristiandad, la vida de tantos jóvenes en Comunidades y otras experiencias parecidas ayudan al joven a encontrarse de bruces con Jesucristo resucitado. *“Él está en ti, Él está contigo y nunca se va. Por más que te alejes, allí está el Resucitado, llamándote y esperándote para volver a empezar. Cuando te sientas avejentado por la tristeza, los rencores, los miedos, las dudas o los fracasos, Él estará allí para devolverte la fuerza y la esperanza”* (ChV 2). Cuando un joven vive esta experiencia de encuentro con Cristo vivo, resucitado, su vida cambia. Pero los jóvenes necesitan también encontrarse entre ellos, y la Iglesia es sacramento del encuentro con Dios y del encuentro de los hombres entre sí (cf. LG 1). Pues, propiciemos estos encuentros.

8.- Todo un Movimiento Juvenil Diocesano

Espero que al hilo de este Sínodo de los Jóvenes de Córdoba se fortalezca un Movimiento Juvenil Diocesano⁵ en sentido amplio, es decir, una movida juvenil eclesial en la diócesis de Córdoba, donde cada joven encuentre su lugar para alimentar y crecer en la fe, y al mismo tiempo pueda haber espacios y momentos

⁵ Sobre este tema, que considero una urgencia pastoral en nuestros días, he reflexionado y hablado en bastantes ocasiones. Véase, por ejemplo, mi reflexión después de la JMJ 2011 en Madrid: Propuesta de reflexión para la diócesis de Córdoba: Un camino común para toda la diócesis (a propósito de la pastoral juvenil), Boletín oficial de la Diócesis de Córdoba 2011, 863-871.

comunes, que estimulen a todos en el seguimiento de Jesucristo y en la misión de anunciar a otros lo que hemos visto y oído.

8.1.- La Escuela de ocio y tiempo libre “*Gaudium*” está ayudando en este sentido. Desde distintas parroquias e instituciones surge la demanda de monitores y logística para realizar campamentos y animación de niños, adolescentes y jóvenes. En el programa “*Muévete con la diócesis*” durante este verano 2019 han sido más de dos mil trescientos niños y adolescentes los que han participado en estas actividades. A estas alturas, esta Escuela “*Gaudium*” ha generado más de quinientos monitores titulados oficialmente y colabora en treinta parroquias de la diócesis⁶. No pretende “*Gaudium*” constituirse en movimiento diocesano autónomo con su propia estructura y sus propias actividades de ocio, pero a día de hoy es una herramienta muy útil y necesaria para dinamizar a niños, adolescentes y jóvenes de nuestra diócesis, desde las parroquias y para las parroquias, y otras instituciones que lo demandan. Animo a todas las parroquias a echar mano de esta herramienta hasta poder tener monitores propios y a dar los pasos para tenerlos. Hará mucho bien a los jóvenes y a los niños.

8.2.- En cada parroquia son los Catequistas y los jóvenes los que dinamizan la pastoral de los mismos jóvenes y atienden a niños y adolescentes, que se van incorporando a la parroquia, si ésta les ofrece actividades atrayentes. Para la transmisión de la fe, para la iniciación cristiana, para introducir a un niño o joven en la experiencia cristiana no basta la clásica catequesis en que los catecúmenos escuchan y alguien les habla. Hay que ponerlos en movimiento, hay que hacerlos protagonistas, y dentro de esa movida está la catequesis y la transmisión de la fe,

⁶ Gaudium forma parte de DIDANIA, Federación de Entidades Cristianas de Tiempo Libre (didania.org), con Estatutos aprobados por la Conferencia Episcopal Española. Su próxima reunión de todos los representantes de España es en Córdoba, 25-27 octubre 2019.

que es objetivo primordial de la pastoral.

Si sumamos todos los Catequistas de la diócesis, mayores y jóvenes, que sirven en esta actividad primordial de la Iglesia, nos encontramos con varios miles de personas que ofrecen gratuitamente su tiempo, su saber y su testimonio a la tarea de la catequesis. Catequistas, os animo a todos a seguir en esta tarea, a formarnos cada vez mejor y os agradezco vuestra dedicación gratuita. Los párrocos encuentran en el grupo de catequistas, mayores y jóvenes, una valiosa ayuda para cumplir su tarea de transmitir la fe, preparar para los sacramentos de iniciación cristiana –bautismo (y después penitencia), comunión y confirmación– y garantizar el futuro de la Iglesia. Cuando una parroquia está viva, bullen en ella niños, adolescentes y jóvenes, que son la alegría de la familia eclesial. Suponen desgaste de energías, tiempo y recursos, pero no escatimemos dedicación por parte de todos. Nos va el futuro en esta tarea.

8.3.- En esa misma dirección, la Acción Católica General (ACG), en sus sectores de jóvenes y niños apoyados por el sector de adultos, contribuirá notablemente a configurar ese Movimiento Diocesano Juvenil. Ojalá en todas las parroquias se constituya un grupo de adultos que va tirando de los niños y jóvenes para incorporarlos a la parroquia y renovarla desde dentro. O a la inversa, empezar por los niños, que van tirando de los padres e incorporan a los jóvenes. Eso es la Acción Católica General: los laicos de la parroquia caminando juntos⁷, con el párroco, y el párroco al servicio de su parroquia en la que van surgiendo estos laicos, a veces enracimados por familias, haciendo de la parroquia una

⁷ Cf. Laicos de parroquia caminando juntos. Material de reflexión para grupos parroquiales, ACG Madrid 2017 (temas preparatorios para la III Asamblea General de ACG y Encuentro de Laicos de Parroquias. Santiago de Compostela agosto 2017). Ver: Encuentro de Laicos “*Haciendo realidad el sueño de Dios*”, en el X aniversario de la refundación de ACG (Ávila, 1 al 4 agosto 2019).

familia de familias.

La ACG asume las movidas de ocio y tiempo libre, pero además busca la formación integral de los cristianos, su unión y crecimiento en el amor a Jesucristo, su sentido de Iglesia en la comunión con todos los grupos y con los pastores, la atención a los pobres y necesitados (muchas veces a través de Caritas parroquial) y su presencia significativa en la vida pública con el compromiso de transformar el mundo y sus estructuras. No todo seglar tiene vocación política, pero todo seglar tiene como tarea influir en la vida pública y social, y no quedar rezagado en los cuarteles de invierno, en los recintos parroquiales. “*Su lugar es el mundo*”, para transformarlo a manera de fermento según Dios (ChL 15). Tenemos una fuerte carencia de presencia de laicos en la vida pública, y hemos de suscitarla y educarla desde jovencitos, con fuerte identidad de pertenencia a la Iglesia en el pequeño grupo parroquial. Esto sabe hacerlo como nadie la Acción Católica.

8.4.- Los Colegios de la Iglesia en la diócesis de Córdoba son abundantes, gracias a Dios. Suponen una riqueza eclesial inmensa, en un concierto de carismas que embellece la Esposa de Cristo, la Iglesia. Las respectivas familias religiosas (femeninas y masculinas) que los sostienen se ven hoy mermadas en vocaciones, que en otros tiempos han dedicado tantas personas consagradas a Dios en la tarea educativa con enormes frutos. Laicos educados en esos carismas y comprometidos eclesialmente prolongan y llevan adelante esta ingente tarea de educación católica, que no debiera perderse por nada del mundo. En este campo de la enseñanza católica, ha surgido a nivel diocesano también la Fundación Diocesana de Enseñanza “*Santos Mártires de Córdoba*”, llevada desde el comienzo por seculares y dependiendo directamente del Obispo.

Varios miles de niños, adolescentes y jóvenes están confiados por los padres a estos Colegios de la Iglesia. Quizá muchos padres buscan estos Colegios por su prestigio en todos los campos y no tanto por su identidad. Para nosotros, sin embargo, la identidad es lo primero. La Iglesia tiene aquí un campo privilegiado

de evangelización, aprovechémoslo. No tenemos que ir a buscar a los niños y jóvenes, los tenemos en las aulas y en las actividades complementarias. Para eso es necesario cuidar a los educadores católicos, ayudándoles a vivir una vida cristiana fuerte, que se transmitirá por ósmosis a los alumnos. Para eso es necesario privilegiar el área de pastoral y no sólo la deportiva o la de innovación tecnológica y la de lenguas modernas, aunque todas sean necesarias. He aquí el gran desafío de los Colegios de la Iglesia, que existen para evangelizar.

También para los Colegios de la Iglesia es el Sínodo de los Jóvenes de Córdoba. Espero que en todos ellos se acoja y se impulse esta movida juvenil, que no mermará la idiosincrasia carismática de cada Centro y sus respectivas actividades, sino que les añadirá la dimensión diocesana, que ya se va cultivando con otras diferentes iniciativas. En la Comisión diocesana del Sínodo, en la que hay representación de estos ámbitos eclesiales, se decidió que los materiales puedan usarse desde los 15 años, para que se incorporen también desde los Colegios de la Iglesia.

8.5.- Las Cofradías y Hermandades son una riqueza en la vida de la Iglesia, y particularmente en nuestra diócesis de Córdoba. La piedad popular, por la que siempre he sentido gran respeto y he apoyado a lo largo de toda mi vida ministerial, tiene en Andalucía expresiones singulares. Baste pensar en las expresiones de amor a la Virgen y al Señor, representados en sus imágenes, en las estaciones de penitencia por Semana Santa, en las fiestas de gloria y en las grandes manifestaciones de piedad popular como El Rocío, el Viacrucis Magno, la Magna Mariana o la Magna Nazarena de este año. En las Cofradías, a lo largo de mi Visita Pastoral, me he encontrado con miles de jóvenes, insertos en la más pura tradición cofrade y vibrantes en el culto a sus sagrados Titulares. Muchos de ellos están en la parroquia, en la catequesis, en los campamentos, en los colegios o en la Universidad. Otros muchos, no. A todos quiere llegar el Sínodo de los Jóvenes de Córdoba. Espero que las Juntas directivas estimulen en sus respectivos grupos jóvenes la participación en este evento, del que se derivarán grandes bienes para ellos, para las Cofradías y para la diócesis.

El panorama, por tanto, es inmenso. Una vez más, nos viene a la mente la motivación del Señor: “*La mies es abundante, y lo obreros son pocos; rogad, pues, al Dueño de la mies que envíe obreros a su mies. ¡Poneos en camino!*” (Lc 10,2). Con la oración por delante, afrontemos esta tarea con entusiasmo. Espero de Dios grandes frutos de este Sínodo de los Jóvenes de Córdoba.

9.- *San Juan de Ávila, otra vez*

En este año 2019 nos encontramos en el 450 aniversario de la muerte de san Juan de Ávila, su *dies natalis*, que se produjo el 10 de mayo de 1569 en Montilla, donde vivió de manera permanente los últimos quince años de su vida, los años del vino más sabroso. Desde su casa de Montilla, prestada por los marqueses de Priego, rezó abundantemente, redactó sus mejores escritos, aconsejó a grandes personajes y a pobres que se le acercaban. Esa Casa es un verdadero santuario y una reliquia preciosa de este santo doctor de la Iglesia, junto a la Basílica que conserva su sepulcro, la Iglesia de Santiago, su parroquia, o el Convento de Santa Clara, tan vinculado a su persona y ministerio.

La diócesis de Córdoba tiene el sagrado deber de dar a conocer a este santo, apóstol de Andalucía, maestro de santos, patrono del clero secular español. Estamos agradecidos a la Conferencia Episcopal Española, que ha sido promotora de su canonización y su doctorado y peregrinó en pleno hasta su sepulcro (23 noviembre 2012) y a todos los obispos y demás instituciones que a lo largo del último siglo han promovido a san Juan de Ávila. Somos herederos de todo ese trabajo. Varias diócesis del entorno fomentan también su conocimiento y su culto. En muchas diócesis de España se celebra su fiesta con gran asistencia de sacerdotes. Se trata de sumar entre todos. Pero la diócesis de Córdoba tiene especial deuda con san Juan de Ávila, porque él es miembro del presbiterio diocesano cordobés (*clericus cordubensis*) y porque un punto de referencia necesario de su biografía es Montilla, que lo ha reconocido como hijo adoptivo de la ciudad.

Nos encontramos, por tanto, en Año jubilar. Y eso quiere decir que es año de peregrinar a Montilla. Os invito a toda la diócesis a peregrinar hasta Montilla. Parroquias, grupos, movimientos, comunidades introducid en vuestro calendario de este año la peregrinación a Montilla, en coordinación con el rector de la Basílica. Hay novedades en la acogida, en la presentación de los lugares, en las catequesis pedagógicas sobre san Juan de Ávila y su doctrina. Todo hará mucho bien a quienes acudan hasta allí. Y con ese motivo, os dará ocasión a todos de hablar, de presentar, de aminorar a la lectura y al conocimiento de este gran santo, maestro de santos.

La diócesis de Córdoba aplica una partida cada año para este capítulo, a fin de promover su figura, adaptar instalaciones, acoger a los peregrinos, difundir sus obras, profundizar en su estudio. Están en curso las traducciones a las lenguas europeas, la traducción de las obras completas al inglés, la traducción al polaco de algunas obras (ya editadas), las traducciones al ruso, al chino y al árabe de alguna obra menor y biografía. Es un santo universal y hemos de hacerlo universal en esta aldea global de nuestro tiempo. Varios sacerdotes cordobeses han hecho tesinas y monografías recientes sobre algún aspecto de su doctrina. En esa línea se sitúa la invitación a distintos cardenales, que van pasando por Montilla con motivo de su fiesta o del Año jubilar. La presencia de personalidades eclesásticas hace más universal la figura del santo doctor. Pero a ello hemos de añadir el interés en cada parroquia, en cada grupo, en cada movimiento o comunidad de nuestra diócesis, la diócesis de San Juan de Ávila. San Juan de Ávila tiene mensaje para todos, acudamos a Montilla a venerarlo.

10.- Referente para la evangelización

Entrar en contacto con San Juan de Ávila contagia el fuego del amor de Cristo en su corazón, al estilo de san Pablo. Es de esas personas que, al leerle,

te enciende. Conociendo su biografía, se percibe que el ardor misionero le ha impulsado durante toda su vida. Primero, queriendo marchar a tierras lejanas para anunciar a Jesucristo como misionero en México. Fue el arzobispo de Sevilla quien lo retuvo y así se convirtió en “*apóstol de Andalucía*”, sobre todo con sus predicaciones, que encendían el corazón de los oyentes y provocaban continuas conversiones. Después, fundando colegios (hasta treinta) para evangelizar, e incluso la Universidad de Baeza. Además, empleando el apostolado de la pluma a través de cartas, tratados, memoriales, etc., que le han convertido en uno de los importantes autores de la literatura castellana del siglo XVI. Y, en fin, atendiendo uno a uno a todas las personas que acudían a su prudente consejo y capacidad de discernimiento.

También hoy necesitamos figuras así, ardorosos en el amor a Cristo, capaces de identificarse con él y con su Cruz, pobres y despojados para ir libres y ligeros de equipaje en la evangelización, celosos por la salvación de todos, cuidadosos en la atención personal a cada uno: hombre y mujeres, jóvenes y adultos, nobles y plebeyos, ricos y pobres. San Juan de Ávila es un evangelizador nato, que ha cultivado su formación permanente por la abundante oración y el estudio cuidadoso, incorporando nuevos modos de llevar el Evangelio a todos. Él es un referente también para nuestro tiempo.

11.- Estímulo permanente para la santidad de todos

Celebrar este Año jubilar es una invitación, una nueva provocación a la santidad. San Juan de Ávila es un enamorado locamente de Jesucristo y ayudó a tantas personas a acercarse al Señor y a vivir para él. Volver a leer el *Audi filia*, su obra principal, anima a recorrer los caminos del Espíritu y constatar que la santidad es posible para todos, que está al alcance de todos con la ayuda de la gracia. Esa es nuestra única meta. No nos engañemos, cualquier otra cosa en la vida es pasajera. Sólo permanecerá el amor a Dios, que nos va ensanchando el corazón para gozar de él eternamente, y el amor al prójimo en quien reconocemos el

rostro de Cristo. Su Tratado del Amor de Dios es una joya de la mística cristiana.

La vida pasa, como pasa el placer, el poder y el tener de este mundo. Jesucristo, sin embargo, permanece para siempre, permanece su evangelio, permanece todo lo que generosamente hayamos hecho por él y para él. San Juan de Ávila en sus cartas, en sus escritos, en sus tratados, y en el precioso testimonio de su vida santa nos estimula a todos a caminar en santidad. Los matrimonios encontraron en él segura orientación, como les sucedió a Pedro y Ana, los jóvenes esposos duques de Feria, los jóvenes encontraron en él guía para su vocación, como les ocurrió a tantos discípulos, que acudían a su sabio discernimiento, los sacerdotes sentían el estímulo de una vida entregada al ministerio, los consagrados pudieron llegar a la santidad, orientados por su acertado magisterio, como doña Sancha Carrillo, sor Ana de la Cruz y tantos otros. Sus Cartas rezuman humanidad, comprensión, cercanía y acierto en los consejos y orientaciones que ofrece, y que siguen siendo válidos hoy. Saben a Dios. Santa Teresa encontró en él la certeza de ir por camino seguro.

San Juan de Ávila no es una reliquia del pasado, es una persona viva hoy, cuya estela de santidad permanece en la Iglesia, que nos lo propone como Doctor de la Iglesia universal. Ese calificativo, “*doctor*”, no es simplemente un título honorífico, se trata de una propuesta que la Iglesia nos hace para acercarnos a sus escritos, conocer su biografía, hacer nuestra su doctrina. De qué nos serviría honrarle como doctor, si no leemos sus enseñanzas. Os animo a todos a conocerle más de cerca, a leer sus escritos, a peregrinar hasta Montilla con deseo de conversión y de sincero acercamiento a Dios.

12.- Espejo de santidad para los sacerdotes

A los sacerdotes san Juan de Ávila se nos ha dado como patrono del clero secular español. Pero, además de los curas seculares diocesanos, han sido discípulos suyos un buen grupo de santos sacerdotes, que derivaron a la Compañía

de Jesús, a los Dominicos, a los Franciscanos, a los Carmelitas, a los Ermitaños de San Basilio en el Tardón, etc. Y se han considerado influidos por él los autores de la escuela sacerdotal francesa (Olier, Condren, Berulle, etc.), el santo Cura de Ars, San Vicente de Paul, san Francisco de Sales, san Antonio María Claret, etc. San Juan de Ávila es para todos, especialmente para los sacerdotes. Los sacerdotes, y más concretamente los sacerdotes de la diócesis de Córdoba, estamos obligados a acercarnos a su figura, conocer su biografía, leer sus escritos, imitar sus virtudes, acudir a su intercesión. El Tratado sobre el sacerdocio es una fuerte llamada a la santidad sacerdotal en el ejercicio del ministerio, así como varias de sus cartas dirigidas a sacerdotes. Leamos a San Juan de Ávila.

Dios nos conceda en este Año jubilar una renovación profunda de nuestro presbiterio diocesano de Córdoba, “*que en nuestros días crezca la Iglesia en santidad por el celo ejemplar de tus ministros*”, pedimos en la oración de su fiesta. Estamos elaborando en el Consejo Presbiteral el Proyecto del Presbiterio (PDV 79), que será una pauta a tener en cuenta para nuestro crecimiento sacerdotal, y podrá ser enriquecido con sucesivas aportaciones. Hemos de convencernos de una vez por todas que sólo la santidad sacerdotal dará sentido y fruto apostólico a nuestra vida ministerial. “*Mirémonos, padres, de pies a cabeza, anima y cuerpo, y vernos hecho semejables a la sacratísima Virgen María, que con sus palabras trajo a Dios a su vientre... ¿Por qué los sacerdotes no son santos, pues es lugar donde Dios viene glorioso...? Relicarios somos de Dios, casa de Dios y, a modo de decir, criadores de Dios; a los cuales nombres conviene gran santidad*”⁸.

La formación permanente de los sacerdotes es cada vez más necesaria. Como sabemos, no abarca sólo el aspecto intelectual, que es necesario actualizar continuamente, sino toda la vida del sacerdote en sus dimensiones humana, espiritual, intelectual y pastoral (PDV 71). Los estudios de Derecho Canónico

⁸SAN JUAN DE ÁVILA, Plática 1, 6: BAC I, 790.

en la Universidad de San Dámaso (con escolaridad especial), que algunos ya han concluido felizmente y otros están por concluir próximamente, se ha mostrado un recurso importante de formación permanente, tanto por la capacitación en la eclesiología de comunión del Vaticano II como en la convivencia de los sacerdotes más jóvenes en sus primeros pasos de sacerdocio.

Se trata de avivar cada día la gracia recibida por la imposición de manos. Se hace necesaria hoy más que nunca una verdadera “*pastoral sacerdotal*” (*Ratio Formar pastores misioneros*, 366). La preocupación principal del obispo ha de ser que sus sacerdotes sean santos, y en esta tarea también los presbíteros son colaboradores del obispo. Cada sacerdote ha de sentir como propia la tarea de ayudar a sus hermanos sacerdotes a ser santos. La primera ocupación que el obispo confía a un sacerdote es que se ocupe de sus hermanos sacerdotes. En el respeto, en el cariño mutuo, en la cercanía debemos considerar a cada uno de los sacerdotes de nuestro presbiterio como verdaderos hermanos. Somos miembros de una familia en la que estamos atentos a las necesidades del hermano. Nada más ajeno al corazón de un sacerdote que desentenderse de su hermano sacerdote, sobre todo si está en necesidad.

En este punto quisiera agradecer al Papa Francisco la cariñosa y enjundiosa Carta que ha dirigido a todos los sacerdotes con motivo del 160 aniversario de la muerte del santo Cura de Ars. Os invito a leerla despacio. Entre tantas cosas preciosas, nos dice: “*Gracias por buscar fortalecer los vínculos de fraternidad y amistad en el presbiterio y con vuestro obispo, sosteniéndose mutuamente, cuidando al que está enfermo, buscando al que se aísla, animando y aprendiendo la sabiduría del anciano, compartiendo los bienes, sabiendo reír y llorar juntos, ¡cuán necesarios son estos espacios! E inclusive siendo constantes y perseverantes cuando tuvieron que asumir alguna misión áspera o impulsar a algún hermano a*

*asumir sus responsabilidades; porque «es eterna su misericordia»*⁹.

“*Alguna forma de vida común*”, nos recomienda la Iglesia de nuestro tiempo¹⁰, y ya es ejemplo de ello san Juan de Ávila. Él no vivía en casa propia, sino prestada, y en los distintos lugares donde fijó su residencia vivía en convitorio con otros sacerdotes. No es sólo propio de religiosos, también los sacerdotes diocesanos seculares hemos de intentar formas de vida que nos estimulen a la santidad. Vivir en comunidad no es para tener garantizados ciertos servicios comunes, vivir en comunidad ayuda a superar la cómoda soltería y ejercitarse en la caridad fraterna cada día con una sencilla regla de vida, vivir en comunidad es un signo de caridad y unidad ante los fieles. “*Vivir con otros significa aceptar la necesidad de la propia y continua conversión y sobre todo descubrir la belleza de este camino, la alegría de la humildad, de la penitencia, y también de la conversación, del perdón mutuo, de sostenerse mutuamente. Ved qué dulzura qué delicia convivir los hermanos unidos*” (Sal 133, 1)¹¹. Vivir en comunidad ayuda a la santidad.

Por el contrario, hacer la propia vida independiente, incluso hasta el aislamiento, no favorece la vida sacerdotal. Por eso, hemos de cuidar los encuentros sacerdotales, la reunión de arciprestazgo, la reunión de los miércoles, las reu-

⁹ FRANCISCO, Carta a los sacerdotes en el 160 aniversario de la muerte de Cura de Ars, 4 agosto 2019.

¹⁰ “*Para hacer más eficaz la misma cura de almas se recomienda encarecidamente la vida común de los sacerdotes... que favorece la acción apostólica y da a los fieles ejemplo de caridad y unidad*” (ChD, sobre los obispos, 30). “*A fin de que los presbíteros se presten mutua ayuda en el cultivo de la vida espiritual e intelectual, puedan cooperar más adecuadamente en el ministerio y se libren de los peligros que acaso origine la soledad, foméntese entre ellos alguna forma de vida común... a saber, la convivencia, donde fuera posible, o la mesa común o, por lo menos, reuniones frecuentes*” (PO 8).

¹¹ BENEDICTO XVI, A sacerdotes de la Fraternidad San Carlos (12 febrero 2011).

niones de formación permanente, los retiros mensuales, los Ejercicios anuales, los encuentros de quinquenales, etc. No nos parezca demasiado cuando se nos convoca para reunirnos. La vida sacerdotal diocesana no es para vivirla a solas, sino en fraternidad, en comunidad, y las formas concretas serán hasta donde se pueda.

13.- Como San Juan de Ávila, atendamos las vocaciones sacerdotales

El Señor nos ha bendecido por la intercesión de san Juan de Ávila con vocaciones sacerdotales para la atención a nuestra diócesis y a la Iglesia universal. Demos gracias a Dios por cada una de las vocaciones que Dios suscita en el seno de nuestra Iglesia diocesana. Cada una de ellas es un milagro de Dios. Pidamos al Señor, por intercesión de san Juan de Ávila, que los que llegan a nuestro Seminario con el fuerte tirón de una vocación que lleva a dejarlo todo por él, no se sientan defraudados ni lleguen a consensuar con el mundo cualquier forma de mundanidad. Que los que son agregados al presbiterio diocesano por la ordenación sacerdotal encuentren estímulos permanentes para su fidelidad y no consientan nunca en la mediocridad.

La mejor pastoral vocacional tiene como fundamento siempre la oración al Dueño de la mies para que mande obreros a su mies (cf. Mt 9,38). No nos cansemos de hacerlo en todas las parroquias, en todas las comunidades, en todos los grupos. Oremos constantemente, porque la oración nos hace caer en la cuenta de que la vocación viene de Dios y sólo él puede sostenerla. Por eso nos insiste: “*Pedid y recibiréis*”, condicionando a nuestra oración el regalo de nuevas vocaciones y la fidelidad a la misma.

La familia cristiana es el clima ordinario de cultivo de tales vocaciones, sobre todo si los padres piden a Dios que alguno de sus hijos sea llamado por este camino. El brote de una vocación al sacerdocio sorprende en ocasiones a los padres y los hermanos, precisamente porque es una llamada de Dios; y han de

considerarse afortunados cuando alguno de sus miembros es tocado por el dedo de Dios. También hay familias que se resisten, que no son capaces de sobreponerse al instinto natural, que planean un futuro para sus hijos, y se sorprenden de que Dios descabale tales planes. Lo que Dios tiene preparado para cada uno es mejor siempre que lo que nosotros podemos planear.

Pero un niño, adolescente o joven se siente llamado particularmente cuando se cruza en su vida con un sacerdote. “*Yo quiero ser como tú*”, he oído a tantos sacerdotes cuando relatan el origen de su vocación. El encuentro con algún sacerdote ejemplar ha puesto en marcha el ideal vocacional, que se ha ido concretando posteriormente.

La vocación al sacerdocio debe ser atendida cuando surge. Si llega en la edad adulta, en la edad adulta. Si llega en la niñez o adolescencia, atenderla entonces. Para eso, la diócesis dispone de Seminario Menor, atendido por buenos sacerdotes y con un buen clima formativo. No es correcto aplazar o entorpecer la respuesta. Un niño al comienzo de la secundaria puede saber bien lo que quiere –lo sé por experiencia propia y de tantos otros–, mientras que, por el contrario, un aplazamiento en la respuesta puede evaporar lo que fue una auténtica llamada, que reclama una respuesta generosa. Precisamente porque el ambiente general está enrarecido, un chaval que quiere ser cura encontrará en el Seminario Menor el ambiente más propicio, aunque a los padres les suponga cierto despreñamiento. Fomentemos todas las vocaciones en edad temprana, no descuidemos el Seminario Menor, atendamos sus actividades, los encuentros de monaguillos, el preseminario, las colonias de verano, etc.

Y lo mismo el Seminario Mayor, que goza de buena salud. La atención humana personalizada, que proporciona una formación sana y educa para asumir compromisos de por vida, el clima de intensa vida espiritual, la formación intelectual con buenos profesores nativos y la proyección pastoral en el contacto con las parroquias dan un buen nivel a nuestro Seminario, gracias a muchas

colaboraciones de sacerdotes, religiosos/as y seglares. El Seminario es un fruto precioso de todo el Pueblo de Dios, es el corazón de la diócesis, es la pupila del obispo. Hemos vivido a lo largo del curso un relevo en el equipo formativo (por el nombramiento del nuevo obispo de Guadix, sacerdote de nuestro presbiterio, que ha supuesto algunos ajustes) y ha podido resolverse con naturalidad, gracias a que la diócesis de Córdoba cuenta con buenos sacerdotes. La comunidad del Seminario ha asumido el cambio con gran sentido eclesial y con madurez. La diócesis de Córdoba, a pesar de nuestras limitaciones, es un organismo sano. Damos gracias a Dios.

Pero el constatar la buena marcha, no debe detenernos en la autocomplacencia. El Seminario es cosa de todos y todos tenemos que arrimar el hombro. La pastoral vocacional ha de ser una tarea prioritaria de los sacerdotes. Si vivimos como sacerdotes, si somos fieles a los dones recibidos, habrá jóvenes que sientan la llamada y les será más fácil responder. Sean generosas las familias al dar sus hijos para el Señor. La pastoral juvenil, que abarca todas las vocaciones, recuerde continuamente esta llamada al sacerdocio ministerial. La Iglesia necesita sacerdotes para su supervivencia, hagámoslo ver a los jóvenes, y ante la necesidad bien expuesta algunos sentirán la llamada. No nos dé reparo hacer esta propuesta directamente. En los encuentros con jóvenes, fomentemos el *Adoremus*, que tanto los atrae. Ahí, en el trato personal y directo con el Señor podrán descubrir esta llamada específica.

Necesitamos sacerdotes, más sacerdotes, santos sacerdotes. Jóvenes que tras una adecuada preparación, sean capaces de quemar las naves y seguir a Jesús de manera irreversible. San Juan de Ávila es un referente para todos.

14.- La pastoral familiar, tarea preferente

En estas líneas que escribo al inicio del curso pastoral, tengo que acentuar especialmente la pastoral que coordina y promueve la Delegación diocesana de familia y vida. Partimos del interés de toda la Iglesia por la familia y la vida, sobre

todo a partir del Papa Juan Pablo II, el “*Papa de la familia*”, como le proclamó Francisco el día de su canonización. Ya Pablo VI nos regaló la encíclica “*Humanae vitae*” (1968), de la que se han cumplido 50 años. “*Encíclica profética*” la calificó Juan Pablo II en la Exhortación apostólica *Familiaris consortio* (1981), que ha sido ampliada en la encíclica *Evangelium vitae* (1995). En nuestros días, como fruto de los dos Sínodos sobre la familia, el Papa Francisco nos ha dado la Exhortación apostólica *Amoris laetitia* (2016), en cuyo surco alimentamos la pastoral del matrimonio, de la familia y de la vida hoy.

El fundamento de la familia es el amor de los esposos –varón y mujer–, que les ha llevado al compromiso de unir sus vidas para siempre ante Dios. Se trata de un amor que perdura, incluso cuando han desaparecido las emociones del primer momento. Es un amor consagrado por el sacramento del matrimonio, que significa y hace presente el amor de Cristo esposo a su esposa la Iglesia. La vocación al amor, que toda persona experimenta en su corazón, encuentra en el matrimonio cristiano su cumplimiento y su expresión propia: un amor humano, total, fiel y exclusivo, fecundo (HV 9). “*Sólo la unión exclusiva e indisoluble entre un varón y una mujer cumple una función social plena, por ser un compromiso estable y por hacer posible la fecundidad. Debemos reconocer la gran variedad de situaciones familiares que pueden brindar cierta estabilidad, pero las uniones de hecho o entre personas del mismo sexo, por ejemplo, no pueden equipararse sin más al matrimonio. Ninguna unión precaria o cerrada a la comunicación de la vida nos asegura el futuro de la sociedad*” (AL 52).

El matrimonio es ante todo un proyecto de Dios para la felicidad del hombre y cumple una función social plena, por la estabilidad del compromiso de fidelidad de ambos esposos, que repercute en toda la sociedad, y por la apertura a la vida, que garantiza la perpetuidad de la especie humana. “*En el matrimonio conviene cultivar la alegría del amor*”, recuerda el Papa (AL 126), que no se limita al placer, sino que se expresa en la ternura, en la contemplación del otro, valorándolo en sí mismo; alegría que se renueva en el dolor, pues “*cuanto mayor*

fue el peligro en la batalla, tanto mayor es el gozo en el triunfo” (San Agustín). Qué necesitado está nuestro mundo de esta buena noticia del amor matrimonial, testimoniado en tantos matrimonios. Aquí radica la pastoral familiar, que va dando sus frutos.

Están los Centros de Orientación Familiar (COF). En ellos se acoge al que reclama sus servicios y se programan actividades de formación de novios, de conocimiento de la propia fertilidad, de acompañamiento a los matrimonios en dificultad. Se constata la necesidad de más voluntarios, que presten ese servicio de acompañamiento a otros. La Delegación de familia y vida ha puesto en marcha el Proyecto “*Raquel*” para los que sufren las secuelas del aborto, que no deja de ser la muerte violenta de un inocente, y eso deja huella. Ha puesto en marcha el Proyecto “*Ángel*”, para personas tentadas de abortar, acogéndolas y orientándolas. Ha puesto en marcha el Proyecto “*Un amor que no termina*” para personas que sufren el divorcio o la separación, a fin de que se encuentren más a fondo con el Señor y acompañar las posibles secuelas. Ha puesto en marcha el Proyecto “*Una fecundidad más amplia*” para matrimonios que se enfrentan a la infertilidad, y que tiene en algunos casos la derivación a la Naprotecnología (procreación natural sirviéndose de la ciencia). Ha puesto en marcha la campaña “*Pon un cura en tu familia*”. Todos estos Proyectos requieren acompañamiento, cierta preparación y tiempo. Se admiten voluntarios que quieran ofrecer un tiempo de sus vidas para ayudar a otros en el campo de la pastoral familiar.

En el acompañamiento y la formación permanente de matrimonios está la atención específica a grupos de matrimonios en las parroquias sin ninguna marca. Están los grupos de matrimonios de ACG, los Equipos de Nuestra Señora, el Movimiento Familiar Cristiano, el Proyecto de Amor Conyugal, Hogares Nuevos, Cursillos Cristiandad para Matrimonios, etc. El Espíritu Santo va suscitando en su Iglesia nuevas gracias y carismas para la atención a matrimonios en época de bonanza y en época de borrasca. No hay que dar largas hasta

que llega la tormenta, es necesario que todo matrimonio tenga un acompañamiento de otros matrimonios con algún sacerdote consiliario, para mantener encendida la llama del amor conyugal, afrontar las dificultades propias y ayudar a otros matrimonios que pasan por las mismas circunstancias. La pastoral familiar tienen que llevarla adelante principalmente los mismos matrimonios. La vocación matrimonial no termina en sí misma, sino que tiene esa dimensión misionera de ayudar a otros a llegar a la plenitud del amor conyugal.

Para todo ello es necesario el cultivo de la vida espiritual, la vida según el Espíritu. Se ofrecen Ejercicios Espirituales para matrimonios, retiros especiales para matrimonios y para novios. Y son necesarios también medios de formación permanente, como la formación continua de los Catequistas Prematrimoniales para novios, el Master en Pastoral Familiar del Instituto Juan Pablo II con una preparación a fondo en la pastoral del matrimonio, la familia y la vida, los Cursos Teen Star para la formación afectiva de adolescentes y jóvenes, el conocimiento del Protocolo diocesano para la protección de menores con su Código de buenas prácticas para ambientes sanos y seguros en la Iglesia¹².

El Consejo Diocesano de Familia y Vida, constituido en diciembre de 2013, lleva seis años reuniendo en dos ocasiones al año a los representantes de todas las realidades pastorales que confluyen en la pastoral diocesana del Matrimonio, la Familia y la Vida. Es un lugar de encuentro para la comunicación y la comunión eclesial (sístole), y de misión para crear por toda la diócesis una red de matrimonios responsables de la pastoral familiar en las parroquias (diástole). Nos falta mucho camino por recorrer, tenemos muchas limitaciones y fallos, todavía no

¹² OBISPADO DE CÓRDOBA, Protocolo de prevención y actuación frente a abusos sexuales a menores y personas vulnerables y Código de buenas prácticas para ambientes sanos y seguros en la Iglesia, Córdoba mayo 2019.

se cumple el “sueño misionero de llegar a todos”¹³ los matrimonios, pero vamos dando pasos y damos gracias a Dios por ello.

15.- Herederos de un gran Patrimonio

15.1.-El Patrimonio de la santidad

El Patrimonio principal de la Iglesia son sus santos a lo largo de la historia, su principal acreditación ante el mundo. Ellos son para nosotros una riqueza irreversible, ellos son nuestros bienes del cielo, donde la polilla no puede raer los tesoros. Y Córdoba cuenta con un rico patrimonio en este capítulo. Un número inmenso de hombre y mujeres, que nadie podría contar. Son los santos de la vida cotidiana, los santos de la puerta de al lado¹⁴, que nunca serán canonizados, pero que constituyen un precioso tesoro en nuestro patrimonio de santidad.

Santos y mártires de la época romana, entre los que sobresale el obispo Osio de Córdoba (257-359) y para el que he pedido al Santo Padre la extensión del culto público a toda la Iglesia, ya que goza de culto inmemorial en las Iglesias de Oriente (27 agosto), desde antes del cisma de 1050 hasta el día de hoy. La petición ha sido admitida a trámite y esperamos que llegue feliz término. Junto a él, los santos patronos de Córdoba, San Acisclo y Santa Victoria (+ 304), San Zoilo y compañeros y otros mártires cordobeses de época romana.

¹³ PAPA FRANCISCO, Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, 31.

¹⁴ PAPA FRANCISCO, Exhortación Apostólica *Gaudete et exultate*, 7: “Me gusta ver la santidad en el pueblo de Dios paciente: a los padres que crían con tanto amor a sus hijos, en esos hombres y mujeres que trabajan para llevar el pan a su casa, en los enfermos, en las religiosas ancianas que siguen sonriendo. En esta constancia para seguir adelante día a día, veo la santidad de la Iglesia militante. Esa es muchas veces la santidad «de la puerta de al lado», de aquellos que viven cerca de nosotros y son un reflejo de la presencia de Dios, o, para usar otra expresión, «la clase media de la santidad»”.

En la época mozárabe, cristianos bajo el dominio musulmán, destacan San Eulogio de Córdoba (800-859), San Perfecto (+ 850), Santas Flora y María (+ 851), Santa Columba y compañeros (+ 853), San Abundio (+ 854), San Rodrigo (+ 857), Santa Leocricia (+ 859), y más tarde San Pelayo (+ 925).

El padre de la ciudad reconquistada a los musulmanes, San Fernando rey (1198-1252). Los dominicos Beato Álvaro de Córdoba (+1430), Francisco de Posadas (+1713) y Santo Domingo de Henares (1766-1838), obispo y mártir en la China. San Juan de Ávila (1500-1569), patrono del clero secular, y San Francisco Solano, franciscano misionero en Perú (1549-1610). El beato Cristóbal de Santa Catalina (1638-1690), que de desparramó en caridad por toda la ciudad de Córdoba. El beato Nicolás Alberca, nazareno mártir (+ 1860). La perabense Santa Rafaela María Porras (1850-1925), fundadora de las Esclavas, y la teresiana beata Victoria Díaz (1903-1936), mártir. Los mártires de 1936 son muchos, y algunos han alcanzado ya la beatificación, como el joven pozoalbense beato Bartolomé Blanco (194-1936), patrono de la juventud de la diócesis de Córdoba.

La Capilla de los Mártires en la Basílica de san Pedro es como un tesoro acumulado de las reliquias de tantos mártires cordobeses, es como un tesoro precioso, que al menos una vez al año veneramos en la fiesta de los Santos Mártires (17 noviembre, san Acisclo y santa Victoria) para recordar esta historia de santidad, certificada por el arcángel San Rafael, custodio de la ciudad.

Tenemos a la vista la próxima beatificación de los mártires de Córdoba en la persecución religiosa de 1936, Causa promovida por la diócesis de Córdoba. Son un batallón, 128 mártires: casi ochenta sacerdotes, seis seminaristas, cuarenta laicos (entre ellos, dos matrimonios), cuatro religiosos. La diócesis de Córdoba se prepara para este gran acontecimiento, que se nos anuncia para dentro de poco más de un año probablemente. Lo que fue una siembra de crueldad y

de terror por todo el territorio diocesano (y nacional), resulta un brote del amor más grande para nuestro tiempo, reconocido públicamente. No recordamos a los verdugos, si no es para perdonarlos. Nos interesa el fuerte testimonio de amor de cada uno de estos mártires, todos ellos heroicos y alguno incluso desgarrador, como el matrimonio de Villaralto. Ellos son como una linfa vital que alimenta la vida de nuestra diócesis y nuestras parroquias. El grano de trigo ha caído en tierra y ha dado mucho fruto, dispongamos nuestro corazón para tanta gracia. Es momento de agradecer a tantas personas que han colaborado gratuitamente en los trabajos de la Causa, verán recompensados sus esfuerzos con este acontecimiento. Y ahora nos toca dar a conocer estos testimonios por toda la diócesis. Ya desde ahora exultemos por esta jornada de gloria que se acerca.

Avanza con paso acelerado la causa de la Hermana Juanita, Obrera del Corazón de Jesús, un alma sencilla, que hizo de su invalidez y enfermedad un camino de santificación en Villanueva de Córdoba, porque Dios está más cerca de los humildes y los pobres. E igualmente la causa del Padre Cosme, fundador con el P. Luis de las Hijas del Patrocinio de María, que celebran en 2019 el centenario de la fusión de ambos colegio en la nueva Congregación. Esperamos para una y para otro la pronta declaración de Virtudes heroicas, que les acredita el título de Venerable. Acudamos a su intercesión, alcancen algún milagro y los tendremos en los altares.

Accediendo a la petición insistente de muchos sacerdotes diocesanos, me gustaría iniciar cuanto antes la causa de Don Ángel Carrillo Trucios (1882-1970), que ha dejado una estela de santidad particularmente en Priego, junto a Jesús Nazareno y en la Adoración Nocturna, suscitando un buen número de vocaciones sacerdotales. No quisiera desperdiciar ni uno solo de los testimonios de santidad que enriquecen nuestra diócesis y pueden edificar a todos. *“No se enciende una lámpara para ponerla debajo del celemín, sino para ponerla en el candelero y alumbre a todos los de la casa” (Mt 5, 15).*

Todos los santos ya reconocidos o en proceso de reconocimiento, además de tantísimos otros que nunca serán reconocidos, son el inmenso caudal del patrimonio de la diócesis. Si Dios nos ha bendecido con una nube tan inmensa de testigos es para que miremos con esperanza nuestra vida y la tarea de la evangelización en nuestro tiempo.

“En consecuencia: teniendo una nube tan ingente de testigos, corramos, con constancia, en la carrera que nos toca, renunciando a todo lo que nos estorba y al pecado que nos asedia, fijos los ojos en el que inició y completa nuestra fe, Jesús, quien, en lugar del gozo inmediato, soportó la cruz, despreciando la ignominia, y ahora está sentado a la derecha del trono de Dios. Recordad al que soportó tal oposición de los pecadores, y no os canséis ni perdáis el ánimo. Todavía no habéis llegado a la sangre en vuestra pelea contra el pecado” (Hbr 12.1-3).

15.2.- El Patrimonio de la piedad popular

La diócesis de Córdoba tiene un gran tesoro acumulado en la piedad popular, que se manifiesta en las procesiones de Semana Santa y en las fiestas de gloria en torno a María Santísima y a los Santos. Me produjo un impacto positivo constatar esta realidad a mi llegada a Córdoba, y la Visita pastoral me ha ido adentrando en la entraña de este pueblo profundamente cristiano. No es oro todo lo que reluce, lo sé. Pero hay un sustrato hondo y fuerte, que atrae incluso a los jóvenes y que introduce en un panorama creyente en medio de una cultura que prescinde de Dios. La piedad popular es un factor altamente positivo para la evangelización.

Para Pablo VI la piedad popular *“manifiesta una sed de Dios, que sólo los sencillos y los pobres pueden conocer”* (EN 48). Juan Pablo II la definió como *“verdadero tesoro del Pueblo de Dios”* y demostró en todos sus viajes una profunda devoción a las imágenes de Cristo y de la Virgen, que cautivó el corazón del mundo cofrade. Recordemos la visita al Santuario del Rocío hace 25 años. Lo

mismo Benedicto XVI. El Papa Francisco tiene páginas preciosas sobre el tema, llegando a hablar de “*mística popular*”, una verdadera espiritualidad encarnada en la cultura de los sencillos (EG 124)¹⁵.

Son muchas las Cofradías y Hermandades (cerca de mil, entre las de iure y las de facto) a lo largo y ancho de nuestra diócesis y gracias a ellas la piedad popular se mantiene, en algunos lugares incluso exuberante. Además de las celebraciones anuales con sus correspondientes actos de culto en torno a los sagrados Titulares, he participado en el Viacrucis Magno (2013), el Rocío de la Fe (2014), la Magna Mariana “*Regina Mater*” (2015) y la Magna Nazarena (2019), verdaderas expresiones masivas y espléndidas de la fe, conmovedoras para los participantes. El logro de la carrera oficial pasando por la Catedral de Córdoba marca un antes y un después de la Semana Santa cordobesa.

He participado en varias coronaciones canónicas pontificas de María Santísima, que han dejado en mí un recuerdo imborrable, porque he visto vibrar a un pueblo que quiere a su Madre: la Virgen de Belén en Palma de Río (mayo 2010), la Virgen del Campo en Cañete de las Torres (septiembre 2010), la Virgen de Linares en la Catedral (mayo 2011), la Virgen del Carmen de San Cayetano (mayo 2012), la Virgen de la Cabeza en El Carpio (octubre 2017), la Virgen del Carmen en Rute (julio 2018).

¹⁵ PAPA FRANCISCO, Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, 126: “*En la piedad popular, por ser fruto del Evangelio inculturado, subyace una fuerza activamente evangelizadora que no podemos menospreciar: sería desconocer la obra del Espíritu Santo. Más bien estamos llamados a alentarla y fortalecerla para profundizar el proceso de inculturación que es una realidad nunca acabada. Las expresiones de la piedad popular tienen mucho que enseñarnos y, para quien sabe leerlas, son un lugar teológico al que debemos prestar atención, particularmente a la hora de pensar la nueva evangelización*”.

He aquí un Patrimonio de fe popular, que hemos recibido en herencia y tenemos el sagrado deber de custodiar y transmitir a nuevas generaciones. He aquí un Patrimonio, que hemos de encauzar siempre hacia la evangelización.

15.3.- *Y el Patrimonio cultural*

Junto al patrimonio de santidad, que es el más importante, y el patrimonio de piedad popular, somos herederos también de un ingente patrimonio cultural: en iglesias y ermitas, en imágenes y retablos, en ropas, objetos litúrgicos y vasos sagrados, en expresiones artísticas de todo tipo. La belleza al servicio de la fe, que se ha hecho cultura, pero cuyo sentido más profundo es suscitar la fe en quienes lo usan o lo contemplan. Hemos de cuidarlo y ponerlo al servicio de la fe. En el cuidado, procuremos atenernos a las leyes civiles que lo protegen y a la normativa eclesiástica que nos recuerda cómo hemos de hacerlo.

El conjunto monumental *Mezquita-Catedral* es único en el mundo, no hace falta recordarlo. Los dos millones de visitantes al año la convierten en uno de los lugares más visitados del mundo y uno de los más valorados. Aprovecho para felicitar una vez más al Cabildo de la Catedral por su competencia y su buena gestión. Ojalá algún día pudiera hacerse una propuesta pastoral a esos dos millones de visitantes, que acogiera libremente quien lo deseara. La iniciativa de ampliar la visita a la *Ruta Fernandina* ha sido un acierto, que redunde en bien de la ciudad y supone una generosidad del Cabildo. Caben infinidad de recursos para evangelizar por medio del arte en este lugar. El fin principal de este monumento es religioso-litúrgico, y el aspecto cultural debe estar orientado siempre a su capacidad evangelizadora, como verdadero “*atrio de los gentiles*”, es decir, con los visitantes no sólo tenemos un deber de acogida cultural, sino también de propuesta evangelizadora. La Mezquita - Catedral ha adquirido en los últimos años una gran capacidad motora de la ciudad. Las dificultades de todos conocidas han provocado un despertar de posibilidades y realizaciones que quizá antes no se habían descubierto. Las adversidades, una vez más, se convierten en estímulo.

A otro nivel y con otros recursos –o a veces con escasez o falta de recursos– debemos poner todo el Patrimonio cultural al servicio de la evangelización. La Iglesia es aliada, es cómplice de la cultura, porque ha sido y sigue siendo una factoría de cultura. El Archivo Diocesano, que ha conocido una reforma sustancial y está abierto a los investigadores con gran complacencia para ellos, el Archivo Capitular, la Biblioteca Diocesana, etc. Ahora, a la espera de la nueva Aula de Interpretación o Museo en las dependencias del Palacio episcopal, que supondrá un recurso modernizado para presentar la diócesis y la Catedral a quienes nos visitan. La Fundación “*San Eulogio*” aglutina las entidades culturales diocesanas: Biblioteca Diocesana, Archivo Capitular, Archivo Diocesano, Museo Diocesano, Estudio Teológico “*San Pelagio*”, Revista Cordubensia, Publicaciones diocesanas, Instituto Superior CCRR “*Victoria Diez*”, Fundación Diocesana de Enseñanza “*Santos Mártires de Córdoba*”, Centro de Magisterio “*Sagrado Corazón*”, Instituto “*Redemptor hominis*”, Centro Diocesano “*San Juan de Ávila*”. La diócesis de Córdoba es realmente potente en recursos culturales. “*Sueño con una opción misionera capaz de transformarlo todo*” (EG 27), nos recuerda Papa Francisco. Pues apliquemos esta dinámica de conversión, purificación y renovación a todas nuestras instituciones culturales, para que se ajusten a las exigencias de la evangelización hoy.

En cada parroquia, a su nivel, debe cuidarse también esta dimensión cultural al servicio de la evangelización. Todo lo que hemos recibido como tales bienes culturales, procedentes de la fe de nuestros antepasados, debe ser cuidado con esmero y puesto al servicio de la evangelización. Hay iniciativas bonitas en muchos lugares: pequeñas exposiciones, la pieza del mes, explicación sucesiva de ropas, vasos, retablos, imágenes, etc. a los mismos feligreses. Evangelicemos “*por tierra, mar y aire*”, es decir, mostremos ese tesoro artístico con su contenido religioso, que no es algo añadido sino la razón de su existencia, y que cuando lo presentamos sin esa perspectiva le estamos quitando su esencia más profunda. Los bienes culturales son un precioso instrumento para la evangelización.

El Secretariado para el Patrimonio Cultural estrena nuevo responsable. Espero que ayude a poner en valor este rico patrimonio a nivel de las parroquias y suscite iniciativas de poner este patrimonio al servicio de la evangelización.

16.- Estos son nuestro tesoro: los pobres

Cuando en el año 257 el alcalde de Roma pidió a san Lorenzo los tesoros de la Iglesia para confiscarlos, éste le enseñó el patio lleno de pobres: “*Estos son el tesoro de la Iglesia*”. Estos siguen siendo hoy el tesoro de la Iglesia. Nuestra pertenencia a la Iglesia tiene como garantía nuestra propia pobreza, hacia la que Dios se ha inclinado con su misericordia. Cuanto más pobres nos sintamos, más seremos llenados por Dios. Y en su misión evangelizadora la Iglesia sale al encuentro de los pobres en todos los tipos de pobreza antiguas y nuevas, como una urgencia interior que viene de su Maestro: “*Lo que hagáis a uno de estos mis pequeños hermanos, a Mí me lo hicisteis*” (Mt 25).

Cáritas es la organización de la caridad de la diócesis, y además de esta institución diocesana hay multitud de carismas que embellecen la Iglesia con distintos dones. Las Adoratrices se dedican por carisma fundacional a la acogida de mujeres objeto de trata y las acompañan hasta su integración social plena. Ellas ponen su vida en riesgo para rescatar a esas mujeres jóvenes, víctimas de redes mafiosas que las vienen explotando sexualmente. Cuántas vidas han nacido por este cauce y cuantas mujeres han encontrado de nuevo su dignidad perdida. Los Trinitarios tienen por carisma propio la redención de cautivos y se dedican hoy a la acogida de transeúntes en el comedor social y a la pastoral penitenciaria. Las Hijas de la Caridad fueron pensadas por sus fundadores para llegar a los más pobres de la sociedad. Los Hermanos de San Juan de Dios siguen a su fundador en la inmensa labor social de sus hospitales, y en Córdoba además con la obra caritativo-social “*Hermano Bonifacio*”, que llega a miles de personas. Las Franciscanas Nazarenas, nacidas en Córdoba del beato Cristóbal de Santa Catalina, atienden ancianos en distintos puntos de la diócesis y en otros lugares. Las Obreras del Corazón de Jesús acogen a niños pobres en su Escuela hogar.

Seis casas tienen las Hermanitas de los Ancianos en nuestra diócesis y siempre repletas de atención a ancianos más pobres. Lo mismo que las Salesianas del Sagrado Corazón u otras religiosas presentes en barrios pobres. Los Hogares de Nazaret, que nacieron con María del Prado en Córdoba, siguen ofreciendo hogares a tantos niños que no lo tienen. Podemos afirmar que nadie ha quitado la delantera a la Iglesia en sus instituciones de caridad. Este es su mejor carnet de identidad, este es el mejor criterio de credibilidad.

Cáritas Diocesana lleva adelante una serie de programas con los pobres y regenta el albergue de transeúntes “*Madre del Redentor*”, fruto del jubileo del año 2000 que sigue acogiendo a los sin techo. La Casa San Pablo acoge a mayores en exclusión social. Solemcór es una empresa de Caritas para la reinserción laboral con tareas de reciclaje. Cáritas está presente en la mayoría de las parroquias, cerca de dos mil voluntarios ponen en circulación esa corriente de amor por toda la diócesis. El Centro de ocio “*Cristo Rey*” de Torrox (Málaga) sigue acogiendo continuamente niños y adultos.

Pastoral de la Salud atiende a los enfermos en hospitales y promueve esa atención en las parroquias con muchos voluntarios. Pastoral penitenciaria atiende a los presos del Centro Penitenciario de Córdoba, en una labor callada, discreta y constante. Estamos a la espera de poner ya en funcionamiento el hogar “*Reina de los Ángeles*” en Hornachuelos. “*Me gustaría que como fruto directo del Año de la Misericordia y siguiendo las orientaciones del Papa Francisco (que en cada diócesis se haga una obra duradera de misericordia), la diócesis de Córdoba pudiera ofrecer algún Centro concreto para acoger a estos jóvenes*”¹⁶, os decía hace tres años en la Carta de inicio del curso pastoral 2016. Está a punto de inaugurarse ya.

¹⁶ DEMETRIO FERNÁNDEZ, Carta pastoral ...así os consolaré yo. Centenario de las apariciones de Fátima. Hacia el Encuentro diocesano de Laicos, al inicio del curso 2016-2017, BOOC 2016, 461.

“*Los pobres los tendréis siempre con vosotros*” (Mt 26,11), nos profetizó Jesús. Pedimos al Señor no hacernos sordos a su llamamiento, a la provocación que sus pobres nos hacen continuamente para desinstalarnos de nuestra comodidad. Nuevas iniciativas, como la Puerta Verde en la parroquia de Santa Luisa de Marillac, o Estrella Azahara en el barrio de las Palmeras van abriendo caminos nuevos a nuevas pobreza casi crónicas, que exigen un plus de amor para resolverlas.

No nos cansemos en esta tarea. “*Hay que decir sin rodeos que existe un vínculo inseparable entre nuestra fe y los pobres. Nunca los dejemos solos*” (EG 48). “*La belleza misma del Evangelio no siempre puede ser adecuadamente manifestada por nosotros, pero hay un signo que no debe faltar jamás: la opción por los últimos, por aquellos que la sociedad descarta y desecha*” (EG 195).

17.- La pastoral ordinaria

Por último, quisiera volver a la vida cotidiana para agradecer a toda la diócesis su constante labor de evangelización. La mayor parte de nuestros esfuerzos los consumimos en la pastoral ordinaria, la pastoral de cada día, la pastoral de la oración en el Año litúrgico: adviento–navidad, cuaresma–pascua–pentecostés, fiestas patronales, sacramentos de iniciación cristiana, matrimonio y unción, Misa dominical y misa diaria, confesiones. Junto a esa pastoral ordinaria de la comunidad cristiana está el cuidado de la formación a todos los niveles, reuniones semanales, quincenales o mensuales de los distintos grupos, catecumenados de niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Y en todo momento, el compromiso caritativo y social con los más pobres, con los enfermos, con las personas que pasan mal. Una Iglesia en salida que busca a los desfavorecidos, a los marginados, a los explotados, a los últimos, a los que nadie quiere para darles la buena noticia de que Dios es amor y ellos son sus preferidos.

Pongamos en esta tarea nuestro máximo interés, sin esperar a momentos

espectaculares ni frutos aparatosos, porque *“el Reino de Dios se parece a un hombre que echa semilla en la tierra. Él duerme de noche y se levanta de mañana: la semilla germina y va creciendo, sin que él sepa cómo”* (Mc 4,26-27). Esa es nuestra tarea de cada día: sembrar con esperanza y dará su fruto a su tiempo. Os agradezco a todos, sacerdotes, laicos y consagrados/as vuestros trabajos en el anuncio del Evangelio en nuestra diócesis de Córdoba. Tomemos con entusiasmo el Sínodo de los Jóvenes de Córdoba, vivamos especialmente en Año jubilar de San Juan de Ávila, renovemos nuestro compromiso de trabajar al servicio del Reino de Dios entre nosotros.

A todos os bendiga Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, y la protección maternal de María os acompañe siempre.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. OTRAS CARTAS

**A TODOS LOS SACERDOTES, CONSAGRADOS Y FIELES LAICOS DEL
ARCIPRESTAZGO DE MONTILLA - LA RAMBLA PARA PREPARAR LA
VISITA PASTORAL**

Prot. Nº S 2019/09/121
19 de septiembre de 2019

Queridos hermanos, queridos hijos:

En este primer trimestre de este curso pastoral 2019-2020 me propongo con la ayuda de Dios realizar la Visita pastoral a vuestro arciprestazgo de Montilla-La Rambla. Durante varias semanas, visitaré cada una de sus parroquias. La Visita pastoral del obispo es una presencia especial de Jesucristo buen pastor en medio de su pueblo, en medio de su Iglesia, y ocasión de gracia especial para avivar nuestra vida cristiana.

Voy hasta vosotros con el deseo de conoceros, de compartir y celebrar con vosotros la fe que hemos recibido como el mejor don. Estaré en medio de vosotros como una imagen de Cristo, que ha entregado su vida por nosotros. Viviremos una experiencia de comunión eclesial, en el seno de la familia de Dios que es la Iglesia.

El Obispo es en la diócesis signo e instrumento de unidad de todo el pueblo cristiano. Ayudadme a cumplir esta misión. Orad para que nuestro encuentro sea un encuentro en la fe y en el amor cristiano. Que los enfermos ofrezcan sus sufrimientos con todo el valor redentor que conllevan. Rezad el rosario y ofreced la Santa Misa por esta intención durante este tiempo.

El mundo en que vivimos y al que tenemos que llevar la Buena Noticia del Evangelio, al que tenemos que evangelizar, necesita el testimonio y el anuncio

de Dios y del amor cristiano. A veces encontramos dificultades, dentro de nosotros y en el ambiente que nos rodea. Por eso, necesitamos acercarnos a Dios, escuchar su Palabra, recibir los sacramentos, también el perdón de Dios. Necesitamos vivir unidos y gozar de la experiencia de comunión eclesial para que nuestro testimonio sea más fuerte y nos sintamos todos más animados a llevar el Evangelio al mundo de hoy. La Visita pastoral quiere subrayar este aspecto de unión en el amor de todos los cristianos, en torno a Jesucristo y al obispo que lo representa.

Visitaré cada una de vuestras parroquias, me reuniré con los grupos parroquiales para palpar la vitalidad de la Iglesia entre vosotros, conoceré a los niños, a los jóvenes, a los ancianos, a los matrimonios, a los enfermos, a las comunidades religiosas en sus obras de apostolado. Quisiera llegar a todos, saludar a todos, decir a cada uno que Dios le ama y que merece la pena ser cristiano hoy. Me acercaré a las instituciones y a las autoridades, para expresarles mis respetos. Os agradezco a todos vuestra acogida y vuestra hospitalidad.

Queridos sacerdotes: vosotros sois los principales colaboradores del obispo y sois presencia permanente de Cristo en medio de su Iglesia para los fieles. Gracias por vuestra dedicación a la tarea pastoral. Deseo especialmente estar con cada uno de vosotros para escucharos, alentaros, para compartir el gozo de la misión común que el Señor nos ha encomendado, para compartir las preocupaciones y las dificultades.

Que la Virgen nuestra madre nos acompañe durante estos días de gracia, y que ella nos lleve siempre a Jesús y nos haga portadores gozosos del Evangelio para los demás.

Recibid el afecto y la bendición de vuestro obispo:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ACTIVIDADES PASTORALES

Julio

- Día 1:** Visita algunas Congregaciones Vaticanas. En la tarde, asiste a la defensa de la Tesis doctoral del sacerdote diocesano Rev. Jesús-Daniel Alonso Porrás en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma.
- Día 2:** Participa en la asamblea Ordinaria de la Congregación para las Causas de los Santos en Roma. En la tarde, viaja a Paris-Lourdes para acompañar la III Peregrinación diocesana con enfermos a Lourdes.
- Días 3:** Participa en los actos programados (Misa internacional, visita a la Gruta, confesiones, Rosario de antorchas, etc.). Invitado por el obispo de Lourdes, acude al almuerzo con todos los obispos presentes en el Santuario.
- Día 4:** Emprenden camino de regreso a Córdoba, haciendo estación en la Basílica de Ntra. Señora del Pilar en Zaragoza, donde preside la Eucaristía para el grupo cordobés y almuerzan juntos.
- Día 5:** Recibe visitas en su despacho. Preside la reunión de la Junta del Patronato de la Fundación Diocesana Santos Mártires de Córdoba. Por la tarde, preside la Misa en las colonias vocacionales del Seminario Menor “San Pelagio”.
- Día 6:** Preside la Vigilia de Espigas de ANE y ANFE en la parroquia de El Salvador de Peñarroya-Pueblonuevo.

- Día 7:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral que es retransmitida por 13TV. Por la tarde, preside en la parroquia de Cristo Rey y Nuestra Señora del Valle una Misa con los niños que parten de campamento para Benamahoma.
- Día 8:** Recibe visitas en su despacho.
- Día 9:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, recibe visitas en su despacho.
- Días 10-12:** Se reúne en la Cartuja de Jerez (Monjas de Belén) con el equipo de formadores del Seminario Mayor y Menor San Pelagio para leer juntos la *Ratio fundamentalis* española y proyectar el curso.
- Día 13:** Preside una Misa en la novena en honor de Nuestra Señora del Carmen Coronada en la parroquia de San Cayetano.
- Día 14:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral.
- Día 15:** Viaja a Guadix con los Vicarios que forman el Consejo Episcopal para una visita de fraternidad a Mons. Francisco-Jesús Orozco Mengíbar, nuevo obispo de Guadix, que fue miembro de este Consejo Episcopal.
- Día 17:** Es recibido en el Ayuntamiento de Córdoba por el nuevo Alcalde, D. José María Bellido, comparece con él ante los medios de comunicación y mantiene con él una primera entrevista, acompañado por D. Antonio Prieto Lucena, vicario general. En el obispado, recibe visitas en su despacho. Por la tarde, viaja a Torrox (Málaga) para participar en el campamento de ACG.

- Día 18: Acompaña durante todo el día a los jóvenes que se encuentran de campamento y preside la Eucaristía en la casa de Cristo Rey de Torrox.
- Día 19: Preside una Eucaristía en La Rambla en el día de las Santas Justa y Rufina, patronas de los alfareros. Después de la Misa, es recibido en el Ayuntamiento y recibe en un acto popular el nombramiento de Alfarero de honor 2019.
- Día 20: Se reúne con la directiva de la Hospitalidad Ntra. Señora de Lourdes.
- Día 21: Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral, retransmitida por 13TV. Posteriormente visita el Curso de formación permanente que la Prelatura del Opus Dei organiza en la Casa de Espiritualidad “Peña del Águila” en Almodóvar del Río (Córdoba) para sacerdotes de la Santa Cruz, y almuerza con ellos.
- Día 22: Recibe visitas en su despacho y trata varios asuntos.
- Día 23: Asiste en Madrid a las exequias del Cardenal José Manuel Estepa en la Catedral Castrense, y concelebra con los demás obispos.
- Día 24: Preside la reunión del Consejo Episcopal y del Consejo de Asuntos Económicos. Por la tarde viaja a Toledo.
- Días 25-26: Permanece en Toledo.
- Día 27: Regresa de Toledo.
- Día 28: Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral con la participación de la Hermandad de la Virgen del Carmen de Rute en acción de gracias por la coronación canónica.

Agosto

- Días 1-11: Participa en el curso de verano del Seminario Mayor.
- Día 4: Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral. Comparte una velada de fin del campamento urbano con niños y padres de la Parroquia Sta. Luisa de Marillac.
- Día 7: Se entrevista con el director del Diario Córdoba.
- Día 8: Se reúne con los hermanos mayores de las Hermandades de Penitencia de Córdoba capital, con los miembros de la Agrupación de Cofradías y con los hermanos mayores de las Hermandades del Nazareno de Córdoba y el consiliario diocesano de Hermandades y Cofradías, para preparar la Exposición Magna Nazarena.
- Día 9: Preside la eunión extraordinaria del Consejo Episcopal. En la tarde, se reúne con monitores de campamentos en Villanueva de Córdoba.
- Día 11: Preside la Misa en la S. I. Catedral que es retransmitida por 13TV.
- Día 12: Presenta el Cartel de la Exposición Magna Nazarena en la sala capitular de la S. I. Catedral.
- Días 13-14: Visita en Chiclana (Cádiz) a los miembros del Hogar de Nazaret, el albergue y el campamento.
- Día 15: Preside la Misa en la S. I. Catedral, en la Asunción de María.
- Día 16: Recibe algunas visitas.
- Día 18: Preside la Misa en la S. I. Catedral que es retransmitida por 13TV.

Días 20-22: Viaja a Roma para asistir a la Audiencia General con el Santo Padre Francisco, acompañando a una familia en sus bodas de plata matrimoniales.

Días 22-24: Viaja a Torrox, a la Casa de Cristo Rey, para participar en el encuentro con las familias, organizado por la Delegación diocesana de Familia y Vida.

Día 25: Preside la Misa en la S. I. Catedral que es retransmitida por 13TV. Por la tarde, preside una Misa por el comienzo de curso de formación permanente de la Orden Carmelita (antigua observancia).

Día 27: Recibe visitas.

Septiembre

Día 1: Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral. Por la tarde, preside la Misa exequial del sacerdote D. Lorenzo Hurtado Linares en Palenciana.

Día 2: Concede una entrevista a “*La Voz*” y recibe visitas en su despacho.

Día 3: Preside la reunión del Consejo Episcopal.

Día 4: Recibe visitas.

Día 5: Recibe visitas y por la tarde imparte una charla a los Misioneros de Betania (Ermita Virgen de la Salud).

Día 6: Preside la Misa con los sacerdotes diocesanos que están de Ejercicios Espirituales. Por la tarde visita a las Religiosas Agustinas de Cabra y preside la apertura del Año Jubilar en el 775 aniversario

rio de la Parroquia Ntra. Sra. de la Asunción y Ángeles de Cabra.

- Día 7:** Preside el capítulo general de las Religiosas de Jesús Nazareno de Córdoba, junto al sepulcro del beato Cristóbal de Santa Catalina. Visita el curso TeenStar en los Colegios Mayores de Ntra. Sra. de la Asunción. En la tarde, preside la Eucaristía ante Ntra. Sra. de la Fuensanta en la S. I. Catedral.
- Día 8:** En la fiesta principal de Ntra. Sra. de la Fuensanta preside la Eucaristía concelebrada por el Cabildo en el Santuario de la Virgen. Después, en la Ermita de la Virgen de la Salud, preside la Eucaristía con la que inician su noviciado los Misioneros de Betania, en presencia de M. Angela Silva, fundadora. Por la tarde, en el 230 aniversario de la parroquia, preside una Misa en Albendín en el día de la patrona, Santa María de Albendín.
- Día 10:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. A mediodía, reciben la Missio canónica los sacerdotes con nuevo cargo pastoral, con el juramento de fidelidad y profesión de fe, ante el Obispo y su Consejo Episcopal.
- Día 11:** Mantiene una reunión informativa en la Casa Sacerdotal con los sacerdotes residentes. Por la tarde, se reúne con el responsable de los capellanes de la Fundación Diocesana "*Santos Mártires de Córdoba*".
- Día 12:** Se reúne con los jóvenes de la FDSM en La Carlota. En la tarde, preside una reunión de la comisión del Sínodo de los Jóvenes.
- Día 14:** Asiste a la reunión del Consejo diocesano de Familia y Vida celebrado en la Casa Diocesana de Espiritualidad "*San Antonio*" de Córdoba. Por la tarde, preside la procesión "*Magna Nazarena*".

- Día 15:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral con la Hermandad de Villaviciosa y con miembros del Colegio oficial de Enfermería. Acto seguido inaugura la exposición “*Por tu cruz redimiste al mundo*” en la S. I. Catedral. Por la tarde, preside una Misa en Nueva Carteya por el 50 aniversario de la fundación de la Cofradía María Santísima de los Dolores.
- Día 16:** Se reúne con un grupo de 9 obispos portugueses y el cardenal de Fátima-Leiria venidos a Córdoba para visitar la Ciudad y Montilla.
- Día 17:** Preside la reunión del Consejo Episcopal y del Consejo de Asuntos Económicos.
- Día 18:** Concelebra en la S. I. Catedral con el Cardenal Antonio M^o Rouco Varela en el marco del “*VII Coloquio de Derecho Canónico*” de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de San Dámaso. Acto seguido preside el Claustro ordinario del Seminario. Después, asiste a una conferencia del cardenal Rouco.
- Día 19:** Se reúne con los sacerdotes del Arciprestazgo Montilla-La Rambla para preparar la próxima Visita Pastoral. Por la tarde, mantiene una reunión de la Comisión de Menores.
- Día 20:** Se reúne con el equipo directivo de Cáritas. Por la tarde, preside el canto del Miserere de los viernes ante la imagen de N.P. Jesús Nazareno de Lucena, en la S. I. Catedral, con gran afluencia de lucentinos.
- Día 21:** Preside la Eucaristía en la boda de Ana Crespo y Juan Antonio Lozano, jóvenes líderes de ACG. Por la tarde, preside una Eucaristía en la Parroquia de San Mateo de Lucena por el 75 aniversario de la fundación de la Agrupación de Hermandades y Cofradías local.

- Día 22:** Preside la Misa en la S. I. Catedral, retransmitida por 13TV, donde se clausura la Exposición Magna Nazarena "Por tu Cruz redimiste al mundo".
- Día 23:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, preside la Comisión permanente del Consejo de Laicos. Recibe visitas.
- Día 24:** Preside la Misa en el Centro Penitenciario con motivo del día de la Patrona, Ntra. Sra. de la Merced, acompañado de los formadores y alumnos del Seminario Mayor San Pelagio. En el despacho recibe visitas. Por la tarde, recibe la profesión de fe y juramento de fidelidad en el Seminario Mayor "San Pelagio" de los ordenandos presbíteros.
- Día 25:** Recibe visitas en su despacho. Por la tarde, concede una entrevista a Córdoba Cofrade. En Capuchinos, visita la Hermandad Ntra. Sra. de la Paz y Esperanza e imparte una charla-meditación bajo el título "*María según S. Juan Pablo II*", preparándose para la coronación.
- Día 26:** Preside el retiro para sacerdotes en la Casa Diocesana de Espiritualidad "*San Antonio*" de Córdoba. Por la tarde, preside una Eucaristía con motivo del comienzo de curso en el Seminario Menor.
- Día 27:** Recibe visitas.
- Día 28:** En la S. I. Catedral ordena a dos presbíteros: Ángel Jesús Maíz Tejero y Diego Fernando Figueroa Cabrera. Por la tarde mantiene un encuentro-tertulia con los monitores de GPS (Grupos para

Sínodo) en el Albergue “*Cristo Rey*” de Villanueva de Córdoba.

Día 29: Preside la Misa en la Catedral del día del migrante y refugiado y luego comparte un almuerzo con los asistentes en el Palacio Episcopal. En la tarde viaja a Roma.

Día 30: Gestiones diversas ante las Congregaciones vaticanas.

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS Y CESES

- 03/07/19 Rvdo. Sr. D. Antonio Navarro Carmona
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”
de Córdoba.
- 03/07/19 Rvdo. Sr. D. Juan Carlos Navarro Carmona
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”
de Córdoba.
- 04/07/19 Sra. Dña. Encarnación Jiménez López
Profesora del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San
Pelagio” de Córdoba.
- 04/07/19 Hna. Amparo Cañete Molina, M.C.
Profesora del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San
Pelagio” de Córdoba.
- 09/07/19 Ilmo. Sr. D. Juan Luis Carnerero de la Torre
Administrador parroquial de Santa Bárbara en Ojuelos Altos.
Administrador parroquial de Santa Elena en La Cardenchoza.
Administrador parroquial del Espíritu Santo en Posadilla y
Navalcuervo.
Encargado de Los Pánchez y Alcornocal.
- 16/07/19 Rvdo. Sr. D. Juan Antonio García Romero
Capellán del Colegio “Ntra. Sra. de Gracia y San Francisco Solano”
de Almodóvar del Río.

- 23/07/19 Rvdo. P. Luis Gustavo de Silveira O.SS.T.
Vicario parroquial de Ntra. Sra. de Gracia en Córdoba.
- 29/07/19 Dr. D. Antonio Jesús Morales Fernández
Profesor del curso III de Formación Permanente para operadores del Tribunal Eclesiástico sobre la Simulación del Consentimiento.
- 29/07/19 Dr. D. Joaquín Alberto Nieva García
Profesor y director del curso III de Formación Permanente para operadores del Tribunal Eclesiástico sobre la Simulación del Consentimiento.
- 29/07/19 Lda. D^a Clara de Cendra Núñez-Iglesias
Profesora del curso III de Formación Permanente para operadores del Tribunal Eclesiástico sobre la Simulación del Consentimiento.
- 29/07/19 Dr. D. Carlos M. Moral Bustos
Profesor del curso III de Formación Permanente para operadores del Tribunal Eclesiástico sobre la Simulación del Consentimiento.
- 29/07/19 Dr. D. Jesús Rodríguez Torrente
Profesor del curso III de Formación Permanente para operadores del Tribunal Eclesiástico sobre la Simulación del Consentimiento.
- 29/07/19 Dr. D. Domingo Moreno Ramírez
Profesor del curso III de Formación Permanente para operadores del Tribunal Eclesiástico sobre la Simulación del Consentimiento.
- 29/07/19 Dr. D. Roberto Serres López de Guereñu
Profesor del curso III de Formación Permanente para operadores del Tribunal Eclesiástico sobre la Simulación del Consentimiento.

- 09/08/19 Rvdo. Sr. D. Rafael Gabriel Castro Rodríguez
 Administrador parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de Montilla.
 Capellán de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Montilla.
 Administrador de la Parroquia de La Inmaculada Concepción de la Vereda de Cerro Macho.
- 04/09/19 Rvdo. Sr. D. Emiliano Nguema Nguema
 Párroco de San Miguel Arcángel en Palenciana.
- 04/09/19 Rvdo. Sr. D. Fernando Martín Gómez
 Capellán del Monasterio de San Martín en Lucena.
- 04/09/19 Rvdo. P. José Antonio Agüero Cisternas
 Capellán del Hospital comarcal “Valle de los Pedroches”-Pozoblanco.
- 04/09/19 Rvdo. Sr. D. Gaetano Cantavenera
 Capellán del Hospital comarcal “Valle de los Pedroches”-Pozoblanco.
- 04/09/19 Ilmo. Sr. D. Joaquín Alberto Nieva García
 Asesor religioso de la Asociación “Hogar de Nazaret”.
- 10/09/19 Rvdo. Sr. D. Adolfo Ariza Ariza
 Director del IS.CC.RR. “Beata Victoria Díaz”.
- 12/09/19 Rvdo. P. Marco Antonio Connelly Quintero, S.E.M.V.
 Confesor ordinario de las Clarisas Capuchinas.
- 17/09/19 M. I. Sr. D. Juan Antonio Torres Reyes
 Defensor del Vínculo del Tribunal Eclesiástico.
- 17/09/19 Rvdo. Sr. D. David Matamalas Manosalvas

Vicerrector del Seminario Diocesano Misioneros Redemptoris Mater “San Juan de Ávila”.
Vicario parroquial de San Francisco y San Eulogio de Córdoba.

- 17/09/19 Rvdo. Sr. D. David Reyes Guerrero
Capellán del Colegio Trinidad de Córdoba.
- 17/09/19 Hna. Carina Presas Aguilar
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de San Pedro en Villaralto.
- 17/09/19 Dr.. D. Ricardo Aldana Valenzuela
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Dr. D. Jesús Daniel Alonso Porras
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Dr. D. Adolfo Ariza Ariza
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Dr. D. Ángel Cristo Arroyo Castro
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Lic. D^a. Elena Blancas Cabello
Profesora del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.

- 17/09/19 Lic. D. Pedro Vicente Cabello Morales
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Lic.D. José Luis Camacho Gutiérrez
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Lic. D. Juan Luis Carnerero de la Torre
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Lic. D. Diego Coca Romero
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Lic. D. Jerónimo Fernández Torres
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Lic. D. Antonio Franco Moreno
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Lic. D. Carlos Jesús Gallardo Panadero
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Lic. D. Carlos Tomás García Sánchez
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.

- 17/09/19 Lic. D. Pablo Jesús Garzón García
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Lic. D. José María González Ruiz
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Lic. D. Bernardo López Díaz
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Dr. D. Antonio Llamas Vela
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Lic. D. Manuel Montilla Caballero
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Dr. D. Antonio Jesús Morales Fernández
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Lic. D. José Ángel Moraño Gil
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Dr. D. Agustín Paulo Moreno Bravo
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.

- 17/09/19 Dr. D. Domingo Moreno Ramírez
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Dr. D. Jesús María Moriana Elvira
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Lic. D. Florencio Muñoz García
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Dr. D. José María Muñoz Urbano
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Dr. D. Antonio Murillo Torralbo
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Dr. D. Antonio Navarro Carmona
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Lic. D. Juan Carlos Navarro Carmona
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Dr. D. Joaquín Alberto Nieva García
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.

- 17/09/19 Lic. D. Manuel Pérez Moya
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Dr. D. Jesús Poyato Varo
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Dr. D. Antonio Prieto Lucena
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Lic. D. Luis Recibo Úbeda
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Lic. D. Francisco de Borja Redondo de la Calle
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Dr. D. Antonio Javier Reyes Guerrero
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Lic. D^a. Encarnación Rodríguez Cerrillo
Profesora del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Lic. D. Juan José Romero Coletto
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.

- 17/09/19 Lic. D. Manuel Sánchez Gómez
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Lic. D. Pedro Soldado Barrios
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Lic. D^a. Aurora Toscano Crespo
Profesora del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 17/09/19 Lic. D. Benjamín Andrew Willkinson
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar “San Pelagio”.
- 18/09/19 Sra. D^a. Ana María Sánchez Sáenz
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de San Miguel Arcángel en Córdoba.
- 18/09/19 Sra. D^a. Gumersinda Alonso Puente
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de San Miguel Arcángel en Córdoba.
- 18/09/19 Sra. D^a. M^a de los Ángeles Aguilar Martínez
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de San Miguel Arcángel en Córdoba.
- 18/09/19 Sra. D^a. María Fernández de Mesa Alarcón de la Lastra
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de San Miguel Arcángel en Córdoba.

- 18/09/19 Sra. D^a. Soledad Cruz-Conde y Conde
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de San Miguel Arcángel en Córdoba.
- 18/09/19 Sra. D^a. Pilar Sendra Pérez
Ministra extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de San Miguel Arcángel en Córdoba.
- 18/09/19 Sr. D. Luis Amores Cruz-Conde
Ministro extraordinaria de la Sagrada Comunión de la Parroquia de San Miguel Arcángel en Córdoba.
- 18/09/19 Dr. D. Pedro Vicente Cabello Morales
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria Díez” de Córdoba.
- 18/09/19 Dr. D. Adolfo Ariza Ariza
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria Díez” de Córdoba.
- 18/09/19 Lic. D^a Elena Blancas Cabello
Profesora del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria Díez” de Córdoba.
- 18/09/19 Lic. D^a Rosa Coca Rojas
Profesora del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria Díez” de Córdoba.
- 18/09/19 Lic. D. Diego Coca Romero
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria Díez” de Córdoba.

- 18/09/19 Lic. D. Oscar De Quinto García
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria Díez” de Córdoba.
- 18/09/19 Lic. D. Sergio del Rey Barba
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria Díez” de Córdoba.
- 18/09/19 Lic. D^a. Pilar Fonseca Jeremías
Profesora del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria Díez” de Córdoba.
- 18/09/19 Lic. D. Carlos Jesús Gallardo Panadero
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria Díez” de Córdoba.
- 18/09/19 Lic. D^a. Concepción Iglesias Ortiz
Profesora del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria Díez” de Córdoba.
- 18/09/19 Lic. D. Bernardo López Díaz
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria Díez” de Córdoba.
- 18/09/19 Lic.. D^a. Paloma López Sidro-López
Profesora del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria Díez” de Córdoba.
- 18/09/19 Lic. D. José Ángel Moraño Gil
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria Díez” de Córdoba.

- 18/09/19 Lic. Sr. D. Florencio Muñoz García
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria
Díez” de Córdoba.
- 18/09/19 Dr. D. José María Muñoz Urbano
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria
Díez” de Córdoba.
- 18/09/19 Lic.. D. Juan Carlos Navarro Carmona
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria
Díez” de Córdoba.
- 18/09/19 Dr. D. Antonio Prieto Lucena
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria
Díez” de Córdoba.
- 18/09/19 Lic. D. Jesús Ángel Quirós Blázquez
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria
Díez” de Córdoba.
- 18/09/19 Lic. D. Francisco de Borja Redondo de la Calle
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria
Díez” de Córdoba.
- 18/09/19 Lic. D. Ángel Roldán Madueño
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria
Díez” de Córdoba.
- 18/09/19 Lic. D. Juan José Romero Coletto
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria
Díez” de Córdoba.

- 18/09/19 Lic. D. Salvador Ruiz Pino
 Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria Díez” de Córdoba.
- 18/09/19 Lic. D^a Asunción Saint-Gerons Bernardó
 Profesora del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “Beata Victoria Díez” de Córdoba.
- 21/09/19 Ilmo. Sr. D. José Ángel Moraño Gil
 Vicario Episcopal del Valle del Guadalquivir.
- 23/09/19 Rvdo. Sr. D. Eugenio I. Bujalance Serrano
 Sacerdote colaborador del Secretariado Diocesano de Pastoral Universitaria.
- 24/09/19 Rvdo. Sr. D. Juan José Romero Coletto
 Consiliario de los Equipos de Ntra. Sra. – Jóvenes.
- 24/09/19 Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Cañete Calero
 Consiliario de los Equipos de Ntra. Sra.
- 28/09/19 Rvdo. Sr. D. Diego Fernando Figueroa Cabrera
 Vicario parroquial de San Mateo Apóstol en Lucena.
- 24/09/19 Rvdo. Sr. D. Ángel Jesús Maíz Tejero
 Párroco de Santa Bárbara en Ojuelos Altos.
 Párroco de Santa Elena en La Cardenchosa.
 Párroco del Espíritu Santo en Posadillas y Navalcuervo.
 Encargado de Los Pánchez y El Arcornocal.
 Vicario parroquial de Ntra. Sra. de la Anunciación y de San Juan Bautista en Belmez.
 Vicario parroquial de Ntra. Sra. de los Reyes en el Hoyo de Belmez.

SECRETARÍA GENERAL. CESES

- 09/07/19 Rvdo. Sr. D. Matías Fantini Díaz
Párroco de Santa Bárbara de Ojuelos Altos, de Santa Elena de La Cardenchoza, del Espíritu Santo de Posadilla y Navalcuervo y encargado de los Pánchez y El Alcornocal.
- 23/07/19 Rvdo. P. Pedro José Huerta Nuño, O.S.S.T.
Vicario parroquial de Ntra. Sra. de Gracia y San Eulogio de Córdoba.
- 09/08/19 Rvdo. Sr. D. Javier Algar Ruiz
Párroco de Ntra. Sra. de la Asunción de Montilla, Párroco de La Inmaculada Concepción de Vereda del Cerro Macho y Capellán de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Montilla.
- 04/09/19 Rvdo. Sr. D. Lorenzo Hurtado Linares
Párroco de San Miguel Arcángel de Palenciana.
- 04/09/19 Rvdo. Sr. D. Francisco Jesús Campos Barrera
Capellán del Monasterio de San Martín de Lucena.
- 04/09/19 Rvdo. Sr. D. Aníbal Miller Cantero Rojas
Capellán del Hospital Comarcal “Valle de los Pedroches” de Pozoblanco.
- 04/09/19 M.I. Sr. D. Gaspar Bustos Álvarez
Asesor religioso de la Asociación “Hogar de Nazaret”.

- 17/09/19 Rvdo. Sr. D. Juan Carrasco Guijarro
Vicerrector del Seminario Diocesano Misionero Redemptoris Mater “San Juan de Ávila” de Córdoba y vicario parroquial de San Francisco y San Eulogio de Córdoba.
- 17/09/19 Rvdo. Sr. D. Rafael Romero Ochando
Capellán del Colegio Trinidad de Córdoba.
- 28/09/19 Rvdo. Sr. D. David Matamalas Manosalvas
Vicario parroquial de San Mateo Apóstol de Lucena.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETOS DE CONFIRMACIÓN DE LA ERECCIÓN
CANÓNICA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS

30/08/19 Muy venerable y Devota Hermandad y Cofradía de Nazarenos de
Ntra. Sra. de los Dolores. Cabra.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

**DECRETO SOBRE LA SOLEMNIDAD DE SANTIAGO APÓSTOL,
PATRONO DE ESPAÑA**

Prot. N° S 2019-07-81

En el presente año dos mil diecinueve, el día 25 de julio, solemnidad de Santiago Apóstol, patrono de España y fiesta de precepto en el calendario católico, es día laborable en nuestra Comunidad autónoma de Andalucía. En consecuencia, y para conocimiento de los fieles, procede dar las siguientes normas:

1. Se mantiene el precepto de dicha solemnidad, con obligación de participar en la celebración de la Eucaristía.

2. Se dispensa de la obligación del descanso a aquellos fieles que por sus compromisos laborables no puedan hacerlo.

3. Se ruega a los párrocos y otros rectores de iglesias que informen a los fieles con antelación de estas decisiones y acomoden en lo posible los horarios de misas a las posibilidades y necesidades de los fieles.

Dado en Córdoba, a nueve de julio del año dos mil diecinueve.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

**DECRETO DE ERECCIÓN DE LA CASA DE FORMACIÓN SACERDOTAL
PARA LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN HOGAR DE NAZARET**

Prot. Nº S 2019/07/261

La directora general de Hogar de Nazaret, D^a Consuelo M^a Csanady Mcewen, en su escrito del pasado 19 de junio, me comunicó el acuerdo del Consejo General de la Asociación Hogar de Nazaret de solicitarme la erección de una Casa de Formación Sacerdotal para los jóvenes hermanos de la Asociación que han mostrado su deseo de recibir el sagrado orden del presbiterado.

Atendiendo a las razones expuestas, a tenor de lo establecido en los cánones 234 y 235 del Código de Derecho Canónico, sobre la necesidad de erigir centros o instituciones para la formación de los candidatos al sacerdocio,

ERIJO LA CASA DE FORMACIÓN SACERDOTAL PARA LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN HOGAR DE NAZARET que estará situada en el edificio de la calle Antón de Montoro, n. 6, de Córdoba, donde actualmente tiene su Sede la Asociación, el cual seguirá manteniendo también la misma función.

Asimismo, encomiendo al P. Manuel Jiménez del Valle, miembro de la Asociación, que desempeñe la función de formador de los aspirantes, a tenor del can. 235 §2, y se encargue de cumplir las demás disposiciones establecidas en la normativa canónica respecto a la selección, formación y presentación de los candidatos a las Sagradas Órdenes.

Dado en Córdoba, a 29 de julio del año 2019.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

**DECRETO POR EL QUE SE ANUNCIAN LAS
FECHAS DE LAS SAGRADAS ÓRDENES**

Prot. Nº S 2019/09/155

Por el presente, anuncio que el día 8 de diciembre de 2019 y el día 27 de junio de 2020 conferiré en nuestra Santa Iglesia Catedral las Sagradas Órdenes del Diaconado y Presbiterado a todos aquellos candidatos que, reuniendo las condiciones establecidas por la ley canónica, tras haber cursado los estudios eclesiásticos preceptivos, y después de haberse preparado humana y espiritualmente bajo la orientación y guía de sus formadores y la autoridad del Obispo, aspiren a la recepción de este Sacramento.

Dichos candidatos deberán dirigir a nuestra Cancillería, con la suficiente antelación, la correspondiente solicitud, acompañada de la documentación personal necesaria, a fin de comenzar las necesarias investigaciones canónicas y realizar las proclamas en las parroquias de origen y domicilio actual. Terminados estos trámites se otorgará, si procede, la autorización necesaria para que puedan recibir el sagrado Orden.

Por su parte, los rectores deberán remitirme, antes de las citadas fechas los correspondientes informes personales de cada uno de los aspirantes, así como todos aquellos documentos necesarios para completar el expediente de cada uno.

Dado en Córdoba, a veintitrés de septiembre del año dos mil diecinueve.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. SAGRADAS ÓRDENES

El día 28 de septiembre de 2019, en la S. I. Catedral de Córdoba, a las 11.00h., el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Demetrio Fernández González, obispo de Córdoba, confirió el Sagrado Orden del Presbiterado a los diáconos:

Rvdo. Sr. D. Ángel Jesús Maíz Tejero
Seminario Conciliar “San Pelagio”

Rvdo. Sr. D. Diego Fernando Figueroa Cabrera
Seminario Redemptoris Mater “San Juan de Ávila”

Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. EJERCICIOS ESPIRITUALES

**SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN REALIZADO
EJERCICIOS ESPIRITUALES**

Rvdo. Sr. D. Esteban Antonio Gudiño Briceño

Rvdo. Sr. D. José María González Ruiz

Rvdo. Sr. D. José Antonio Herreros Martínez

Rvdo. Sr. D. José Luis Rísquez Zurita

Rvdo. Sr. D. Teófilo González Sánchez

Rvdo. Sr. D. Antonio Zaldiernas Cano

Ilmo. Sr. D. Joaquín Alberto Nieva García

Rvdo. Sr. D. Manuel Navarro García

M. I. Sr. D. Jesús M^a Moriana Elvira

M. I. Sr. D. Tomás Pajuelo Romero

Rvdo. Sr. D. Miguel Varona Villar

Rvdo. Sr. D. José Manuel Gordillo Márquez

Rvdo. Sr. D. José María Muñoz Urbano

M. I. Sr. D. Antonio Murillo Torralbo

Rvdo. Sr. D. Antonio Palma León

Días: del 2 al 7 de septiembre de 2019.

Lugar: Casa de Espiritualidad “*San Antonio*” de Córdoba.

Dirige: Rvdo. Sr. D. Javier González Rojo, sacerdote diocesano de Toledo.

Otros sacerdotes que han hecho realizado Ejercicios Espirituales

Rvdmo. Mons. D. Antonio Evans Martos (1-6 de julio).

SECRETARÍA GENERAL. NECROLÓGICAS

Rvdo. Sr. D. Lorenzo Hurtado Linares

Nació en Palenciana el día 28 de marzo de 1943. Fue ordenado presbítero el día 1 de junio de 1972. Falleció el día 31 de agosto de 2019. Su cuerpo fue inhumado en el Cementerio de Palenciana.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Diácono de Santo Domingo de Guzmán en Lucena (1 año). Miembro del equipo sacerdotal de Ntra. Sra. de la Piedad en Villaharta y de San Sebastián en Espiel (09-07-72). Jefe del equipo sacerdotal de Ntra. Sra. de la Piedad en Villaharta, de San Sebastián de Espiel y de San Antonio Abad en Obejo (04-10-77). Encargado de la Central Térmica en Puente Nuevo. Profesor de Religión de la Universidad Laboral de Córdoba (28-09-81). Párroco de La Inmaculada Concepción en Almodóvar del Río (01-08-83). Moderador de la cura pastoral de Santa María del Soterraño, Ntra. Sra. del Carmen y Santísimo Cristo de la Salud en Aguilar de la Frontera (29-06-93/98). Subdelegado de Laicos y Apostolado Seglar en la Vicaría de la Campiña (10-10-94). Párroco de Santa María del Soterraño en Aguilar de la Frontera (15-9-98). Párroco de la Stma. Trinidad y María Inmaculada en Priego de Córdoba (26-06-04/14-07-10). Párroco de Ntra. Sra. del Carmen en Zamoranos (26-06-04/14-07-10). Párroco de Ntra. Sra. del Rosario en El Cañuelo (26-06-04/14-07-10). Arcipreste de Priego de Córdoba (19-09-05/10). Párroco de San Miguel Arcángel en Palenciana y de San José en Jauja (14-07-10/08-19).

Rvdo. Sr. D. Manuel Sánchez García

Nació en Priego de Córdoba el día 3 de marzo de 1935. Fue ordenado presbítero el día 18 de junio de 1961. Falleció en Priego de Córdoba el día 13 de septiembre de 2019). Su cuerpo fue inhumado en el Cementerio de Priego de

Córdoba.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Coadjutor de Santiago Apóstol de Córdoba (27-07-61/29-02-64). Párroco de San Pedro Apóstol en Villaralto (29-02-64/31-07-68). Coadjutor de Ntra. Sra. de la Asunción en Priego de Córdoba (31-07-68/76). Cura encargado de las aldeas de El Cañuelo, el Castillar y la Concepción (1-11-76). Profesor de Religión en Priego de Córdoba (1967/1984). Delegado de Vocaciones y director del Seminario en Priego de Córdoba. Párroco de Cristo Rey y Ntra. Sra. del Valle en Córdoba (15-06-92/21-06-08). Encargado de la Acción Pastoral Juvenil en el Colegio "La Salle" (1987). Capellán 1º del Hospital de los Morales en Córdoba (22-07-86/2007). Capellán del Hospital Universitario "Reina Sofía" (01-09-06/31-08-07). Párroco emérito de Cristo Rey y Ntra. Sra. del Valle de Córdoba (21-06-08). Capellán de la Residencia "Arjona y Valera" en Priego de Córdoba (2009).

QUE EL SEÑOR PREMIE
EL TRABAJO DE ESTOS SERVIDORES
FIELES Y CUMPLIDORES

SECRETARÍA GENERAL. AÑOS JUBILARES

DECRETO DE LA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA POR EL QUE SE CONCEDE UN AÑO JUBILAR A LA PARROQUIA NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN Y ÁNGELES DE CABRA CON MOTIVO DEL 775 ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN DE LA PARROQUIA (ORIGINAL Y TRADUCCIÓN)

PROT. N. 1117/19/I

BEATISSIME PATER

Demetrius Fernández González, Episcopus Cordubensis, reverenter exponit paroecialem Beatae Mariae Virginis in Caelum Assumptae et Angelorum communitatem de Cabra, eiusdem Dioeceseos, septingentesimum et septuagesimum quintum celebraturam esse anniversarium ex quo paroecialis ecclesia consecrata est.

Ad hunc faustum eventum digne commemorandum, peculiare peraguntur sacrae functiones et alia spiritalia incepta, ita ut christifideles, qui illuc accursuri quamplurimi praevidentur, sacramentis Paenitentiae atque SS.mae Eucharistiae proprias reficiant animas et sinceram accrescant devotionem erga caelestem Patronam.

Itaque Exc.mus Orator, una cum Parocho praefatae Paroeciae, donum Indulgentiae pro peregrinis piisque visitantibus, a Sanctitate Tua fiducialiter implorat. Et Deus, etc.

die V Augusti MMXIX

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, de mandato Sanctissimi Patris Francisci, plenariam libenter concedit Indulgentiam, suetis condicionibus

(sacramentali Confessione, eucharistica Communionem et oratione ad mentem Summi Pontificis) rite adimpletis, a christifidelibus vere paenitentibus a die VI Septembris MMXIX usque ad diem IV Octobris MMXX lucrandam, si paroecialem Beatae Mariae Virginis in Caelum Assumptae et Angelorum ecclesiam in forma peregrinationis inviserint et ibi iubilare ritibus devote interfuerint, vel saltem per congruum temporis spatium piis considerationibus vacaverint, concludendis Oratione Dominica, Symbolo Fidei invocationibusque Beatae Mariae Virginis.

Paroeciae fideles senectute, morbo vel gravi alia causa impediti, pariter plenariam consequi valebunt Indulgentiam si, concepta detestatione cuiusque peccati et intentione praestandi, ubi primum licuerit, tres consuetas condiciones, anniversariis functionibus se spiritaliter adiunxerint, precibus doloribusque suis, vel incommodis propriae vitae, misericordiam Deo per Mariam SS. mam oblati.

Quo igitur accessus, ad divinam veniam per Ecclesiae claves consequendam, facilius pro pastoralis caritate evadat, haec Paenitentiarum enixe rogat ut Parochus et sacerdotes opportunitatibus ad confessiones excipiendas praediti, in iubilari templo, prompto et generoso animo, celebrationi Paenitentiae sese praebeant ac S. Communionem infirmis saepe ministrent.

Praesenti per paroeciale iubilaeum valituro. Contrariis quibuslibet non obstantibus.

MAURUS CARD. PIACENZA
Paenitentiarum Maior

CHRISTOPHORUS NYKIEL
Regens

TRADUCCIÓN

Prot. N. 1117/19/I

Beatísimo Padre,

Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba, con todo respeto expone que la comunidad parroquial de Nuestra Señora de la Asunción y Ángeles, de Cabra, de la misma diócesis, celebrará el aniversario de setecientos setenta y cinco años de la consagración de su iglesia parroquial.

Para conmemorar dignamente este feliz acontecimiento, se tendrán particulares funciones sagradas y otras iniciativas espirituales, de modo que el gran número de fieles que se prevé que acudan, alimenten sus almas con los sacramentos de la Penitencia y la santísima Eucaristía y acrecienten la sincera devoción hacia su celestial Patrona.

Así, pues, el Excmo. Obispo peticionario, junto con el párroco de la citada parroquia, implora confiadamente de Vuestra Santidad el don de la Indulgencia para los peregrinos y los piadosos visitantes. Y Dios, etc.

El día 5 de agosto de 2019

LA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, por mandato del Santo Padre Francisco, concede gustosamente Indulgencia Plenaria, con el debido cumplimiento de las condiciones acostumbradas (confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice), para que sea lucrada por los fieles cristianos verdaderamente arrepentidos desde el día 6 de septiembre de 2019 hasta el día 4 de octubre de 2020, si visitan como peregrinos la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción y Ángeles, y allí participan devotamente en los ritos jubilares, o, al menos, dedican un espacio de tiempo razonable a piadosa meditación, concluyendo con el Padrenuestro, el Credo e invocaciones a la Santísima Virgen María.

Los fieles de la parroquia, que se vean impedidos por vejez, enfermedad u otra grave causa, podrán igualmente obtener la Indulgencia Plenaria, si, con el

propósito de rechazar cualquier tipo de pecado y con la intención de cumplir en cuanto sea posible las tres condiciones habituales, se unen espiritualmente a las celebraciones del aniversario, ofreciendo sus súplicas y sus dolores o las incomodidades de su vida a Dios misericordioso por mediación de María.

Así pues, para que con el celo pastoral se facilite el acceso a conseguir el perdón divino a través de las llaves de la Iglesia, esta Penitenciaría pide encarecidamente que el párroco y sacerdotes debidamente facultados para escuchar confesiones en el templo jubilar, se ofrezcan generosamente para la celebración del Sacramento de la Penitencia y para administrar con frecuencia la Sagrada Comunión a los enfermos.

La presente concesión es válida durante todo el jubileo parroquial. Sin que obste nada en contra.

Mauro, Cardenal Piacenza
Penitenciario Mayor

Cristóbal Nykiel
Regente

SECRETARÍA GENERAL. AÑOS JUBILARES

DECRETO DE LA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA POR EL QUE SE CONCEDE AL SR. OBISPO DE CÓRDOBA IMPARTIR LA BENDICIÓN PAPAL CON INDULGENCIA PLENARIA EN EL AÑO JUBILAR DE LA PARROQUIA NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN Y ÁNGELES DE CABRA (ORIGINAL Y TRADUCCIÓN)

Prot. N. 1118/19/I

DECRETUM

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, vi facultatum sibi specialissimo modo a Sanctissimo in Christo Patre et Domino Nostro, Domino Francisco Divina Providentia Papa tributarum, Exc.mo ac Rev.mo Patri Domino Demetrio Fernández González, Episcopo Cordubensi, benigne concedit ut, in iubila eo paroeialis Beatae Mariae Virginis in Caelum Assumptae et Angelorum ecclesiae de Cabra, die pro fidelium utilitate eligendo, post litatum divinum Sacrificium, impertiat omnibus christifidelibus adstantibus qui, vere paenitentes et caritate compulsi, iisdem sacris interfuerint, papalem Benedictionem cum adnexa plenaria Indulgentia, suetis sub condicionibus (sacramentali Confessione, eucharistica Communionem et Orationem ad mentem Summi Pontificis) lucranda.

Christifideles qui papalem Benedictionem devote acceperint, etsi, rationali circumstantia, sacris ritibus physice non adfuerint, dummodo ritus ipsos, dum peraguntur, ope instrumenti televisifici vel radiophonici propagatos pia mentis intentione secuti fuerint, plenariam Indulgentiam, ad normam iuris, consequi valebunt.

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Datum Romae, ex aedibus Paenitentiariae Apostolicae, die V mensis Augusti anno Dominicae Incarnationis MMXIX.

MAURUS, Card. PIACENZ
Penitenciarius Maior

CHRISTOPHORUS NYKIEL
Regens

TRADUCCIÓN

LA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, en virtud de las facultades conferidas a ella de modo especialísimo por el Santísimo Padre y Señor Nuestro en Cristo, por la Divina Providencia el Papa Francisco, benignamente concede al Excelentísimo y Reverendísimo Padre Don Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba, que, en el jubileo de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción y Ángeles de Cabra y en el día que se elija a conveniencia de los fieles, después de la celebración del divino Sacrificio, imparta, a todos los fieles presentes que, verdaderamente arrepentidos y movidos por la caridad, participen en esas celebraciones sagradas, la Bendición papal con Indulgencia plenaria aneja que podrán lucrar cumpliendo las condiciones acostumbradas (confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice).

Los fieles que reciban devotamente la Bendición papal, aunque no pudieran estar presentes físicamente en los ritos sagrados por una circunstancia razonable, podrán recibir la Indulgencia plenaria, según la norma del derecho, siempre que sigan estos ritos con intención piadosa a través de la retransmisión directa de medios televisivos o radiofónicos.

Sin que obste nada en contra.

Dado en Roma, en la Sede de la Penitenciaría Apostólica, el día cinco del mes de agosto del año de la Encarnación del Señor 2019.

Mauro, Cardenal Piacenza
Penitenciario Mayor

Cristóbal Nykiel
Regente

SECRETARÍA GENERAL. AÑOS JUBILARES

**DECRETO DEL SR. OBISPO EN EL AÑO JUBILAR DE LA PARROQUIA
NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN Y ÁNGELES DE CABRA**

Prot. Nº S 2019/08/32

La Penitenciaría Apostólica, el pasado día 5 de agosto, concedió la Indulgencia Plenaria que le había solicitado para celebrar el 775 Aniversario de la consagración de la antigua mezquita de Cabra para el culto cristiano como templo parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción y Ángeles. El Año Jubilar concedido, a tenor de lo establecido en el can. 995 del Código de Derecho Canónico, comenzará el día 6 septiembre 2019, y concluirá el día 4 octubre 2020.

Atendiendo a lo establecido en los decretos de la Penitenciaría (Ref. Prot. Nº 1117/19/I y Nº 1118/19/I), podrán lucrar la Indulgencia Plenaria los fieles cristianos que estén verdaderamente arrepentidos del pecado cometido, que cumplan debidamente las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, participación en la Eucaristía y comulgar, y orar por las intenciones del Santo Padre), y participen en los actos que se organicen con ocasión del Jubileo parroquial, según se dispone a continuación:

1. Los fieles que durante ese tiempo visiten individual o colectivamente el templo parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción y Ángeles de Cabra, con la intención de lucrar la Indulgencia, debiendo participar en una Misa o acto Jubilar, o, al menos, dedican un espacio de tiempo razonable a piadosa meditación, y concluir con el rezo del Padrenuestro, la recitación del Credo y una oración a la Santísima Virgen María.

2. Las personas mayores, los enfermos y los demás feligreses que, estando legítimamente impedidos por causa grave, no pueden salir de sus hogares, también podrán lucrar la Indulgencia Plenaria si se unen espiritualmente a las celebraciones Jubilares, siguiendo su retransmisión a través de la radio, televisión o internet, haciendo un acto de aborrecimiento del pecado y si tienen la intención de cumplir, lo antes posible, las tres condiciones establecidas, además de ofrecer sus oraciones y padecimientos a Dios misericordioso.

3. Los fieles podrán aplicar la Indulgencia a sí o en sufragio por las almas de los fieles que se encuentran en el Purgatorio.

La celebración de este acontecimiento es una ocasión de gracia para todos los fieles de Cabra. Para mejor disponernos a vivir este momento eclesial es necesaria la preparación, especialmente mediante la confesión sacramental que permitirá la reconciliación con Dios y con los hermanos, además de posibilitar el estado de gracia necesario para lucrar la Indulgencia. Con esta ocasión, quiero recordar a todos que «la doctrina y la práctica de las indulgencias en la Iglesia están estrechamente ligadas a los efectos del sacramento de la Penitencia. La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal de los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por la mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos. La indulgencia es parcial o plenaria según libre de la pena temporal debida por los pecados en parte o totalmente. Todo fiel puede lucrar para sí mismo o aplicar por los difuntos a manera de sufragio, las indulgencias tanto parciales como plenarias (Código de Derecho Canónico, can. 992-994)» (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1471).

Siguiendo la indicación de la Penitenciaria, pido especialmente al párroco que durante este tiempo tenga mayor disponibilidad para favorecer la administración individual del Sacramento de la Penitencia.

La celebración gozosa de este Jubileo Parroquial permitirá dar gracias a Dios, especialmente, por estos últimos 775 años de gracia y bendición para esta parroquia y sus feligreses. Pero también nos obliga a responder a los retos del presente, promoviendo con ocasión de esta conmemoración, iniciativas especiales de catequesis y evangelización con niños, jóvenes y adultos, y de tipo caritativo y social con los más necesitados. De este modo, contribuirá al fortalecimiento de la fe y de la vida cristiana, así como de la aspiración a la santidad de vida de todos los que forman parte de esta Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción y Ángeles.

Dado en Córdoba, a seis de septiembre del año dos mil diecinueve.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

VICARIO GENERAL

A TODOS LOS SACERDOTES DE LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA SOBRE
LAS ORIENTACIONES PARA EL SERVICIO PASTORAL TEMPORAL EN
LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA POR PARTE DE SACERDOTES EXTRA-
DIOCESANOS

22 de julio de 2019
Prot. S. N° 2019/07/199

Queridos hermanos:

Cada vez es más frecuente que algunos hermanos sacerdotes extra-diocesanos, ya sea por su iniciativa propia o respondiendo a nuestra llamada, vengan a ayudarnos en nuestro servicio pastoral, sobre todo en tiempos de vacaciones. Se trata de una ayuda muy valiosa, que hemos de agradecer, pero que debe quedar regulada para evitar posibles abusos y descoordinación en el ejercicio de nuestra responsabilidad pastoral. En este sentido, os pedimos que tengáis en cuenta estas orientaciones:

1. El sacerdote extra-diocesano que va a ejercer su ministerio en nuestra diócesis debe escribir una carta al Obispo de Córdoba solicitándole su autorización. En dicha carta, debe indicar el tiempo exacto que residirá en nuestra diócesis y su lugar de residencia en Córdoba, si ya ha contactado previamente con un sacerdote diocesano, que se encargará de acogerlo y de orientarlo en su suplencia pastoral.

2. Junto con esta carta, el sacerdote extra-diocesano, debe adjuntar los siguientes documentos:

- Una carta de su Obispo (a quo), dirigida al Obispo de Córdoba (ad quem), en la que el Obispo a quo concede su licencia para realizar este servicio

temporal en Córdoba (CIC, c. 283,1) y certifica que el sacerdote está incardinado en su diócesis y goza de las debidas licencias ministeriales sin ninguna restricción derivada de condena por delitos de abusos de menores.

- En caso de que el sacerdote extra-diocesano esté incardinado en un instituto de vida consagrada o sociedad de vida apostólica, debe adjuntar una carta de su Superior General con el mismo contenido.

- Fotocopia de su DNI o Pasaporte en vigor.

- Fotocopia de su credencial expedida por la diócesis o por el instituto religioso o sociedad a la que pertenece.

3. Una vez recibida esta documentación en el Obispado de Córdoba, el Obispo de Córdoba, si lo considera oportuno, procederá a dar su autorización por escrito para que el sacerdote extra-diocesano sea acogido en nuestra diócesis durante el tiempo solicitado, manifestando que, durante ese tiempo, a través de la parroquia o institución diocesana en la que preste su servicio ministerial, la diócesis de Córdoba cubrirá sus gastos de alojamiento, manutención y asistencia sanitaria.

4. Hasta que el Obispo de Córdoba no otorgue esta autorización no debe darse por seguro al sacerdote extra-diocesano que podrá ejercer su ministerio en la diócesis de Córdoba, con las condiciones antes indicadas.

Agradeciéndoos a todos vuestra atención, me despido con un saludo cordial y fraterno.

Antonio Prieto Lucena
Vicario general

VICARIO GENERAL

CARTA A TODOS LOS SACERDOTES SOBRE LA NUEVA SOLICITUD DE RESERVA DE FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CANÓNICO

22 de julio de 2019

Queridos hermanos:

Hace algún tiempo, se elaboró, desde el Obispado, un formulario de "*solicitud de reserva de fecha para la celebración del matrimonio canónico*". Con este documento, que debían firmar los novios y el párroco, y que debía archivar-se en el expediente matrimonial, se pretendía dejar constancia por escrito del hecho de que la reserva de fecha de matrimonio en una parroquia, no conlleva la obligación de su celebración canónica, dado que, en la instrucción del expediente, puede ser que no se den los requisitos legales, civiles y canónicos, para su celebración válida y lícita.

Os presentamos ahora este mismo documento renovado, al que se ha añadido una nueva cláusula, por la que los contrayentes ceden sus datos de carácter personal para todos los trámites administrativos relacionados con la instrucción del expediente matrimonial, de acuerdo con el artículo 9 del Decreto General de la Conferencia Episcopal Española sobre protección de datos de la Iglesia Católica en España.

Es muy conveniente que cumplimentemos esta solicitud en todos los expedientes matrimoniales que instruyamos y que la archivemos en los mismos.

Agradeciéndoos vuestra atención, me despido con un saludo cordal y fraterno.

Antonio Prieto Lucena
Vicario General

DOCUMENTO RENOVADO

SOLICITUD DE RESERVA DE FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DEL
MATRIMONIO CANÓNICO

ANTE MÍ: _____

PÁRROCO DE: _____ EN _____

COMPARECEN

DNI N° _____, religión _____, y domiciliado en _____
con C.P.N° _____ C/ _____ N° _____ Tfno _____

Y

D^a _____, de estado _____.

DNI N° _____, religión _____, y domiciliado en _____
con C.P.N° _____ C/ _____ N° _____, Tfno _____

QUIENES, POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO, MANIFIESTAN:

1º.- Que desean celebrar su matrimonio canónico en esta Parroquia el próximo día _____ de _____ del año _____, y para lo cual solicitan la correspondiente reserva de fecha.

2º.- Que aceptan que la inscripción de la fecha solicitada no implica la obligación de su celebración canónica, si en el proceso de instrucción del expediente, o una vez concluido el mismo, no se dan los requisitos legales civiles y canónicos para su celebración válida y lícita.

3.- Que, en la tramitación del expediente, se someten a lo dispuesto en la legislación civil y canónica, para lo cual facilitarán cuantos documentos legales les sean requeridos.

4.- Que aceptan el hecho de que la parroquia que formaliza este expediente y la Diócesis de Córdoba tratarán la información que nos facilita con la finalidad de

comprobar la concurrencia de los requisitos necesarios para celebrar el sacramento del matrimonio y formalizar los trámites administrativos exigibles. Los datos proporcionados se conservarán para acreditar la veracidad de los mismos e instruir el expediente matrimonial, a tenor de los cánones 1066-1072. Los datos podrán ser comunicados a las entidades eclesíásticas que lo solicitasen de acuerdo al artículo 9 del Decreto General de la CEE sobre protección de datos de la Iglesia Católica en España. En cumplimiento del artículo 17 del Decreto General de la CEE sobre protección de datos de la Iglesia Católica en España ustedes podrán ejercer su derecho de acceso dirigiéndose a lopd@diocesisdecordoba.com. Una vez leída esta declaración, se ratifican en ella y la firman conmigo, en _____, a _____, de _____, de _____.

EL DECLARANTE

ANTE MÍ

LA DECLARANTE

Firma y sello de la Parroquia

NOTA: El original de la presente declaración deberá archivar en el expediente matrimonial, una vez concluida la celebración.

VICARIO GENERAL

CARTA A TODOS LOS SACERDOTES DE LA DIÓCESIS SOBRE EL USO, CONSERVACIÓN Y ACTUACIONES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL DE LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA

19 de agosto de 2019
Prot. S. NP 2019/08/02

Queridos hermanos:

El pasado 12 de marzo de 2019, os enviamos un "*Procedimiento para la realización de obras en los bienes muebles e inmuebles de la Diócesis de Córdoba*" (Prot. S. N 2. 2019/03/104), en el que os recordábamos la grave responsabilidad del párroco en la conservación de los bienes patrimoniales de la Iglesia (CIC, c. 1284) y la necesidad de obtener la autorización escrita del Ordinario del lugar (CIC, c. 1281) para los actos de administración extraordinaria de los mismos, que son aquellos que se dirigen a la conservación de bienes muebles o inmuebles de especial valor histórico-artístico, o suponen un coste superior a los 6.000 euros.

Por medio de esta carta queremos recordaros que cuando los bienes patrimoniales que administramos han sido inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como "*Bienes de Interés Cultural*", por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, las actuaciones sobre estos bienes muebles e inmuebles se encuentran reguladas por la "*Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía*", del 14 de noviembre de 2007, que exige la obtención de las debidas autorizaciones y licencias por parte de la autoridad civil competente.

Por insignificante o pequeña que nos parezca la intervención a realizar en un bien mueble o inmueble inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, aunque sea el desplazamiento de un bien mueble de un lugar a otro, debemos contar con la aprobación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. De no ser así, la citada Consejería podría imponer las sanciones estipuladas en la Ley reguladora del 14 de noviembre de 2007.

Por esta razón, os rogamos encarecidamente que, antes de realizar cualquier actuación sobre algún bien mueble o inmueble de interés cultural, contéis con el necesario asesoramiento del Departamento de Gestión patrimonial del Obispado (Miguel García Madueño, arquitecto) o del Secretariado para el Patrimonio Cultural (Jesús Daniel Alonso Porrás, doctor en patrimonio), que os orientarán y os ayudarán a gestionar, si procede, las autorizaciones canónicas y civiles que debéis solicitar.

Antonio Prieto Lucena
Vicaría General

CONFERENCIA
EPISCOPAL
ESPAÑOLA

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

ORIENTACIONES DOCTRINALES SOBRE LA ORACIÓN CRISTIANA
DE LA COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA DOCTRINA DE LA FE

*Mi alma tiene sed de Dios,
del Dios vivo» (Sal 42,3)*

I. SITUACIÓN ESPIRITUAL Y RETOS PASTORALES

1. La sed de Dios acompaña a todos y cada uno de los seres humanos durante su existencia. Así expresa san Agustín esta experiencia universal: «Nos hiciste, Señor, para ti, y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en ti»¹. Sin embargo, la cultura y la sociedad actuales, caracterizadas por una mentalidad secularizada, dificultan el cultivo de la espiritualidad y de todo lo que lleva al encuentro con Dios. Nuestro ritmo de vida, marcado por el activismo, la competitividad y el consumismo, genera vacío, estrés, angustia, frustración, y múltiples inquietudes que no logran aliviar los medios que el mundo ofrece para alcanzar la felicidad.

2. En este contexto no pocos sienten un deseo acuciante de silencio, serenidad y paz interior. Estamos asistiendo al resurgir de una espiritualidad que se presenta como respuesta a la «demanda» creciente de bienestar emocional, equilibrio personal, disfrute de la vida o serenidad para encajar las contrariedades...; una espiritualidad entendida como cultivo de la propia interioridad para que el hombre se encuentre consigo mismo, y que muchas veces no lleva a Dios.

¹ SAN AGUSTÍN, Confesiones, I. 1: CCL 27, 1.

Para ello, muchas personas, incluso habiendo crecido en un ámbito cristiano, recurren a técnicas y métodos de meditación y de oración que tienen su origen en tradiciones religiosas ajenas al cristianismo y al rico patrimonio espiritual de la Iglesia. En algunos casos esto va acompañado del abandono efectivo de la fe católica, incluso sin pretenderlo. Otras veces se intenta incorporar estos métodos como un «complemento» de la propia fe para lograr una vivencia más intensa de la misma. Esta asimilación se hace frecuentemente sin un adecuado discernimiento sobre su compatibilidad con la fe cristiana, con la antropología que se deriva de ella y con el mensaje cristiano de la salvación.

3. Las preguntas que suscita esta situación son numerosas: ¿la oración es un encuentro con uno mismo o con Dios? ¿Es abrirse a la voluntad de Dios o una técnica para afrontar las dificultades de la vida mediante el autodomínio de las propias emociones y sentimientos? ¿Es Dios lo más importante en la oración o uno mismo? En el caso de que se admita una apertura a un ser trascendente, ¿tiene un rostro concreto o estamos ante un ser indeterminado? ¿Es el camino de acceso a Dios que nos ha abierto Jesucristo uno más entre otros posibles o es el que nos conduce al Dios vivo y verdadero? ¿Qué valor tienen para un cristiano las enseñanzas de Jesús sobre la oración? ¿Qué elementos de la tradición multisecular de la Iglesia se deben preservar? ¿Qué aspectos propios de otras tradiciones religiosas pueden ser incorporados por un cristiano en su vida espiritual? Son cuestiones decisivas para discernir si estamos ante una praxis cristiana de la oración.

4. La Iglesia, consciente de que el corazón del hombre no encontrará descanso más que en el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que es el único que puede satisfacer su sed de eternidad, tiene el deber de proponer el mensaje cristiano en todos los tiempos. La experiencia cristiana, enraizada en la Revelación y madurada a lo largo de la historia, es tan rica que, según las exigencias y características de cada época, se privilegian algunos aspectos u otros. Cuando la fe cristiana constituye un supuesto aceptado por la mayoría de la sociedad, que configura su identidad cultural y es fuente de unos valores compartidos, es lógico que los debates teológicos y las cuestiones morales ocupen el centro de interés

en la vivencia de la fe. En cambio, cuando falta el fundamento de la fe personalmente asumida o, al menos, culturalmente compartida, las doctrinas se vuelven incomprensibles y las exigencias éticas acaban siendo inaceptables para muchos.

5. El momento actual plantea sus propias urgencias pastorales. Si bien siempre será necesario dar razón de nuestra esperanza (cf. *1Pe* 3,15) y presentar la bondad de las exigencias morales de la vida en Cristo para no caer en el peligro del fideísmo o de un cristianismo reducido a puro sentimiento, en este contexto cultural, en el que tantos viven al margen de la fe, el desafío básico consiste en «mostrar» a los hombres la belleza del rostro de Dios manifestado en Cristo Jesús de modo que se sientan atraídos por Él. Si queremos que todos conozcan y amen a Jesucristo y, por medio de Él, puedan llegar a encontrarse personalmente con Dios, la Iglesia no puede ser percibida únicamente como educadora moral o defensora de unas verdades, sino ante todo como maestra de espiritualidad y ámbito donde llegar a tener una experiencia profundamente humana del Dios vivo.

6. A esta Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe llegan frecuentemente consultas sobre la verdadera espiritualidad cristiana, especialmente sobre las prácticas de meditación que incorporan métodos y técnicas importadas de las grandes religiones asiáticas, en alternativa o en concomitancia con la fe y la espiritualidad cristianas. En sintonía con las enseñanzas de la Iglesia², la presente notificación quiere mostrar la naturaleza y la riqueza de la oración y de la experiencia espiritual enraizada en la Revelación y Tradición cristiana, recordando aquellos aspectos que son esenciales; ofreciendo criterios que ayuden a discernir

² Cf. Catecismo de la Iglesia Católica (11 octubre 1992), 4.^a parte, n. 2558-2854; CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Carta a los obispos de la Iglesia católica sobre algunos aspectos de la meditación cristiana - *Orationis formas* (15 octubre 1989); CONSEJO PONTIFICIO DE LA CULTURA Y CONSEJO PONTIFICIO PARA EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO, Jesucristo, portador del agua de la vida. Una reflexión cristiana sobre la New Age (3 febrero 2003).

qué elementos de otras tradiciones religiosas hoy en día muy difundidas pueden ser integrados en una praxis cristiana de la oración y cuáles no; e indicando las razones de fondo de la incompatibilidad de ciertas corrientes espirituales con la fe cristiana. Con ello, queremos ayudar a las instituciones y grupos eclesiales para que ofrezcan caminos de espiritualidad con una identidad cristiana bien definida, respondiendo a este reto pastoral con creatividad y, al mismo tiempo, con fidelidad a la riqueza y profundidad de la tradición cristiana.

II. ASPECTOS TEOLÓGICOS

7. Un antiguo principio teológico dice: «Lex orandi, lex credendi», o bien: «legem credendi lex statuat supplicandi». La fe y la oración son inseparables, ya que «la Iglesia cree como ora»³ y en lo que reza expresa lo que cree. Por ello, si queremos afrontar adecuadamente esta problemática, nos hemos de referir brevemente a algunas cuestiones teológicas que tienen que ver con la cristología y con la comprensión de la salvación. De hecho, ciertos planteamientos dentro de la Iglesia han podido favorecer la acogida acrítica de métodos de oración y meditación extraños a la fe cristiana.

8. Durante las últimas décadas el misterio de Cristo ha estado en el centro del debate teológico. Además de la relación de continuidad entre el Jesús de la historia y el Cristo de la fe planteada por la incorporación de los métodos histórico-críticos, ha tenido gran trascendencia en la reflexión cristológica la realidad de la Encarnación y la confesión de Jesucristo como Salvador único y universal⁴.

³ Catecismo de la Iglesia Católica (11 octubre 1992), n. 1124.

⁴ Los papas han aprobado importantes declaraciones de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre estas cuestiones: Declaración para salvaguardar la fe de algunos errores recientes sobre los misterios de la Encarnación y la Trinidad - *Mysterium Filii Dei* (21 febrero 1979); Declaración *Dominus Iesus*, sobre la unicidad y la universalidad salvífica de Jesucristo y de la Iglesia (6 agosto 2000). También la Conferencia Episcopal Española se ha pronunciado en distintas ocasiones sobre cuestiones re-

En relación con la doble naturaleza de la única persona divina del Verbo, algunos autores han cuestionado el carácter absolutamente singular del acontecimiento de la Encarnación del Hijo de Dios, interpretando este hecho histórico-salvífico como un símbolo de la presencia de Dios en todo ser humano. Jesús de Nazaret no sería el Hijo único de Dios hecho hombre en la plenitud de los tiempos, sino alguien en quien se habría dado la presencia de la divinidad con mayor intensidad, pero no de forma cualitativamente distinta a cualquier ser humano. Así, la Encarnación dejaría de ser un acontecimiento único y Jesucristo perdería la singularidad que le confiere su constitución divinohumana. Desde estos supuestos, Jesús no pasaría de ser un gran maestro que habría abierto un camino espiritual para que sus seguidores pudieran encontrar a Dios, igual que otros han iniciado tradiciones espirituales distintas. De ese modo, la humanidad de Cristo como camino concreto para llegar a Dios pierde su carácter único y su enseñanza no tiene más valor que la de otros maestros fundadores de religiones, con los que queda equiparado Jesús.

9. Por otra parte, el encuentro del cristianismo con otras religiones, especialmente asiáticas, ha dado lugar a las teologías del pluralismo religioso. Si, cuando se reduce la Encarnación a un símbolo, se diluye el carácter singular del Hijo, en estas teologías se difumina el rostro concreto del Dios cristiano, el Padre de nuestro Señor Jesucristo. Referirse a Dios como hizo Jesús llamándolo «Padre mío y Padre vuestro» (Jn 20,17) sería una forma más de hablar de la divinidad, del mismo modo que otras religiones usan términos más adecuados a su contexto cultural. La Revelación acontecida en Jesucristo no sería decisiva

lacionadas con la fe en Jesucristo: COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Cristo presente en la Iglesia. Nota doctrinal sobre algunas cuestiones cristológicas e implicaciones eclesiológicas (1992); ASAMBLEA PLENARIA DE LA CEE, Instrucción pastoral Teología y secularización en España (30 marzo 2006), especialmente los números 22-35; ID., Jesucristo, Salvador del hombre y esperanza del mundo. Instrucción pastoral sobre la persona de Cristo y su misión (21 abril 2016).

para conocer la verdad sobre Dios. El relativismo que caracteriza la mentalidad de nuestro mundo se traslada así al ámbito de lo religioso, de modo que ninguna religión puede presentarse con una pretensión de verdad. Todas las religiones quedan objetivamente equiparadas como caminos posibles de revelación y de salvación. Esta mentalidad vacía de contenido la fe cristiana y tiene consecuencias directas en algunos aspectos fundamentales de la vida de la Iglesia. No solo en la espiritualidad; pensemos, por ejemplo, en el peligro que esto entraña para la actividad misionera, que se volvería innecesaria si Cristo no fuera el Revelador del Padre y el Salvador único y universal⁵.

10. Además, es importante notar la sustitución que se ha producido en nuestra cultura de la idea cristiana de la salvación por el deseo de una felicidad inmanente, un bienestar de carácter material o el progreso de la humanidad. De este modo, la esperanza de los bienes futuros queda reemplazada por un optimismo utópico, que confía en que el hombre podrá alcanzar la felicidad mediante el desarrollo científico o tecnológico⁶. Cuando se experimenta que la prosperidad material no asegura esa felicidad, esta se busca en un subjetivismo cuyo objetivo es llegar a estar bien con uno mismo⁷. En ambos casos, se obvia

⁵ SAN JUAN PABLO II, Carta encíclica sobre la permanente validez del mandato misionero - *Redemptoris missio* (7 diciembre 1990), n. 36; CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Declaración *Dominus Iesus*, n. 4; Id., Nota doctrinal acerca de algunos aspectos de la evangelización (3 diciembre 2007).

⁶ BENEDICTO XVI, Carta encíclica *Spe salvi*, sobre la esperanza cristiana (30 noviembre 2007), n. 22; CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Carta *Placuit Deo*, sobre algunos aspectos de la salvación cristiana (22 febrero 2018), n. 6.

⁷ Sobre el pelagianismo y el gnosticismo actuales, cf. FRANCISCO, Exhortación apostólica *Gaudete et exsultate*, sobre el llamado a la santidad en el mundo actual (19 marzo 2018), n. 36-62; CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Carta *Placuit Deo*, n. 3: «En nuestros tiempos prolifera una especie de neopelagianismo para el cual el individuo, radicalmente autónomo, pretende salvarse a sí mismo, sin reconocer que depende, en lo más profundo de su ser, de Dios y de los demás. La salvación es entonces confiada a las fuerzas del individuo, o de las estructuras puramente humanas,

el hecho de la muerte, el dolor, el fracaso y los dramas de la historia; se produce una mundanización de la salvación y se pierde el horizonte de eternidad que impregna la existencia humana.

III. LAS ESPIRITUALIDADES QUE SE DERIVAN DE ESTAS DOCTRINAS

a) Asimilación de la metodología del budismo zen

11. El deseo de encontrar la paz interior ha favorecido la difusión de la meditación inspirada en el budismo zen en muchos ambientes de nuestra sociedad⁸. No podemos entrar aquí en un análisis de las diferencias entre las distintas corrientes. Aludiremos, más bien, a algunos elementos comunes. En primer lugar, la reducción de la oración a meditación y la ausencia de un tú como término de la misma convierten este tipo de prácticas en un monólogo que comienza y termina en el propio sujeto. La técnica zen consiste en observar los movimientos de la propia mente con el fin de pacificar a la persona y llevarla a la unión con su propio ser. Entendida así, difícilmente puede ser compatible con la oración cristiana, en la que lo más importante es el Tú divino revelado en Cristo.

12. Desde la idea de que el sufrimiento tiene su origen en la no aceptación de la realidad y en el deseo de que sea distinta, la meta de la meditación zen es ese estado de quietud y de paz que se alcanza aceptando los acontecimientos y las circunstancias como vienen, renunciando a cualquier compromiso por cambiar el mundo y la realidad. Por tanto, si con este método la persona se conformara

incapaces de acoger la novedad del Espíritu de Dios. Un cierto neo-gnosticismo, por su parte, presenta una salvación meramente interior, encerrada en el subjetivismo, que consiste en elevarse con el intelecto hasta los misterios de la divinidad desconocida».

⁸Muchas veces estas técnicas de meditación, como el mindfulness, intentan esconder su origen religioso y se difunden en movimientos que se podrían reunir bajo la denominación Newage, por cuanto se proponen en alternativa d la fe cristiana.

solo con una cierta serenidad interior y la confundiera con la paz que solo Dios puede dar, se convertiría en obstáculo para la auténtica práctica de la oración cristiana y para el encuentro con Dios.

13. Además, frecuentemente el zen elimina la diferencia entre el propio yo y lo que está fuera, entre lo sagrado y lo profano, entre lo divino y lo creado. Una energía difusa anima toda la realidad visible e invisible que a veces adquiere fisonomía panteísta. Si en algún momento se alude a la divinidad, no se puede distinguir el rostro personal del Dios cristiano. Cuando la divinidad y el mundo se confunden y no hay alteridad, cualquier tipo de oración es inútil.

14. A veces la meditación zen es practicada por grupos cristianos y organizaciones eclesiales. Algunos llegan incluso a hablar de un supuesto zen cristiano. En principio esto no supondría mayor dificultad si se limitara a incorporar a la pedagogía de la oración cristiana ciertas técnicas que predisponen el cuerpo y el espíritu al silencio necesario para la oración⁹, pero en no pocas ocasiones va más allá de esto, teniendo consecuencias para la misma comprensión de la oración. Como criterio de discernimiento, es bueno distinguir, en primer lugar, entre las técnicas concretas y el método. El método, como itinerario completo de meditación, es inseparable de la meta a la que se quiere llegar y de los supuestos antropológicos, religiosos y teológicos en los que nace y se sustenta. En cambio, las técnicas concretas para alcanzar ciertos estados de ánimo previos a la oración podrían aislarse del conjunto del método y de sus fundamentos. No es posible una oración propiamente cristiana que asuma globalmente un método que no esté originado o se aparte del contenido de la fe¹⁰. Tampoco se pueden aceptar

⁹ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Carta *Orationis formas*, n. 28.

¹⁰ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Carta *Orationis formas*, n. 3: «La oración cristiana está siempre determinada por la estructura de la fe cristiana, en la que resplandece la verdad misma de Dios y de la criatura. Por eso se configura, propiamente hablando, como un diálogo personal, íntimo y profundo, entre el hombre y Dios».

acríticamente ciertos planteamientos que interpretan algunos temas centrales de la fe cristiana desde los esquemas de pensamiento propios del budismo zen, estableciendo paralelismos, por ejemplo, entre el camino del zen y Jesús como camino; o entre la kénosis de Dios (el Hijo de Dios que se vacía) y el desapego y el desprendimiento radical que se practica en el budismo (el vaciarse de uno mismo). Estos paralelismos llevan frecuentemente a desvirtuar el contenido de la fe, porque olvidan que la universalidad salvífica de Jesucristo «abarca los aspectos de su misión de gracia, de verdad y de revelación»¹¹.

b) Espiritualidad desde la teología del pluralismo religioso

15. El estudio comparado de las grandes tradiciones religiosas ha conducido a una toma de conciencia de los elementos comunes a todas ellas. La dificultad surge cuando de los análisis fenomenológicos se extraen conclusiones teológicas y el pluralismo religioso de hecho se transforma en un pluralismo religioso de derecho. En tal caso, todas las religiones serían igualmente mediaciones de la divinidad, que se manifiesta de múltiples maneras en cada una de ellas. Ninguna podría pretender exclusividad o totalidad frente a las demás, pues todas servirían para acceder a la divinidad y todas estarían limitadas por sus condicionamientos culturales, que explicarían sus diferencias.

16. El relativismo religioso se convierte de este modo en criterio de discernimiento de la auténtica espiritualidad. Así como las diversas religiones podrían constituir caminos válidos de salvación y de conocimiento de Dios, todas sus prácticas espirituales podrían conducir al encuentro con Él, ya que, si Dios no ha manifestado su rostro plenamente en ninguna de ellas, no podríamos saber qué

¹¹ SAN JUAN PABLO II, Carta enc. *Redemptoris missio*, n. 5.

camino es el mejor para llegar a Él. En esta lógica, los itinerarios de vida espiritual que sean capaces de relativizar sus características propias y enriquecerse con las prácticas y usos de los demás, es decir, la suma de las religiones, tendría más valor que cada una por separado. Como consecuencia, una nueva experiencia compartida de lo divino, fruto del encuentro y la conjunción de todas las religiones, sería más completa y enriquecedora que la propuesta limitada de cada una de ellas. En el fondo de este planteamiento hay una negación de toda posibilidad de llegar a tener un conocimiento positivo de Dios, aunque sea limitado.

17. Aplicando estos principios al cristianismo, la revelación de Cristo aparecería como una más, condicionada histórica y culturalmente y, por eso mismo, susceptible de ser complementada con las aportaciones de las otras experiencias religiosas. La afirmación de que Jesucristo nos revela el verdadero rostro de Dios y que quien le ha visto a Él ha visto al Padre (cf. *Jn* 14,9) no habría que interpretarla en un sentido exclusivo, puesto que en Cristo no conoceríamos a Dios más que en otras religiones. El cristianismo estaría llamado a trascender lo propio para valorar lo que es común a todas las experiencias religiosas de la humanidad. Y en eso que es común hallaría la verdad que está presente en todas ellas.

18. La fe cristiana se fundamenta en el hecho de que Dios se ha revelado en su Hijo Jesucristo, que es su propia Palabra eterna, como Trinidad amorosa. Aun afirmando los límites de nuestros conceptos, sabemos que la representación trinitaria se corresponde con el ser de Dios; y que mediante el Hijo y el Espíritu se nos ha abierto el camino para llegar hasta el Padre. Por eso, aquellas formas de espiritualidad en las que en todo su recorrido se prescinde de la fe trinitaria y, particularmente de la Encarnación, no son compatibles con la fe cristiana, por distanciarse con claridad de la imagen cristiana de Dios. Una espiritualidad que se base en un apofatismo radical y excluyente de toda afirmación positiva acerca de Dios y proponga una vía exclusivamente negativa para llegar a Él, o que practique únicamente el silencio sumo como la actitud propia ante el

absoluto, no es compatible con la fe cristiana de Dios¹².

c) Cristo como simple ejemplo

19. La interpretación del acontecimiento de la Encarnación como un «símbolo» lleva a concebir a Jesús como un modelo paradigmático del camino que todo ser humano está llamado a recorrer para llegar a Dios. La meta del itinerario espiritual sería la identificación con lo divino mediante un proceso de vaciamiento interior y de donación de sí mismo que conduce a un nuevo modo de ser. Esto, que está presente en todas las tradiciones religiosas, lo habría vivido de un modo ejemplar Jesús de Nazaret, pero no sería algo propio y exclusivo del cristianismo. Es más, este camino estaría de algún modo implícito en el interior de cada ser humano, aunque adormecido.

20. Según este planteamiento, la misión de Cristo habría consistido en indicar un camino –que no sería el único– para alcanzar la divinidad, y en despertar la conciencia de los hombres para que por sí mismos saquen a la luz lo que ya existía dentro de ellos. Esto lleva a una relativización de la mediación del Hijo para la salvación y, como consecuencia, de todos los elementos que en la enseñanza de Cristo y en la doctrina de la Iglesia se proponen como medios concretos para llegar a Dios. Todo esto serían mediaciones de valor secundario y que, a medida que se avanza en la experiencia espiritual, irían siendo superadas. El crecimiento espiritual llevaría a relativizar los aspectos concretos condicionados histórica y culturalmente de la persona de Jesús, para quedarse con aquellos que pueden ser válidos para todos los hombres con independencia de su credo. Esto conduce a una espiritualidad que, tomando a Jesucristo como modelo de

¹² CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Carta *Orationis formas*, n. 12.

un modo de ser y despojándolo de los elementos históricos concretos, ve en Él la realización del ideal común a todos los caminos espirituales de la humanidad.

IV. ELEMENTOS ESENCIALES DE LA ORACIÓN CRISTIANA

a) La oración de Jesús

21. Para responder a estos desafíos teológicos y pastorales y discernir los elementos esenciales de la oración cristiana, hay que dirigir en primer lugar una mirada a Jesucristo. Él es el único camino que nos conduce al Padre. Sus hechos y dichos son la norma y el referente principal de la vida cristiana. En los evangelios encontramos abundantes testimonios sobre la vida de oración del Señor y algunas enseñanzas al respecto. Jesús se retiraba a orar, unas veces solo (cf. *Mc* 6,46; *Mt* 14,23) y otras acompañado por alguno de sus discípulos (cf. *Lc* 9,28; 22,41). A veces pasaba la noche en oración alejado de las multitudes que le buscaban (cf. *Lc* 6,12). Especialmente significativos son los momentos de oración antes de tomar decisiones importantes en su misión (cf. *Lc* 6,12-13). Las palabras que pronunció en la cruz son su última oración con la que pone su vida en manos de Dios (cf. *Lc* 23,46).

22. La oración del Señor es expresión de su relación filial con el Padre. Está, por tanto, dirigida a Dios y nunca es un ejercicio de introspección que termina en Él mismo. El Dios a quien el Señor se dirige tiene un rostro concreto. El Señor no vino al mundo para hacer su voluntad, sino para cumplir la voluntad del Padre que le había enviado (cf. *Jn* 6,38). Su obediencia no es la de quien se somete por la fuerza a una imposición que le viene dada desde fuera, sino que nace del amor. Los momentos de mayor kénosis son ocasiones privilegiadas en las que la oración del Señor expresa, alimenta y vive humanamente su relación filial con el Padre. Es ese amor el que le lleva a vivir una entrega total y plena a la misión encomendada por el Padre. Todas las oraciones de Jesús son expresión de un corazón en el que no hay la más mínima disociación entre amor y obediencia

en la realización de su misión salvífica¹³: su oración brota del gozo del Espíritu para dar gracias al Padre (cf. *Lc* 10,21); se dirige al Padre con confianza antes de resucitar a Lázaro (cf. *Jn* 11,41-42); pide por sus discípulos para que el mundo crea (cf. *Jn* 17); nace de su interior aceptando beber el cáliz de la cruz en el contexto de la pasión (cf. *Lc* 22,42); suplica al Padre el perdón para sus verdugos desde la cruz (cf. *Lc* 23,34), etc.

23. En la oración del Señor, el centro no son sus deseos ni la consecución de una felicidad terrena al margen de Dios, sino la comunión con el Padre. El criterio de autenticidad de la oración cristiana es la confianza filial en Dios, para aceptar que se haga siempre su voluntad, sin dudar nunca de Él y poniéndose al servicio de su plan de salvación. Vivir como si Dios no existiera es la mayor dificultad para la oración.

b) La enseñanza de Jesús sobre la oración

24. En este tiempo en el que parece que para muchos el primer problema de la oración es la cuestión de las técnicas para entrar en ella, llama la atención que Jesús no diera muchas instrucciones sobre esto. Para Él es más importante la sencillez exterior y la sinceridad interior. Esta es la clave para entender las breves indicaciones del Señor a los discípulos sobre cómo orar que encontramos en los textos evangélicos: no se puede separar la vida y la oración (cf. *Mt* 7,21); por eso, para presentar la ofrenda en el altar, es necesario estar en paz con los

¹³ Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2603: «Su conmovedor “¡Sí, Padre!” expresa el fondo de su corazón, su adhesión al querer del Padre, de la que fue un eco el “Fiat” de su Madre en el momento de su concepción y que prelude lo que dirá al Padre en su agonía. Toda la oración de Jesús está en esta adhesión amorosa de su corazón de hombre al “misterio de la voluntad” del Padre (Ef 1,9)».

hermanos (cf. *Mt* 5,23-25); la oración que nace del amor de Dios incluye pedir por los perseguidores (cf. *Mt* 5,44); para orar en lo secreto, donde solo el Padre lo ve, no se necesitan muchas palabras (cf. *Mt* 6,6-8); pedir perdón a Dios exige perdonar desde el fondo del corazón a los enemigos (cf. *Mt* 6,14-15); para que la oración sea eficaz, hay que confiar en que ya se ha recibido lo que se ha pedido (cf. *Mc* 11,24); es necesario orar siempre sin cansarse (cf. *Lc* 11,5-13; 18,1); la oración que llega a Dios nace de un corazón humilde (cf. *Lc* 18,9-14); el cristiano reza en el Nombre de Jesús (cf. *Jn* 14,13-14).

25. Entre todas las enseñanzas de Jesús sobre la oración destaca el Padrenuestro (cf. *Mt* 6,9-13; *Lc* 11,1-4). La oración del Señor es la propia del Hijo; la de los discípulos, la de quienes por gracia son hijos en el Hijo y, por eso, pueden dirigirse a Dios llamándole Padre. El cristiano reza el Padrenuestro con los mismos sentimientos filiales de Cristo, que no vino a hacer su voluntad, sino a cumplir la voluntad del Padre que le había enviado. Las tres primeras peticiones orientan el corazón del cristiano hacia Dios desde las mismas actitudes de amor y obediencia de Cristo. Si «lo propio del amor es pensar primeramente en Aquel que amamos»¹⁴, lo primero que aflora en la oración no es el «yo» del discípulo, sino el deseo de que el nombre «de Dios» sea santificado, de que venga «su» reino y de que «su» voluntad, que no es otra que «todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad» (*1Tim* 2,2-3), se cumpla así en la tierra como en el cielo. El discípulo que vive con el deseo ardiente de buscar el Reino de Dios y su justicia (cf. *Mt* 6,33), lo primero que expresa en su oración es ese deseo y esto la convierte en un grito de amor a Dios y de confianza en Él.

¹⁴ Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2804.

26. Las otras cuatro peticiones de la oración dominical nacen de un corazón que se sabe pobre y que con esperanza se dirige al Padre misericordioso en actitud suplicante, pidiendo por las propias necesidades y las de los demás¹⁵. El discípulo no está fuera del mundo, pero sabe que, a pesar de todas sus posibles riquezas, es una criatura necesitada de la providencia y del amor del Padre. Desde su pobreza y fragilidad pide por «nosotros», por todos los hombres del mundo, para que Dios los sostenga en el tiempo de la peregrinación, perdone sus faltas, les dé fortaleza en la tentación y los libre del Maligno, la mayor amenaza para la salvación de la humanidad, así como el origen de todos los males, de los que es autor e instigador.

27. La oración dominical constituye el modelo y la norma de la oración auténticamente cristiana, porque, en palabras de san Agustín, «si vas discurrendo por todas las plegarias de la santa Escritura, creo que nada hallarás que no se encuentre y contenga en esta oración dominical. Por eso, hay libertad para decir estas cosas en la oración con unas u otras palabras, pero no debe haber libertad para decir cosas distintas»¹⁶.

c) La meta de la oración cristiana

28. «Por tu inmensa gloria te alabamos, te bendecimos, te adoramos, te glorificamos, te damos gracias». La oración cristiana es un gesto gratuito de

¹⁵ FRANCISCO, Exh. ap. *Gaudete et exsultate*, n. 154: «La súplica de intercesión tiene un valor particular, porque es un acto de confianza en Dios y al mismo tiempo una expresión de amor al prójimo... La oración será más agradable a Dios y más santificadora si en ella, por la intercesión, intentamos vivir el doble mandamiento que nos dejó Jesús. La intercesión expresa el compromiso fraterno con los otros cuando en ella somos capaces de incorporar la vida de los demás, sus angustias más perturbadoras y sus mejores sueños. De quien se entrega generosamente a interceder puede decirse con las palabras bíblicas: “Este es el que ama a sus hermanos, el que ora mucho por el pueblo” (2 M 15,14)».

¹⁶ SAN AGUSTÍN, *Carta 130*, a Proba, 12.

reconocimiento a Dios, y no se puede instrumentalizar con otras finalidades. El centro y la meta es siempre Dios, a cuyo encuentro se encamina la vida del hombre. Sin fe, esperanza y caridad no podemos llegar a Él y sin oración no podemos creer, esperar y amar. En palabras de san Agustín, «la fe, la esperanza y la caridad conducen hasta Dios al que ora, es decir, a quien cree, espera y desea»¹⁷.

29. El discípulo sabe que, habiendo seguido al Señor, su presente y su futuro, como el de su Maestro, están en las manos del Padre. Esto le da una gran confianza en medio de las pruebas y dificultades de la vida, porque le permite «no andar agobiado», ni «afanarse» por el cuerpo ni por el vestido ni por lo que va a comer o beber, ni por el mañana (cf. *Mt* 6,25-34). De este modo, la vida se convierte en un auténtico camino de fe y de confianza en Dios. Esta actitud fundamental se expresa y se alimenta en la oración, en la que se entra, a su vez, «por la puerta estrecha de la fe»¹⁸, que no es otra cosa que «una adhesión filial a Dios, más allá de lo que nosotros sentimos y comprendemos»¹⁹.

Por esa adhesión filial, el creyente no duda de la verdad de su Palabra y de sus promesas, confía en Él y le obedece. Esta «audacia filial»²⁰ se pone a prueba principalmente en la tribulación y lleva a vivir con la seguridad de que, si en algún momento, Dios no concede lo que le pedimos, no es porque se haya olvidado de nosotros, sino porque nos quiere dar «bienes mayores»²¹. Si la oración es un acto de confianza en Dios, la perseverancia en ella es el signo más claro de una

¹⁷ *Ibid.*, 13.

¹⁸ Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2656, 2609.

¹⁹ *Ibid.*, n. 2609.

²⁰ *Ibid.*, n. 2610.

²¹ SAN AGUSTÍN, Carta 130, a Proba, 14.

fe viva, ya que «orar es llamar con corazón perseverante y lleno de afecto a la puerta de Aquel que nos escucha»²². El abandono de la oración, por el contrario, es manifestación de una fe débil e inconstante. Consciente de la debilidad y fragilidad de su fe, el cristiano sabe que necesita orar para que el Señor aumente su fe y le conceda la gracia de perseverar en ella.

30. La oración es necesaria para crecer en la esperanza²³. Todos los seres humanos albergamos en nuestro corazón pequeñas esperanzas. En realidad, todos esos deseos remiten algo más básico que los explica todos: «En el fondo, queremos sólo una cosa, la “*vida bienaventurada*”, la vida que simplemente es vida, simplemente felicidad»²⁴. En las pequeñas esperanzas de la vida cotidiana, los seres humanos proyectamos nuestro anhelo de felicidad y de salvación, nuestra esperanza de llegar a una vida en plenitud. La meta verdadera es la Vida eterna que, en palabras del Señor, consiste en «que te conozcan a ti único Dios verdadero y a tu enviado, Jesucristo» (Jn 17,3). Solo en el conocimiento de Dios y de Jesucristo se verán colmados todos los anhelos del ser humano: «Quien no conoce a Dios, aunque tenga múltiples esperanzas, en el fondo está sin esperanza, sin la gran esperanza que sostiene toda la vida»²⁵. La oración es el lugar privilegiado para mantener la esperanza y crecer en ella incluso en aquellas situaciones en las que humanamente parece que no hay motivos para seguir esperando. En esos momentos, la oración nos da la certeza de que no estamos solos, de que somos escuchados, de que hay una Esperanza absoluta, aunque no se realicen muchas de las esperanzas concretas y parciales que jalonan nuestra

²² Ibid., 10.

²³ BENEDICTO XVI, Carta enc. Spe salvi, n. 32. La oración es uno de los lugares privilegiados para el aprendizaje de la esperanza.

²⁴ Ibid., n. 11.

²⁵ Ibid., n. 27.

vida. Además, la oración nos hace crecer en el deseo de la Vida eterna, purifica nuestro corazón y lo ensancha para que sea capaz de recibir el Don prometido²⁶. Necesitamos orar para centrarnos en la verdadera meta de la esperanza, para perseverar en ella y disponernos a acoger el don de Dios²⁷.

31. Para santa Teresa de Jesús, la oración es «tratar de amistad, estando muchas veces tratando a solas con quien sabemos que nos ama»²⁸. Recordando el amor de Dios se crece en el amor a Dios, ya que «amor saca amor»²⁹. Santa Teresa del Niño Jesús describe su experiencia de oración con estas sencillas palabras: «Para mí la oración es un impulso del corazón, una sencilla mirada lanzada al cielo, un grito de gratitud y de amor tanto en medio del sufrimiento como en medio de la alegría. En una palabra, es algo grande, algo sobrenatural que me dilata el alma y me une a Jesús»³⁰. Este amor «ha sido derramado en nuestros corazones con el Espíritu Santo que se nos ha dado» (Rom 5,5). El Espíritu es el Don cuyo deseo quería el Señor suscitar en el corazón de la Samaritana al dirigirse a ella diciéndole: «Si conocieras el don de Dios...» (Jn 4,10). Él siembra en nosotros la semilla del amor a Dios que se alimenta en la plegaria y es también el maestro interior para conducirnos al Padre: «El Espíritu acude en ayuda de nuestra debilidad, pues nosotros no sabemos pedir lo que nos conviene; pero el Espíritu mismo intercede por nosotros con gemidos inefables» (Rom 8,26). Enviado a nuestros corazones, nos hace gritar «Abba» (cf. Rom 8,14-16; Gál 4,6).

²⁶ Cf. *ibid.*, n. 33: «[Agustín] define la oración como un ejercicio del deseo. El hombre ha sido creado para una gran realidad, para Dios mismo, para ser colmado por Él. Pero su corazón es demasiado pequeño para la gran realidad que se le entrega. Tiene que ser ensanchado. “Dios, retardando [su don], ensancha el deseo; con el deseo, ensancha el alma y, ensanchándola, la hace capaz [de su don]” (Homilía sobre la Primera Carta de San Juan)».

²⁷ *Ibid.*, n. 34: «Así nos hacemos capaces de la gran esperanza y nos convertimos en ministros de la esperanza para los demás: la esperanza en sentido cristiano es siempre esperanza para los demás».

²⁸ Libro de la vida, cap. 8, 5.

²⁹ *Ibid.*, cap. 22, 14.

³⁰ Manuscritos autobiográficos, manuscrito C, 25r-25v.

La vida de oración es obra del Espíritu Santo en el corazón del creyente. Él nos guía interiormente para que lleguemos a entrar en lo más profundo de la misma vida del Dios Trinitario que es amor. En el Espíritu y por medio de Cristo, nos dirigimos al Padre. La forma trinitaria es tan esencial en la oración cristiana como en la confesión de fe. El Dios en quien el hombre hallará el descanso no es un ser impersonal, sino el Padre que se ha acercado a nosotros en el Hijo y en el Espíritu para que podamos compartir con Él la grandeza de su amor.

32. Creciendo en la fe, la esperanza y el amor a Dios por medio de la oración, el cristiano se ejercita en la vivencia de su relación filial con Él. Ahora bien, no podemos olvidar que, cuando es auténtica, la oración cristiana lleva consigo inseparablemente el amor a Dios y el amor al prójimo. La relación sincera con Dios se debe verificar en la vida³¹. Es un culto vacío y una falsa piedad la que se desentiende de las necesidades de los demás. Por eso, toda forma de espiritualidad que conlleve un desprecio de nuestro mundo y su historia, en particular de aquellos que más sufren, no es conforme con la fe cristiana. La verdad de la oración cristiana y del amor a Dios al que ella conduce se muestra en el amor y la entrega a los hermanos. El precepto del amor a Dios y al prójimo anima también la misión evangelizadora de la Iglesia para que todos los hombres se salven, según la voluntad divina³². Por eso la oración y la caridad son el alma de la

³¹ El Papa Francisco, en la Exh. ap. *Gaudete et exsultate*, insiste en lo mismo en varias ocasiones: «La oración es preciosa si alimenta una entrega cotidiana de amor. Nuestro culto agrada a Dios cuando allí llevamos los intentos de vivir con generosidad y cuando dejamos que el don de Dios que recibimos en él se manifieste en la entrega a los hermanos... El mejor modo de discernir si nuestro camino de oración es auténtico será mirar en qué medida nuestra vida se va transformando a la luz de la misericordia» (n. 104-105; cf. también n. 26; 100). Véase BENEDICTO XVI, Carta enc. *Spe salvi*, 33: «Rezar no significa salir de la historia y retirarse en el rincón privado de la propia felicidad. En la oración, el hombre ha de aprender qué es lo que verdaderamente puede pedirle a Dios, lo que es digno de Dios. Ha de aprender que no puede rezar contra el otro. Ha de aprender que no puede pedir cosas superficiales y banales que desea en ese momento, la pequeña esperanza equivocada que lo aleja de Dios».

³² Decreto *Apostolicam actuositatem* sobre el apostolado de los laicos.

misión, que nos urge a compartir la alegría del Evangelio, el tesoro del encuentro con Cristo³³.

d) La forma eclesial de la oración

33. Cuando el cristiano ora, lo hace siempre como miembro del Cuerpo místico de Cristo que es la Iglesia. De ella recibe inseparablemente la vida de la gracia y el lenguaje de la fe: «Como una madre que enseña a sus hijos a hablar y con ello a comprender y a comunicar, la Iglesia, nuestra Madre, nos enseña el lenguaje de la fe para introducirnos en la inteligencia y en la vida de la fe»³⁴. Si la Iglesia es el lugar donde se recibe la fe, es también el ámbito privilegiado donde se aprende a orar: «por una transmisión viva (la sagrada Tradición), el Espíritu Santo, en la Iglesia creyente y orante, enseña a orar a los hijos de Dios»³⁵. Y del mismo modo que la transmisión de la fe no es posible más que aprendiendo su lenguaje, así el aprendizaje de la oración requiere rezar con la Iglesia y en la Iglesia: «En la tradición viva de la oración, cada Iglesia propone a sus fieles el lenguaje de su oración»³⁶. El aprendizaje de la oración solo es posible en el ámbito de la iniciación cristiana, que debe comenzar en el seno de familia, donde «la fe se mezcla con la leche materna»³⁷.

³³ Exh. ap. *Evangelii gaudium*, 8: «Sólo gracias a ese encuentro –o reencuentro– con el amor de Dios, que se convierte en feliz amistad, somos rescatados de nuestra conciencia aislada y de la autorreferencialidad. [...] Allí está el manantial de la acción evangelizadora. Porque, si alguien ha acogido ese amor que le devuelve el sentido de la vida, ¿cómo puede contener el deseo de comunicarlo a otros?».

³⁴ Catecismo de la Iglesia Católica, n. 171.

³⁵ *Ibid.*, n. 2651.

³⁶ *Ibid.*, n. 2663; Cf. BENEDICTO XVI, Carta enc. *Spe salvi*, n. 34: «Ha de estar guiada e iluminada una y otra vez por las grandes oraciones de la Iglesia y de los santos, por la oración litúrgica, en la cual el Señor nos enseña constantemente a rezar correctamente».

³⁷ FRANCISCO, Homilía. Misa en el Parque de los Samanes (Guayaquil, 6 de julio de 2015).

34. Para la asimilación del lenguaje eclesial de la oración se necesita, en primer lugar, «la lectura asidua de la Escritura», a la que «debe acompañar la oración para que se realice el diálogo de Dios con el hombre»³⁸, pues «a Dios hablamos cuando oramos, a Dios escuchamos cuando leemos sus divinas palabras»³⁹. La oración cristiana es iniciativa de Dios y escucha del hombre. En esto se distingue radicalmente de cualquier otro tipo de meditación⁴⁰. Desde sus inicios, la comunidad cristiana ha rezado con los Salmos, aplicándolos a Cristo y a la Iglesia: en su variedad, reflejan todos los sentimientos y situaciones de la vida de Jesús y de sus discípulos⁴¹. La práctica de la lectio divina, recomendada por la Iglesia, introduce al creyente en la historia de la salvación y personaliza la relación salvífica de Dios con su Pueblo. El lenguaje eclesial de la oración se encuentra sobre todo en la sagrada liturgia. El creyente «interioriza y asimila la liturgia durante su celebración y después de la misma»⁴². De este modo, al unir la oración personal y la liturgia, evita caer en el peligro de un subjetivismo que reduce la oración a un simple sentimiento sin contenido objetivo. El centro de la vida litúrgica lo constituye el sacramento de la Eucaristía, «fuente y culmen de toda la vida cristiana»⁴³ y, por ello, la oración más importante de la Iglesia. El encuentro sacramental con el amor de Dios en su Palabra y en el Cuerpo y la Sangre de Cristo que se vive en

³⁸ Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2653.

³⁹ CONCILIO VATICANO II, Constitución dogmática *Dei Verbum*, sobre la Divina Revelación, n. 25.

⁴⁰ FRANCISCO, Exh. ap. *Gaudete et exsultate*, n. 149: «La oración confiada es una reacción del corazón que se abre a Dios frente a frente, donde se hacen callar todos los rumores para escuchar la suave voz del Señor que resuena en el silencio».

⁴¹ Cf. SAN AMBROSIO, Comentario sobre el salmo 1: CSEL 64, 7.9-10.

⁴² Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2655.

⁴³ CONCILIO VATICANO II, Constitución dogmática *Lumen gentium* sobre la Iglesia, 11.

la Santa Misa se prolonga en la adoración eucarística⁴⁴. El lenguaje eclesial de la oración se adquiere también entrando en contacto con los testigos que, bajo la acción del Espíritu Santo, han hecho posible «la tradición viva de la oración, por el testimonio de sus vidas, por la transmisión de sus escritos y por su oración hoy»⁴⁵. Ciertamente no hay una única espiritualidad cristiana. A lo largo de la historia de la Iglesia se han desarrollado diversas espiritualidades. Todas ellas «participan de la tradición viva de la oración y son guías indispensables para los fieles. En su rica diversidad, reflejan la pura y única luz del Espíritu Santo»⁴⁶.

35. Lo más importante en la plegaria «es la presencia del corazón ante Aquel a quien hablamos en la oración»⁴⁷. Si la naturaleza humana tiene un carácter inseparablemente corpóreo-espiritual, el ser humano tiene necesidad de expresar externamente sus sentimientos. La oración vocal, tan plenamente humana, es «un elemento indispensable de la vida cristiana»⁴⁸. No se puede oponer a la oración interior. Ambas se necesitan mutuamente, porque los seres humanos no podemos prescindir del lenguaje a la hora de pensar y de expresarnos; y porque la oración vocal, en la medida en que ayuda al orante a tomar conciencia de Aquel a quien está hablando «se convierte en una primera forma

⁴⁴ Cf. FRANCISCO, Catequesis (15 noviembre 2017); cf. también Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2643: «La Eucaristía contiene y expresa todas las formas de oración: es la “*ofrenda pura*” de todo el Cuerpo de Cristo a la gloria de su Nombre (cf *Ml* 1,11); es, según las tradiciones de Oriente y de Occidente, “*el sacrificio de alabanza*”».

⁴⁵ Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2683.

⁴⁶ *Ibid.*, n. 2684.

⁴⁷ *Ibid.*, n. 2700.

⁴⁸ *Ibid.*, n. 2701.

de oración contemplativa»⁴⁹. La invocación del nombre de Jesús, tan arraigada en el oriente cristiano, ha sido llamada con razón la oración del corazón, porque nadie puede pronunciar con los labios el nombre de Jesús sin tener su Espíritu (cf. *1 Cor 12,3*)⁵⁰. Junto a la oración vocal, está la meditación. En ella el orante busca comprender las exigencias de la vida cristiana y responder a la voluntad de Dios. La meditación cristiana no consiste únicamente en analizar los movimientos del propio interior, ni termina en uno mismo, sino que nace de la confrontación de la propia vida con la voluntad de Dios que se intenta conocer a través de las obras de la creación y de su Palabra, plenamente revelada en Cristo. En la contemplación, las palabras y los pensamientos dejan paso a la experiencia del amor de Dios: el orante centra su mirada de fe y su corazón en el Señor y crece en su amor. Por ello, la oración contemplativa es, propiamente hablando, «la oración del hijo de Dios, del pecador perdonado que consiente en acoger el amor con el que es amado y que quiere responder a él amando más todavía»⁵¹;

⁴⁹ Ibid., n. 2704.

⁵⁰ Entre las prácticas de oración vocal recomendadas por la Iglesia hay que mencionar el rezo del Santo Rosario: SAN PABLO VI, Exhortación apostólica *Marialis cultus*, para la recta ordenación y desarrollo del culto a meditación. En ella el orante busca comprender las exigencias de la vida cristiana y responder a la voluntad de Dios. La meditación cristiana no consiste únicamente en analizar los movimientos del propio interior, ni termina en uno mismo, sino que nace de la confrontación de la propia vida con la voluntad de Dios que se intenta conocer a través de las obras de la creación y de su Palabra, plenamente revelada en Cristo. En la contemplación, las palabras y los pensamientos dejan paso a la experiencia del amor de Dios: el orante centra su mirada de fe y su corazón en el Señor y crece en su amor. Por ello, la oración contemplativa es, propiamente hablando, «la oración del hijo de Dios, del pecador perdonado que consiente en acoger el amor con el que es amado y que quiere responder a él amando más todavía»⁵¹; es al mismo tiempo «la expresión más sencilla del misterio de la oración»⁵² y su culmen, porque en ella llegamos a la unión con Dios en Cristo.

⁵¹ Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2712.

es al mismo tiempo «la expresión más sencilla del misterio de la oración»⁵² y su culmen, porque en ella llegamos a la unión con Dios en Cristo.

36. La oración también es combate⁵³ y supone un esfuerzo para superar las dificultades que aparecen en el camino. Los grandes maestros de la espiritualidad cristiana, para ayudar a perseverar en el camino de la oración y superar los obstáculos, han sugerido distintas técnicas y han descrito las varias etapas. En lo referente a las técnicas, a las que tanta importancia se da actualmente, debemos recordar de nuevo que más importante que una oración formalmente bien hecha, es que vaya acompañada y sea expresión de la autenticidad de la vida. De todos modos, la oración cristiana ha ido generando diversos métodos para ponerse en presencia de Dios con actitudes corporales y mentales, que no pretenden simplemente descubrir virtualidades escondidas en la persona, sino «abrirse en humildad a Cristo y a su Cuerpo místico, que es la Iglesia»⁵⁴. Estas técnicas, al igual que las que provienen de tradiciones ajenas al cristianismo, «pueden constituir un medio adecuado para ayudar a la persona que hace oración a estar interiormente distendida delante de Dios, incluso en medio de las solitaciones exteriores»⁵⁵. Pero nunca se pueden confundir las sensaciones de quietud y distensión o los sentimientos gratificantes que producen ciertos ejercicios físicos o psíquicos con las consolaciones del Espíritu Santo. Esto «constituye

⁵² Ibid., n. 2713.

⁵³ FRANCISCO, Exh. ap. *Gaudete et exsultate*, n. 158-162: «La vida cristiana es un combate permanente... Para el combate tenemos las armas poderosas que el Señor nos da: la fe que se expresa en la oración, la meditación de la Palabra de Dios, la celebración de la Misa, la adoración eucarística, la reconciliación sacramental, las obras de caridad, la vida comunitaria, el empeño misionero».

⁵⁴ SAN JUAN PABLO II, Homilía en IV Centenario de la muerte de santa Teresa de Jesús (Ávila, 1 de noviembre de 1982).

⁵⁵ Carta Orationis formas, 28.

un modo totalmente erróneo de concebir el camino espiritual»⁵⁶.

37. En lo referente a las etapas en el camino de perfección, muchas escuelas de espiritualidad cristiana han adoptado el esquema de las tres vías (purificación, iluminación y unión). Este esquema debe entenderse siempre desde los supuestos de la fe cristiana: la «búsqueda de Dios mediante la oración debe ser precedida y acompañada de la ascesis y de la purificación de los propios pecados y errores, porque, según la palabra de Jesús, solamente “*los limpios de corazón verán a Dios*” (Mt 5,8)»⁵⁷. Quien se ha purificado, por la iluminación de la fe, que ayuda a comprender la dimensión más profunda de los misterios confesados y celebrados por la Iglesia, es conducido al conocimiento interno de Cristo, que no consiste únicamente en saber cosas acerca de Él, sino en un conocimiento impregnado por la caridad. Finalmente, el cristiano que persevera en la oración puede llegar a tener, por gracia de Dios, una experiencia particular de unión. Esta es inseparable y se fundamenta siempre en la unión con Dios que se realiza objetivamente en el organismo sacramental de la Iglesia, como lo demuestra la tradición de los grandes santos. Cualquier misticismo que, rechazando el valor de las mediaciones eclesiales, oponga la unión mística con Dios a la que se realiza en los sacramentos, especialmente en el Bautismo y la Eucaristía o que lleve a pensar que los sacramentos son innecesarios para las personas «espirituales», no puede considerarse cristiano.

⁵⁶ Carta *Orationis formas*, 28.

⁵⁷ BENEDICTO XVI, Carta enc. *Spe salvi*, n. 33: «[La oración] ha de purificar sus deseos y sus esperanzas. Debe liberarse de las mentiras ocultas con que se engaña a sí mismo: Dios las escruta, y la confrontación con Dios obliga al hombre a reconocerlas también. [...] El encuentro con Dios despierta mi conciencia para que ésta ya no me ofrezca más una autojustificación ni sea un simple reflejo de mí mismo»; Cf. Carta *Orationis formas*, 18.

38. La Santísima Virgen María, Madre y modelo eminente de la Iglesia, es también para todos los cristianos ejemplo logrado de oración. En el tiempo que precede a la Anunciación, su plegaria la lleva a prestar atención a las cosas de Dios y a crecer en el deseo de entregarse totalmente a Él en el cumplimiento de su voluntad; cuando recibe el anuncio del Ángel, manifiesta su consentimiento para que se cumpla en Ella la Palabra que le ha sido anunciada y se ofrece a Dios como su humilde esclava (*Lc 1,38*); en su cántico de alabanza manifiesta su alegría en el Señor, no sólo por lo que ha hecho en Ella, sino porque por medio de su Hijo se realiza la salvación de toda la humanidad (*Lc 1,46-55*); en los acontecimientos de la infancia del Señor conservaba y meditaba todo en su corazón (*Lc 2,19*), acogía las gracias que Dios le daba por medio de su Hijo y se disponía a responder con más generosidad; mirando a Jesucristo veía en actitud contemplativa al Hijo de Dios hecho hombre y era introducida como nadie lo ha sido jamás en la misma vida de la Trinidad; en Caná de Galilea se muestra como una mediadora eficaz ante su Hijo y su intercesión provoca que el Señor comience a realizar los signos que manifiestan la llegada de la hora de la salvación (*Jn 2,1-10*); al pie de la cruz hace suyas las palabras de Jesús y en su corazón las transforma en su propia oración; en la espera del Espíritu Santo ora con la Iglesia (*Hch 1,14*) haciendo suyas todas sus necesidades, y ora por ella para que no desfalleca en su misión. Ella, con su testimonio, ha sido para tantos maestros de oración el verdadero modelo de discípulo orante.

V. CONCLUSIÓN

39. «La gloria de Dios consiste en que el hombre viva, y la vida del hombre es la visión de Dios»⁵⁸. La sed de Dios que acompaña la existencia de todo ser humano se saciará finalmente cuando pueda contemplarlo cara a cara. Mientras

⁵⁸ SAN IRENEO DE LYON, Tratado contra las herejías, IV, 20, 7: PG 7, 1037.

tanto, la oración, expresión de este deseo de Dios «en medio de nuestra vida cotidiana»⁵⁹, es necesaria para perseverar en el camino de la santidad⁶⁰, a la que todos estamos llamados por voluntad de Dios (*1 Tes 4,3*) y «sin la cual nadie verá al Señor» (*Heb 12,14*). Ese es el verdadero objetivo de cualquier introducción a la vida de plegaria.

40. En esta nota hemos querido recordar los elementos esenciales que no pueden faltar en la iniciación a la oración cristiana. Exhortamos, pues, a los sacerdotes, personas consagradas, catequistas, a las familias cristianas, a los grupos parroquiales y movimientos apostólicos, a los responsables de pastoral de los centros educativos, a quienes están al frente de casas y centros de espiritualidad, cuya misión en la Iglesia consiste en ayudar a los cristianos a crecer en la vida interior, a que tengan en cuenta estos principios y no se dejen «arrastrar por doctrinas complicadas y extrañas» (*Heb 13,9*) que desorientan al ser humano de la vocación última a la que ha sido llamado por Dios, y llevan a la pérdida de la sencillez evangélica, que es una característica fundamental de la oración cristiana.

⁵⁹ FRANCISCO, Exh. ap. *Gaudete et exsultate*, n. 149.

⁶⁰ Ibid., n. 147: «La santidad está hecha de una apertura habitual a la trascendencia, que se expresa en la oración y en la adoración... No creo en la santidad sin oración».

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

OFICINA DE INFORMACIÓN. LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA EDITA EL PRIMER CATECISMO PARA NIÑOS DE 0 A 6 AÑOS

24 de julio de 2019

Mi encuentro con el Señor. Los primeros pasos en la fe. Los obispos de la Subcomisión Episcopal de Catequesis, dentro de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, explican en la presentación que se trata de una reedición, renovada en sus ilustraciones, del libro *"Los primeros pasos en la fe"*. Sin embargo, el texto adquiere categoría de catecismo tras recibir la aprobación del Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización. Así, pasa de ser una «herramienta» para la catequesis a ser un «documento de fe». Este catecismo tiene como objetivo acompañar el despertar religioso e iniciar en la fe a los niños y niñas tanto en la familia como en la parroquia. Dispone también de una guía básica para el desarrollo de una catequesis en familia.

TRES CATECISMOS PARA ACOMPAÑAR Y FORMAR DE LOS 0 A LOS 14 AÑOS

Teniendo como punto de referencia el Catecismo de la Iglesia Católica, la Subcomisión Episcopal de Catequesis ha trabajado en estos años en la elaboración de los tres catecismos de la Conferencia Episcopal Española para acompañar y formar de los 0 a los 14 años. En 2008 se hace público *"Jesús es el Señor"*, un catecismo para la iniciación cristiana. Está destinado a niños de entre 6 y 10 años que se inician en la vida sacramental y recibirán, en esta etapa del proceso, el sacramento de la Penitencia y de la Eucaristía. En junio de 2009, se publicó la guía básica de este catecismo, del que ya se han vendido 1.055.529 ejemplares.

También se ha puesto en marcha un canal de youtube donde se van subiendo semanalmente unos tutoriales con recursos, ideas, actividades, juegos y oraciones para que el catequista pueda desarrollar cada uno de los temas de este catecismo. Unos años más tarde, en el 2014, se presenta "*Testigos del Señor*". Los niños y adolescentes de entre 10 y 14 años son sus principales destinatarios. Su objetivo es ayudar a personalizar la fe y ser un instrumento que dé continuidad a la catequesis de iniciación cristiana; que se utilice más concretamente para la preparación del sacramento de la Confirmación y que, de esta manera, ayude a profundizar el mensaje cristiano. También se editó la guía básica y unos recursos para el desarrollo de la catequesis que incluyen un cuaderno explicativo, 11 pósters con ilustraciones a doble página que recorren todo el catecismo y 52 tarjetas diseñadas en diversos colores para ayudar al desarrollo de las catequesis. 80.702 ejemplares se han vendido ya de este catecismo. También encontramos en el mismo canal de youtube tutoriales para la preparación de los catequistas de la sesión de catequesis con este catecismo.

